

EDUARDO C. DARGENT CHAMOT

MONEDAS, MEDALLAS Y CONDECORACIONES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía

Acreditada Internacionalmente por IAC-CINDA



EDUARDO C. DARGENT CHAMOT

MONEDAS, MEDALLAS Y CONDECORACIONES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ





UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía

Acreditada Internacionalmente por IAC-CINDA



Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector

Dr. Félix Romero Revilla
Vicerrector Académico

Dr. José Martínez Llaque
Vicerrector de Investigación

Dr. Luis Ernesto Quineche Gil
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Lic. Carlos Villena Lescano
Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

Monedas, medallas y condecoraciones de la Independencia del Perú
Serie Cuadernos para el Bicentenario 2

Primera edición digital, septiembre 2021

Diseño y diagramación: Miguel Ángel Gonzales Soto

© Eduardo Dargent Chamot
© 2021, Universidad Ricardo Palma
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía
Av. Benavides 5440, Lima 33, Perú.
Telf. 708 0000, anexo 3111
esc-tyh@urp.edu.pe

Derechos reservados

ISBN digital: 978-612-48662-1-0

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2021-09954

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores

Libro electrónico disponible en: <https://www.urp.edu.pe/pregrado/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/escuelas/turismo-hoteleria-y-gastronomia/publicaciones/>

En memoria de mis maestros,

Carlos y Roberto Zeiter Mendiburu

ÍNDICE

PALABRAS DEL RECTOR, Elio Iván Rodríguez Chávez.....	11
PREFACIO.....	15
1 AÑOS FINALES DEL VIRREINATO DEL PERÚ.....	19
El Banco de San Carlos.....	19
Los libramientos de Abascal.....	20
La ceca de Lima a inicios del siglo XIX.....	22
El fidelismo en monedas y medallas.....	23
Jura de fidelidad a Fernando VII en Lima.....	26
De busto limeño.....	26
Lima moderniza su fábrica de moneda.....	28
La medalla por el fallido ataque de Cochrane.....	34
Los últimos años del Virreinato.....	35
2 LA ETAPA SANMARTINIANA.....	37
A los vencidos de Chancay.....	38
Premios al batallón Numancia.....	40
Batalla de Pasco.....	41

Batalla de Mirave.....	43
Los bravos del Callao.....	45
Las medallas de la jura de la Independencia.....	46
La jura de la Independencia en la ceca de Lima.....	48
Moneda chilena y fichas de pulperos.....	52
Yo fui del Ejército Libertador y de la Escuadra Libertadora.....	53
El cambio de dirección de la ceca.....	56
¿Qué se llevó lord Cochrane de la Casa de Moneda?.....	60
Partidas de guerrillas.....	61
Batallas de Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo.....	63
La Orden del Sol.....	64
Al patriotismo de las más sensibles.....	70
El Banco Auxiliar de Papel Moneda.....	71
Los cuartillos de cobre.....	75
<i>Perú Libre</i> : La primera moneda de plata.....	75
Batalla de Riobamba.....	79
Batalla de Pichincha.....	80
La condecoración peruana de Pichincha.....	81
La condecoración ecuatoriana a los peruanos.....	84
La condecoración colombiana a los peruanos.....	85
A los vencedores de Caucato y de Chunchanga.....	85
Premio a los generales Arenales y Alvarado.....	87
LOS PREMIOS REALISTAS.....	88
Un triunfo realista en Ica.....	88
Los cuartos y octavos de Peso.....	89
La batalla de Torata.....	96
La batalla de Moquegua.....	97
La ocupación realista de Lima en 1823.....	99
Batalla de Zepita.....	99
Medalla artesanal de Zepita.....	101
Una medalla al marqués de Torre Tagle.....	102
Medalla a Torre Tagle.....	103
3 EL TRIENIO DE BOLÍVAR.....	105
Premios al triunfo realista en Arequipa y a la Expedición del Sur.....	105

Batalla de Arequipa.....	106
Campaña del Sur del Perú.....	106
La ceca española del Cusco.....	107
¿Hubo una ceca en Trujillo?.....	114
Un premio al Ejército del Norte.....	116
La toma realista de Lima en 1824.....	116
Bolívar prohíbe la exportación de moneda.....	119
Batalla de Junín.....	120
Batalla de Ayacucho.....	123
La medalla de Ayacucho, según Gamarra.....	127
Escudos colombianos por Junín y Ayacucho.....	128
La ceca del Cusco bajo control patriota en 1825.....	129
La medalla de Bolívar.....	131
El grabador de la Independencia.....	136
Necochea y la ‘Libertad de pie’.....	139
El Cusco y la ‘Libertad de pie’.....	144
Sitio y toma de las fortalezas del Callao.....	145
¿Rodil acuñó monedas en el Callao?.....	147
Las últimas medallas bolivarianas.....	152
El Cusco a Bolívar.....	152
La Constitución Vitalicia.....	154
Los uniformes de la ceca.....	155
4 LAS MEDALLAS MASÓNICAS.....	157
Logia Paz y Perfecta Unión.....	157
Logia Orden y Libertad N° 2 (1822).....	159
Logia Virtud y Unión N° 3 (1823).....	159
Logia Parthenon N° 4.....	160
Taller de la Logia Orden y Libertad.....	160
GLOSARIO.....	161
CRONOLOGÍA.....	169
REFERENCIAS.....	173

PALABRAS DEL RECTOR

Hace doscientos años se inició la campaña definitiva por lograr la Independencia del Perú. La década anterior había sido frustrante para los patriotas peruanos que se jugaron el todo por el todo en las revoluciones de Tacna y en la del Cusco. Hombres y nombres como Paiardele, Zela, Pumacahua, los hermanos Angulo, el cura Muñecas y tantos otros valientes habían sido derrotados por el enorme poder realista que se concentraba en el centro del virreinato. Consciente de que sin la libertad del Perú el continente estaba en peligro, don José de San Martín, tras terminar la guerra en las gloriosas batallas de Chacabuco y Maipú, conjugó fuerzas y voluntades con Bernardo O'Higgins y montaron la expedición libertadora capitaneada por lord Cochrane, quien ya venía golpeando las fuerzas del rey en

las costas del Perú desde el año anterior, y con 26 navíos y casi 4000 hombres llegaron a la bahía de Paracas y desembarcaron el 8 de setiembre del mencionado año.

A partir de ese momento no cesó la lucha. Luego de liberar Ica, Arenales y Miller subieron a la sierra, mientras parte del ejército fue embarcado para alcanzar el norte de Lima. En los primeros días de diciembre, el 6 para ser exactos, los patriotas derrotaron a los realistas en la batalla de Pasco, la primera que será reconocida con premios a los vencedores. El año siguiente verá una actividad febril entre movimiento de tropas, paso de batallones coloniales al bando patriota, conversaciones entre las autoridades de uno y otro lado, deposición del virrey Pezuela y finalmente, en la primera quincena de julio se logra que las autoridades españolas abandonen la capital y se encaminen al Cusco. El 15 los limeños firman el acta de la independencia en el cabildo capitalino y el 28 se jura solemnemente la Independencia.

Una cosa, aún incierta, era la política, y otra la económica. El costo de la guerra había sido alto no solo en vidas sino en caudales. Las fuerzas del rey ocupaban la sierra, de donde salía la plata y esto además de lo que se habían llevado los que abandonaron la ciudad y lo escondido, dejaron a la costa sin el circulante suficiente para el andar de la economía. Unanue quiso salvar la situación con papeles y cobre, pero fue de poca ayuda en una población acostumbrada a la moneda sonante. Cuando finalmente se pudo acuñar plata recurriendo incluso a los adornos de las iglesias, esta nunca fue suficiente.

En lo político San Martín viajó a Guayaquil a entrevistarse con Bolívar, regresó a Lima y poco después se marchó de regreso a Chile y de allí pasó a la Argentina. Sucre llegó como adelantado de Bolívar y poco después arribó este y asumió el mando total.

Lima fue tomada por los españoles dos veces durante los siguientes dos años y tras su salida, establecieron en el Cusco una casa de moneda con los equipos y

personal que habían secuestrado de la de Lima y siguieron acuñando con la efigie de Fernando VII. Mientras esto ocurría, y hasta el final de la contienda en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, es recién con el triunfo definitivo en la pampa de la Quinua el Perú pudo acuñar monedas de oro y plata con el escudo definitivo en el que se lucen los tres reinos de la naturaleza.

Este trabajo valioso ha de formar parte del inmenso patrimonio cultural del Perú que la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con seguridad, pone al alcance del país para que las nuevas generaciones beban de esta fuente para admiración de los viajeros y turistas del Perú y del mundo.

Santiago de Surco, octubre de 2020.

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector

PREFACIO

La numismática de la Independencia, dada su importancia, ha sido un tema recurrente en mis estudios acerca de monedas y medallas. De hecho, el período de las guerras independentistas es uno de los dos momentos —junto con la Conquista— en los que la historia del Perú cobra una trascendencia universal y, por lo tanto, escudriñar en sus variados aspectos, sobrepasa lo meramente local.

Revisando las notas producidas en el tiempo, encuentro que las hay específicas, como una sobre la obra de Atanasio Dávalos, otra que recoge el texto de una conferencia sobre las condecoraciones de la época, dictada en el Banco Central de Reserva, y una tercera acerca de la juramentación de la Independencia en la Casa de Moneda de Lima, presentada en Buenos Aires, las dos últimas colgadas en la Red. También otros apuntes que forman parte de trabajos mayores en el estudio del billete o las cecas del Cusco.

Por la cercanía al Bicentenario de la Independencia, comencé a ordenar el material y presenté “Numismática Sanmartiniana del Perú”, en la convención de la Sociedad Numismática de Chile (ANUCH), en setiembre de 2018, en Santiago, y “Perú numismático en tiempos de Simón Bolívar”, en junio de 2019, en la reunión de la Fundación de Numismáticos Colombianos (NUMISCOL), en Bogotá.

Mucho del material utilizado para ambas conferencias es tomado de manera casi directa del manuscrito de mi libro *La moneda en el Perú 450 años de Historia*, que va siendo colgado en la Internet a medida que avanza, pero evitando que fuese simplemente un *copy and paste*, aunque sin que importe mucho que lo sea, ya que —al fin y al cabo— es un destilado de lo estudiado, revisado y redactado durante décadas.

Una de las dudas que me inquietaba y que me mantuvo en la incertidumbre luego de recopilar el material, fue si debía separar lo estrictamente monetario y medallístico de los premios militares. Ciertamente es que las condecoraciones se hicieron en la ceca, pero estos premios contienen —y no se podían dejar de incluir— escudos de tela con los nombres de las campañas y batallas, los cuales los llevaban como distintivo de honor los participantes en ellas. Estos escudos difícilmente pueden ser considerados dentro del campo numismático y, sin embargo, tienen la misma importancia que los premios metálicos.

Una solución hubiese sido separar lo monetario y medallístico de los premios, pero eso habría interrumpido la secuencia cronológica de los hechos, además habría otra disyuntiva ya que, según se lee en la documentación, hubo premios que se hicieron en versiones sin anillo de colgar para que funcionasen como medallas conmemorativas.

Con estas consideraciones en mente, al final opté por la forma presente, para que sirva de base a quienes quieran continuar con el tema. De hecho, en una reciente reunión numismática realizada en Bogotá, el investigador venezolano Carlos Bacalao mencionó que la medalla de Bolívar, grabada por Manuel Villavicencio, se podía haber inspirado en un cuño obra de Richard Trested, británico residente en New York. Este mismo especialista indicó que las diferencias que se ven en las condecoraciones de una misma batalla, pueden obedecer al hecho que el Estado entregaba al

beneficiado el diploma correspondiente, pero al estar vacías las arcas públicas, cada uno se mandaba a hacer su propia presea. Falta, además, recopilar fotografías de condecoraciones y escudos, y por más que se ha tenido que recurrir a obras publicadas, hay algunas que han sido esquivas. Como se aprecia entonces, siempre hay más que aprender y descubrir. Que quede este trabajo como un estado de la cuestión sobre el cual los que siguen puedan continuar construyendo.

1 | AÑOS FINALES DEL VIRREINATO DEL PERÚ

El Banco de San Carlos

Los antecedentes a la emisión del primer papel moneda efectuada en el Perú por el llamado “Banco de la Emancipación”, tras la juramentación de la Independencia, se encuentran en 1782, cuando el rey Carlos III fundó el Banco Nacional de San Carlos, con un capital de quince millones de pesetas, para ayudar a sobrellevar la crisis financiera en la que se encontraba España, causada tanto por los problemas internos como por la reducción de los caudales llegados de ultramar (Dargent, 1979: 13).

El Banco de San Carlos estaba facultado a emitir billetes y otros documentos de crédito. Al año siguiente de su creación, se dispuso la apertura de oficinas del banco en México, Perú y Río de La Plata, pero mientras que en España se logró poner en circulación gran cantidad de papel, las oficinas de este lado del Atlántico, aun cuando

sus autoridades cumplieron con pagar las cantidades exigidas por Madrid, no se llegaron a establecer (Dargent, 1979: 14).

En Potosí también se establecieron oficinas del Banco de San Carlos, que se encargaban de comprar plata, pero allí las adquisiciones se fueron reduciendo y en los cinco años anteriores a 1823, según un informe citado por Wittman, estas decayeron de manera notable a causa del contrabando e indica este autor que “En las costas peruanas, naves extranjeras embarcan la plata que no llega al Banco de San Carlos” (1972: 9).

Un reciente artículo del doctor Ricardo I. Álvarez Carrasco, bajo el título de “El Banco Nacional de San Carlos en el Virreinato del Perú”, profundiza en los detalles más minuciosos acerca del quehacer de esa institución y la importancia que tuvo tanto para España como para América en su momento, además de hacer un repaso sobre cuáles fueron los resultados de esa iniciativa que en el caso del Perú sólo perjudicó sin lograr los incentivos que se había propuesto (2018: 207-227).

Los libramientos de Abascal

Treinta y dos años después del frustrado intento de establecer el Banco de San Carlos en el Perú, el virrey Fernando de Abascal —con el deseo de superar la crisis de la producción de moneda, que en esos años se había agudizado por los movimientos emancipadores del continente, como comenta don Pedro Emilio Dancuart “aún suprimidas las remesas a España y aún con los auxilios extraordinarios del Tribunal del Consulado” (1905, T. I: 115)— impuso una serie de arbitrios y, además creó y llevó a efecto el primer empréstito financiero del país, con fecha 29 de abril de 1815, al que llamó Patriótico, para lo cual emitió libramientos de 500 pesos, que pagarían un interés anual de 5% al titular, o a quien fuese el tenedor del documento y lo presentase con el legítimo endoso. Estos libramientos podían además ser utilizados para el pago de deudas por más privilegiadas que éstas fueran, según consta en el texto de los mismos.

Figura 1.
Libramiento de
Abascal, 1815

Fuente:
Colección del autor

Como había pasado ya, y pasaría tan a menudo con la moneda fiduciaria, los “libramientos” de Abascal cayeron en tal descrédito al poco tiempo de haberse emitido, que ayudaron a reducir aún más la poca confianza que el público tenía en las finanzas del gobierno virreinal.

La ceca de Lima a inicios del siglo XIX

El talla José de Zúñiga, que había llegado al Perú con Andrés Morales de los Ríos, fue reemplazado en 1800 por uno de sus paisanos, el mexicano Manuel Pérez de Ávila —entrenado en la escuela de arte que existía en la capital de Nueva España— y que era la única de su tipo en América. Fue gracias a los talladores mexicanos y al avance de ese arte en su país, que pudieron entrenarse los grabadores peruanos de la ceca limeña, como José María Fernández de Soto y, posteriormente, Atanasio Dávalos.

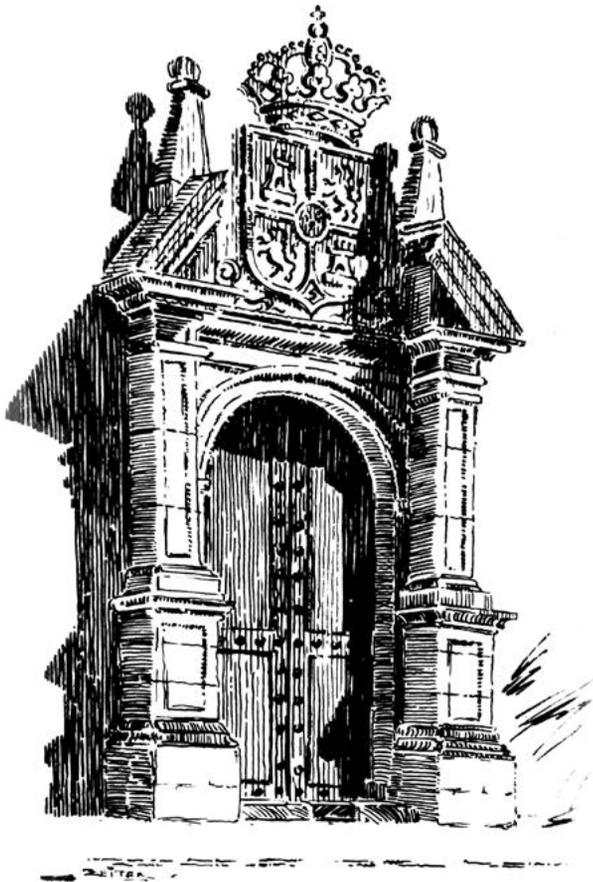


Figura 2.
Fachada de la ceca
de Lima a fines del
siglo XVIII

Fuente:
Carlos Zeiter Mendiburu

Entre 1805 y 1806 pasó por la Ciudad de los Reyes el mercader y viajero de origen norteamericano Amasa Delano, quien ha dejado un informe sobre la visita que realizó a la Casa de Moneda de Lima, único en su género, por la extensión y los detalles que da de los procesos de producción de monedas en su época.

El relato del capitán Delano se inicia con una descripción externa del edificio que, aunque escueta, es de enorme valor toda vez que no ha quedado otro testimonio de la fábrica monetaria de aquellos tiempos. Según cuenta:

El edificio forma un cuadrado, uno de cuyas partes da frente a la calle. En todos sus lados tiene un sólido muro que forma un extenso cuadrado, con unos ciento cincuenta pies por lado. La puerta se encuentra al medio de la cara frontal. (1971: 15).

Delano asimismo describe en su relación los métodos usados para separar el oro; fundir los metales y convertirlos en monedas. Comenta que con los métodos con que cuenta la ceca “fácilmente podía terminar quince [pesos] en un minuto o uno en cuatro segundos”. Termina sus anotaciones indicando que “casi todo el trabajo pesado era hecho por agua” y que “parecía haber tantas ruedas y bandas trabajando en ella, como en una de nuestras hilanderías” (1971: 19).

El fidelismo en monedas y medallas

Gobernaba el virrey Fernando de Abascal cuando llegaron a Lima las noticias desde Santa Fe de Bogotá y desde Buenos Aires, acerca de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando, ocurrida el 10 de abril de 1808. Poco después recibió también el virrey una orden del secretario de Estado, Antonio Olaguer Feliú, para que se jurase fidelidad al nuevo soberano. Para entonces ya se conocía en el Perú la

serie de abdicaciones que habían llevado a Napoleón a imponer a su hermano José Bonaparte como rey de España¹.

De otro lado, desde Brasil, las pretensiones de la princesa Carlota, esposa del exilado rey de Portugal, quien consideraba que ante el vacío de poder dejado por su hermano Fernando VII, debía tomar el control de sus posesiones americanas, hacía muy tensa la situación en el virreinato.

Abascal, hombre inteligente y político sagaz, decidió que la juramentación de fidelidad al rey Fernando VII debía efectuarse cuanto antes, por lo que requirió al Cabildo de la ciudad que procediese con los preparativos. El 9 de setiembre de 1808, el Cabildo procedió a nombrar como diputados para las fiestas a los alcaldes ordinarios de la ciudad: Marqués de Casa Calderón y Antonio Álvarez del Villar, así como al regidor Javier María Aguirre. Días después, el 23 de setiembre se publicó por bando la Real Cédula del 10 de abril precedente, que comunicaba la abdicación de Carlos IV y sucesión de Fernando VII. Finalmente, el 10 de octubre se anunció al público que la juramentación se llevaría a cabo tres días después, en la víspera del cumpleaños del nuevo rey. El día 13 de octubre la ceremonia se realizó de la misma forma en que se habían efectuado anteriormente, pero en cuanto a las medallas que se acuñaron en la ceca limeña para esta ocasión, cuenta Herrera, citando al Cabildo de Lima, que:

Para hacer más ostentosa la proclamación de Fernando VII, por motivo de los acontecimientos políticos y de la guerra que tenía lugar en la península, el Cabildo de Lima en sesión del 5 de octubre de 1808, presidida por el marqués de Casa Calderón, acordó que, para conmemorar el acto, la casa de

1 José I, fue bautizado por el pueblo como 'Pepe Botella', aunque también era conocido como 'el intruso'. Gobernó España entre 1808 y 1813.

moneda acuñará 225 marcos de plata en medallas en vez de los 140 que se labraron para la jura de Carlos IV. (1882: 181)

En la relación de servicios del grabador de la Casa de Moneda de Lima, José María Fernández de Soto (1821), éste menciona que acabó tres punzones diferentes con el busto de su majestad Fernando VII, “que sirvieron para las medallas de su Real Jura”. En un petitorio al virrey, Fernández de Soto indica que la fabricación de los cuños le tomó siete días y, además, que los había esculpido “al golpe de un terso buril en la matriz de azero imitando el primer prototipo de su magestuosa representación” (legajo 74)². En otra anotación, Fernández de Soto afirma:

Se puede publicar en honor al Soberano que respecto a ser esta capital la principal de las Américas, fue la primera que en sus medallas publicó a su Monarca, al mismo tiempo que tributaba los religiosos homenajes de su mayor fidelidad (legajo 66).



Figura 3.
Juramento de fidelidad a Fernando VII en Lima

Fuente:
Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Goepfert, A. (2018) p. 104

² Se debe destacar que en la *Relación* figura que los tres punzones se terminaron de hacer el 15 de octubre, lo cual debe ser un error, ya que el ceremonial de lealtad a Fernando VII en Lima, se celebró dos días antes, a menos que se siguiesen acuñando algún tiempo después de la ceremonia.

Juramento de fidelidad a Fernando VII en Lima

De las ciudades peruanas que juraron fidelidad al monarca Fernando VII durante el virreinato, Lima y Tarma hicieron acuñar sus respectivas medallas en la ceca de la capital, mientras que Puno —que había regresado a conformar parte del Perú en 1796, luego de haber sido desmembrada en 1776 con todo el Alto Perú— mandó fabricar sus medallas de juramentación en la ceca de Potosí.

Según Tamayo, en su artículo sobre Fernández de Soto, las medallas de juramento de Lima y Tarma son consideradas como las más bellas de su tipo, especialmente en lo que atañe al busto real. Tanto la de la ciudad capital como la de la región central, hoy se sabe que son obra de Fernández de Soto (1980: 7).

De busto limeño

En cuanto a las monedas, aunque en Lima se había venido acuñando monedas a nombre de Carlos IV, en 1809 con fecha del año anterior, luego se labraron piezas con el retrato de Fernando VII. En vista de no contarse con el busto oficial ni con los punzones necesarios para realizarlo, el cuño fue grabado localmente, por lo que estas monedas han venido a llamarse de “busto limeño”. Este tipo de cuños, que fueron usados para elaborar monedas con bustos imaginarios, también se hicieron en Chile y México. En el caso de Lima se siguieron utilizando hasta la llegada y puesta en servicio de los troqueles oficiales venidos de España en 1811.

Es también en la relación de servicios de Fernández de Soto donde se informa sobre el origen artístico de estas piezas. En ella, el talla especifica que:

En 26 de agosto de 1809 se le encargó por esta superintendencia la formación de nueve matrices con el real busto de su majestad en virtud del superior

decreto de este día; en que ordena que con la posible brevedad se formase y acuñase la moneda de oro y plata, cuyo encargo desempeñó sin pérdida de un momento (Medina, 1973: 263).

En el petitorio que hace Fernández de Soto hay una relación sobre la fabricación de los cuños con el retrato real, para lo cual —dice— tuvo que trabajar tanto que se le quebrantó la salud y sufrió de “incesantes dolores y reumas” (Tamayo, 1980: 7). Como explicación indica que el virrey:

Levantando el concepto por las operaciones, encomienda al suplicante la formación de los retratos del Soberano para todas las monedas de oro y plata, según sus diferentes tamaños obedeciendo al Superior Decreto que sobre el particular le dirigió V.E. y el suplicante desempeña dentro de dos meses esta importante resolución, que comenzó a principios de setiembre y acabo el quatro de noviembre del presente año, con trabajo tan incesante que para no dispensar los días festivos intervino licencia del ilustrísimo señor arzobispo (Fernández de Soto, 1821, legajo 66).

Figura 4.
Fernando VII, ocho reales. De “Busto limeño”, 1808.

Fuente:
Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Goepfert, A., 2018: 105



Como los cuños de las monedas de oro y plata de busto limeño se abrieron en 1809, considera el especialista, embajador Alberto Tamayo Barrios, que al mismo

tiempo se produjeron las piezas fechadas en ese año y el anterior. Las piezas con esas dos fechas corresponden a lo que se ha llamado “primer tipo” y que presentan el busto más grande que en las de los años siguientes hasta 1811 (1980: 8).

Con la llegada de los cuños oficiales —obra del artista barcelonés Félix Sagau y Dalmau de Galcerán— a fines de 1811, estos empezaron usarse en la ceca limeña, igualándose así sus monedas con las acuñadas en las otras cecas americanas.

Lima moderniza su fábrica de moneda

La modernización de la ceca de Lima pudo haberse efectuado antes si en 1809 se hubiese aceptado la propuesta del barón Thaddeus von Nordenflicht quien, al quedar vacante la superintendencia de la fábrica monetaria, estuvo interesado en ocupar el cargo. Nordenflicht, experimentado metalurgista, había llegado al Perú en octubre de 1790, luego de pasar de Buenos Aires a Potosí, donde analizó los procesos de refinación de la plata y evaluó las formas de mejorar su rendimiento y adaptar sistemas modernos, con el fin de elevar la producción. Este barón sueco, con un grupo de trece especialistas científicos y prácticos, mayormente alemanes, construyó un laboratorio metalúrgico en Lima y visitó las minas del país por encargo del Tribunal de Minería, en lo que fue probablemente la aventura científica más importante del siglo XVIII peruano.

Los logros de la misión de Nordenflicht no fueron todo lo exitoso que se hubiese deseado por diversas razones, por lo que fue finalmente abandonada por disposición de la regencia el 22 de setiembre de 1810. De haber ocupado Nordenflicht la superintendencia de la ceca, no hay duda de que los avances técnicos en maquinarias y los procesos metalúrgicos introducidos años después, se hubiesen adelantado logrando un incremento en la producción. Razones de gobierno desafortunadamente desestimaron la solicitud del barón³ (Fisher, 1977: 148).

3 Nordenflicht, formado en el Instituto Metalúrgico de Friburgo, trabajó como consejero en asuntos de minería para las monarquías alemana, polaca y española. En Lima conoció a Humboldt, que llegó a alojarse en su casa. Compartieron ideas y conocimientos mineros.

Al finalizar el gobierno del virrey Abascal, el local de la ceca limeña había quedado estrecho y anticuado, por lo que se hacía difícil acomodar en ella a los “artífices y dependientes que han de ocuparse en la amonedación de pastas” que para esa época alcanzaba una producción anual que oscilaba entre los cinco y los seis millones de pesos. La situación, por lo tanto, hacía considerar a Abascal que era necesario proceder a efectuar ampliaciones especialmente en las oficinas de fundición y fielatura.

“Venturoso será el día en que simplificándose estas máquinas se extinguiera el trabajo de los esclavos en las labores de la Casa” dijo el virrey Abascal en su *Memoria de Gobierno*. En efecto, este ilustrado gobernante se preocupó por mejorar el trato y las condiciones de trabajo de los operarios de la ceca, así como de la aplicación de nuevas técnicas que permitiesen la modernización de la fábrica. De lo primero da fe Abascal en otros párrafos de su texto, donde dice “se han remediado por mi orden pequeños abusos en el trato de los jornaleros”. Más adelante, preocupado por la salud del personal y por los espacios estrechos de las oficinas de fundición, expresa: “debe ser también muy nocivo a la salud de los trabajadores el tufo del carbón y otras incomodidades...” (1944). Finalmente, al mencionar que los esclavos son mantenidos en prisiones malsanas y con poca luz dentro de la ceca, agrega que están:

Sujetos a una constante requisa semanal o diaria de los guardavistas, en que se degrada la humanidad hasta lo infinito, con el reconocimiento de todas las partes de su cuerpo hasta las más secretas e interiores (Abascal, 1944).

En efecto, la población de la ceca para el año 1816 había aumentado y tan sólo la nómina de los empleados que recibían “sueldos por el Rey” llegaba a los 26, entre los que se debe destacar al ensayador Juan Martínez Rosas y su segundo Pablo Cano Melgarejo y a los tallas Ramón Montano, José María Fernández de Soto y Atanasio

Dávalos, todos destacados miembros de la fábrica y que los años siguientes se distinguirían aún más (Fernández, 1821, Legajo 74).

En cuanto a los aspectos técnicos y mecánicos de la casa de moneda, el virrey era consciente de que con nuevas máquinas podría lograrse una mayor producción y con más economía, por cuanto las máquinas “torpes y perezosas” que se empleaban para estirar y cortar los rieles, así como para acordonar y acuñar, aumentan los costos por los jornales y mulas que son necesarios, cuando el agua del río Guatica que pasa por debajo de la fábrica tenía suficiente capacidad para mover mecanismos que reducirían los costos en un veinte por ciento. Por todo ello, el virrey consideraba que la solución y remedio a los problemas de producción de la ceca consistía en “hacer venir a personas hábiles y de inteligencia para dirigir y entablar el método más simple de hacer la moneda con menos costo y en menos tiempo”.

Termina el virrey sus comentarios sobre la Casa de Moneda limeña refiriéndose a la maquinaria que ya había llegado para estirar los rieles y que por sí sola había servido para ahorrar mucho espacio en el edificio, sobre todo por la eliminación de las mulas, ya que ésta trabajaba con la fuerza hidráulica del mencionado río Guatica.

En concordancia con las preocupaciones de Abascal, el fabricante de máquinas a vapor inglés, Richard Trevithick, había sido contactado para proveer de máquinas a las minas de Cerro de Pasco y de “considerable cantidad de aparatos de acuñar para la ceca real del Perú” (Boase, 1817).

El 6 de febrero de 1817, gobernando ya el Virreinato peruano don Joaquín de la Pezuela, llegó al Callao el ballenero *Asp*, con un cargamento de máquinas y trayendo como pasajero al propio Trevithick, quien no bien arribado fue presentado al virrey. El día 12 siguiente la *Gaceta del Gobierno de Lima* dio la noticia de la llegada del ma-

quinista. Luego de tratar sobre la nueva maquinaria que operaría en las minas de Cerro, comenta: “a estas agradables noticias debemos añadir la de la llegada al Callao de la fragata ballenera Asp de Londres que conduce a su bordo porción de maquinaria para esta real casa de moneda” (*Gaceta del Gobierno de Lima*, 1817, # 81)⁴.



Figura 5.
Richard Trevithick⁵

Fuente:
Retrato de John Linnell.
Museo de Ciencias,
Londres

La venida del inglés fue una noticia recibida con gran alegría, ya que había sido él quien había dirigido, en Inglaterra, la construcción de las máquinas traídas al Perú y también quien había supervisado el mejoramiento de las bombas a vapor que operaban ya con gran éxito en las minas de plata de Santa Rosa y Yauricocha, en Ce-

⁴ Edición facsimilar Ministerio de Relaciones Exteriores, Tomo II, 1817. Madrid, 1971.

⁵ Richard Trevithick, (1771-1833), ingeniero mecánico e inventor inglés, logró controlar el vapor de alta presión y construyó la primera locomotora de vapor en 1803. Dos años después adaptó su máquina de vapor de alta presión a un equipo para moler hierro y a una barca movida por ruedas de paletas.

rro de Pasco. Había llegado Trevithick con el material suficiente como para fabricar ocho máquinas, y lo que era más importante aún, con la ayuda de los técnicos que lo acompañaban, podría construir localmente todas las máquinas que el Perú necesitase sin tener que recurrir a los fabricantes y vendedores europeos. La *Gaceta* opinaba que su presencia en nuestra tierra traería una época de prosperidad. El virrey no ahorró esfuerzos para hacer del viaje de Trevithick una experiencia agradable, dándole incluso una escolta de honor para acompañarlo hasta las minas de la sierra central.

En cuanto a las expectativas del trabajo del inglés en la ceca, baste decir que se propuso sextuplicar el poder de las máquinas de acuñación, lo cual implicaba también una confianza por parte del mismo Trevithick y del gobierno en que la producción de los metales debía crecer con la nueva maquinaria de bombeo a vapor que se había instalado en las minas.⁶

De otro lado, si se pretendía aumentar la amonedación, lo primero que se debía lograr era hacer más eficiente el caudal de agua subterránea que pasaba por la fábrica. Para lograr esto, era necesario ante todo limpiar y reparar la parte del brazo de río que, saliendo del Rímac, pasaba por debajo de un convento de monjas vecino a la casa de moneda, donde el confesor era el único miembro de sexo masculino al que le estaba permitido ingresar. En varias oportunidades los oficiales de la ceca habían solicitado autorización a las monjas para entrar a limpiar el canal, lo que era para beneficio de todos, recibiendo siempre una insensata y terca negativa de dichas mujeres, demostrando un total desinterés por el bienestar de los vecinos y del gobierno.

Trevithick, dispuesto como estaba a mejorar la producción de la fábrica, no podía detenerse ante algo que para él era incomprensible por su irracionalidad. Así,

6 Al lograr un bombeo más eficiente de los socavones profundos, hacía que en estos se pudiesen trabajar sin peligro.

un día se presentó a las puertas del convento resuelto a entrar. Henry Boase, en su discurso que se sigue, cita las palabras del maquinista:

Sin que lo supiera Abadía ni nadie, excepto el señor Page, mi intérprete, fui como si no supiese que hubiese alguna objeción para admitir hombres, y toqué la campana de la puerta principal. Una esclava se acercó a la reja, a quien mi intérprete le indicó mi nombre y la razón de mi visita, luego de lo cual ella se retiró a informar. A poco aparecieron tres monjas ancianas quienes dijeron que no podía ser admitido. Les informé que había venido de Inglaterra con el propósito de mejorar la ceca Real y que no podía proceder a hacerlo sin examinar y medir las vías de agua. Ellas se retiraron entonces y, tras unas consultas, fuimos admitidos, conduciéndonos por las dependencias, enseñándonos la capilla y otros lugares sin ninguna reserva (1818).

Mr. Boase no descarta la idea de que lo que abrió las puertas conventuales al maquinista fue la curiosidad de las monjas por ver a ese hombre del que tanto se hablaba en la ciudad, y concluye su comentario diciendo que lo que no pudo lograr el brazo del poder lo consiguió Trevithick, y “la triple puerta se abrió a un laico, extranjero y hereje”.

Años después, el inglés William Bennet Stevenson, quien residió un largo tiempo en el Perú y Chile, desde 1804 hasta terminada la guerra de la Independencia, comentó en sus memorias sobre la ceca y la obra de Trevithick:

es un edificio grande que contienen todas las dependencias necesarias. La maquinaria al comienzo trabajó con mulas, empleándose diariamente ochenta, hasta el año 1817 cuando Pedro Abadía fue contratista para la acuñación.

El Señor Trevetchick (*sic*) dirigió la ejecución de una rueda hidráulica que originó un gran ahorro de energía (1971, p. 155).

La medalla por el fallido ataque de Cochrane

En 1819 la flota patriota comandada por lord Thomas Cochrane efectuó dos arriesgados ataques al puerto del Callao. El primero se realizó en marzo y fue repelido por las fuerzas realistas sin mayores consecuencias. La segunda incursión, efectuada la noche del 5 de octubre, fue más audaz y utilizó *brulotes*, es decir, botes incendiados y cargados de material explosivo que la corriente de aire llevaría contra las naves realistas.

Figura 6.
Defensa del Callao
1819. Grabada por
Atanasio Dávalos
Fuente:
Dargent, 1997



Un cambio de viento evitó que los *brulotes* tuvieran los resultados previstos y la flota patriota se retiró sin mayores daños ni bajas, pero sin haber cumplido su objetivo.

En Lima y el Callao se celebró la retirada de Cochrane y su fallido ataque incendiario, y para ello se mandó a acuñar en la ceca capitalina una medalla que recordase por siempre el hecho. Se encargó el trabajo a Atanasio Dávalos, quien produjo una excepcional pieza que muestra los *brulotes* incendiados y a su derecha tres naves ancladas rodeadas de la leyenda “premio a la fidelidad y al valor” (Dargent, 1990).

Los últimos años del Virreinato

El primer semestre de 1821 fue el último de acuñación normal a nombre del soberano español en Lima. Las cuentas detalladas de producción permiten apreciar que no hubo variación notable en la amonedación de oro con los dos semestres anteriores mientras que la de plata se redujo casi a la tercera parte.

Relación de la producción de moneda de oro y plata

	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre
	1820	1820	1821
Oro	252,853ps.3 rl.	249,278 ps. 0 rl.	266,345 ps. 0 rl.
Plata	2'008,841ps.5 rl	1'992,766 ps. 6 rl.	735,285 ps. 1 rl.

Fuente: Biblioteca Nacional de Lima. 1820. D616. Tabla 4.3

El último superintendente de la Casa de Moneda de Lima virreinal fue Pablo Terón y Prieto, quien había sido nombrado en el cargo en mayo de 1819. Aunque su trabajo al frente de la fábrica fue impecable, no faltaron quienes lo acusaron de favoritismos y así *El Triunfo de la Nación*, periódico realista de corta vida (13 de febrero a 29 junio 1821)⁷, en su edición del 1 de junio, dio a conocer una denuncia, formulada por un lector que firma como NNN, por haber el superintendente incorporado en el plantel de la ceca al coronel Cayetano Vidaurre, personaje trascendental en la historia monetaria peruana, ya que fue el ensayador cuya inicial “V” aparece en las primeras piezas de la República. El acusador anónimo dice que Terón:

⁷ Este mismo periódico tuvo una primera etapa también de breve duración, entre 1817 y 1818.

Posee un gran privilegio del cielo por el cual en muy pocos minutos ha formado un insigne y recomendadísimo metalúrgico del señor coronel don Cayetano Vidaurre con el objeto de ser sustituido en lugar del antiguo fundidor mayor de la Casa don Manuel de Mena. (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973: 148).

Considera el acusador que Vidaurre, sin ningún estudio ni en metalurgia ni en artes había sido preferido a los especialistas del reino. La acusación no caló en lo más mínimo en el ánimo de las autoridades y, más adelante, cuando hubo que hacer las monedas provisionales de cobre en 1822 y 1823, fue justamente Vidaurre el encargado de toda la operación, y además fue nombrado director de la ceca.

2 | LA ETAPA SANMARTINIANA

La Escuadra Libertadora comandada por el general José de San Martín, capitaneada por lord Cochrane y financiada por Bernardo O'Higgins, llegó a las costas de Paracas el 8 de setiembre de 1820 y en esa fecha se inicia la campaña de la Independencia, aunque es justo decir que el año anterior Cochrane atacó constantemente las costas del Perú.

Si bien hubo movimientos precursores anteriores a la llegada de San Martín, la firme presencia de los españoles en Lima y otras ciudades del territorio peruano las hicieron fracasar, por lo que San Martín y O'Higgins eran conscientes de que si se quería terminar con el dominio extranjero y asegurar la paz del continente era necesario atacar las tropas del rey en la capital del virreinato.

Durante el resto del año 1820, mientras San Martín tomaba posiciones y buscaba llegar a acuerdos con el gobierno virreinal, se dieron tres hechos de interés para este estudio:

- El acto heroico de Pringles en Chancay (25 noviembre)
- El paso del batallón Numancia a las filas patriotas (2 o 3 de diciembre)
- La batalla de Pasco (6 de diciembre)



Figura 7.
Monumento a Juan Pascual Pringles (1795-1831), de la ciudad de San Luis, región de Cuyo, república Argentina

Fuente:
www.flickr.com

A los vencidos de Chancay

En el primer caso, se trata de la acción del teniente Juan Pascual Pringles. El 25 de noviembre de 1820 el teniente Pringles, quien llegó al Perú en la Escuadra Libertadora de San Martín, se encontraba en misión de observación en la playa de Pescadores, cerca de Chancay, donde se había detenido con los 25 hombres que lo acompañaban para dar de comer a sus caballos y buscar provisiones. Estando en esa situación fueron atacados por una fuerza realista al mando del coronel Jerónimo Valdez.

Tras perder algunos hombres, Pringles alcanzó la playa y se internó en el mar para ahogarse antes que rendirse. Los realistas lo rescataron de las aguas y lo toma-

ron prisionero. Pringles respondió a la pregunta del jefe enemigo que cuestionaba su actitud: “Cuando hemos venido a este país, hemos venido a pelear y no a rendirnos”.

Figura 8.
Escudo de tela a los
vencidos en Chancay

Fuente:
*Historia de los Premios
Militares.* Ministerio de
Guerra. (1910) p. 27



Pringles estuvo de prisionero por varios meses en los castillos del Callao, hasta que fue canjeado por otros prisioneros y en mayo de 1821 regresó a Huaura donde estaba su regimiento. Su jefe, Rudecindo Alvarado, quiso castigarlo por haber desobedecido órdenes y haber presentado combate, pero San Martín honró su heroísmo otorgándole un escudo de tela con la leyenda: **GLORIA A LOS VENCIDOS EN PESCADORES**. Aunque la leyenda es: **GLORIA A LOS VENCIDOS EN CHANCAY**.

También se dice, y lo recoge Tauro del Pino en su enciclopedia, aunque no hay ningún ejemplar que lo confirme, que los españoles, impresionados acuñaron medallas con la inscripción:

A LOS VENCIDOS VENCEDORES EN PESCADORES (1987, T. V: 1688)

En una emotiva carta que envía el general Rudecindo Alvarado, de Salta, Argentina, a su amigo el coronel Gerónimo Espejo, el 16 de febrero de 1861, le relata todo el acontecimiento, el cual, indica, que le fue confirmado por el mismo general Valdez.

Termina Alvarado diciendo que Pringles “en el juicio fue penado a dos meses de suspensión y arresto, y a los tres o cuatro días relevado de aquella pena y premiado con un escudo de honor” (Ministerio de Guerra, 1910, T. III: 30).

Pringles continuó en el Perú. Participó en la expedición a intermedios y en las batallas de Junín y Ayacucho. De regreso a su patria ascendió hasta el grado de coronel y falleció en la batalla de El Morro, combatiendo a Facundo Quiroga, el 18 de marzo de 1831 (Tauro, 1987, T. V: 1688).

Premios al batallón Numancia

El segundo acontecimiento de esta primera etapa se dio el 2 de diciembre de 1820, cuando el batallón Numancia, orgullo del Ejército español, formado por más de 650 soldados grancolombianos y peruanos, y comandado por el coronel Tomás de Heres, cambió de bandera en el puente de Huaura, uniéndose al Ejército Libertador.

El paso del Numancia fue un duro golpe a las fuerzas realistas y San Martín, en reconocimiento, les encargó cuidar la bandera nacional y les otorgó una medalla de forma irregular, colgada de una cinta bicolor.

En el anverso: espada y bayoneta en sotuer, sobre corona de laurel. En el lado izquierdo y longitudinalmente la inscripción:

LA LEALTAD A LOS MÁS BRAVOS.

En el reverso. En el campo sol radiante sin cara y rodeándolo, la inscripción:

LIMA – EJÉRCITO LIBERTADOR.

En la obra *Historia de los Premios Militares*, publicada en Buenos Aires en 1910, hay un párrafo aclaratorio interesante de copiar en esta página:

Esta medalla tiene origen peruano, no obstante, lo aseverado por varios autores que afirman que es colombiana. Una prueba de esto es el sol sin cara que tiene en el reverso, el cual es igual en tamaño y forma al que tenían las monedas peruanas del valor de un cuarto, acuñadas en 1822 en la Casa de Moneda de Lima, según lo asegura el Gral. Manuel Antonio López del Ejército de Colombia en su libro titulado *Recuerdos históricos de la guerra de la Independencia* (Ministerio de Guerra, 1910, T. III: 34).



Figura 9.
Premio al batallón
Numancia

Fuente:
*Historia de los Premios
Militares.* Ministerio de
Guerra, 34

Batalla de Pasco

El tercer acontecimiento de esta etapa inicial fue la batalla de Pasco. San Martín despachó una avanzada al mando del general Juan Antonio Álvarez de Arenales a la sierra. El día 6 de diciembre de 1820 se dio el enfrentamiento con las tropas realistas comandadas por el irlandés al servicio de España Diego O'Reilly en las inmediaciones de Cerro de Pasco del cual salieron victoriosas las tropas patriotas a pesar de la superioridad numérica del enemigo.

San Martín, enterado de las buenas nuevas, le comunicó a Arenales que el 18 del mismo mes se había expedido un decreto en el cual se destacaba que “La división libertadora de la sierra ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban” y le describe la medalla que ha dispuesto se les otorgue por la acción, de la siguiente manera:



Figura 10.
Medalla de Pasco
en oro y plata

Fuente:
*Historia de los
Premios Militares.*
Ministerio de
Guerra. (1910) p. 54

1. Que luego que las circunstancias lo permitan, se grabará una medalla que represente las armas del Perú, provisionalmente adoptadas, y en el reverso esta inscripción: A LOS VENCEDORES DE PASCO.
2. El general de la división la traerá en oro, y lo mismo los demás jefes de ella; los oficiales la usarán de plata.
3. Los sargentos, cabos y soldados, traerán un escudo bordado sobre el pecho con las mismas armas y una inscripción al exergo: YO SOY DE LOS VENCEDORES DE PASCO.

Esta, la de Pasco, sería, entonces la primera medalla propiamente dicha ordenada para premiar a los soldados de la escuadra libertadora por el triunfo en una acción militar en territorio peruano.



Figura 11.
Escudo otorgado a los soldados

Fuente:
Cortesía del Gobierno Regional de Pasco

Batalla de Mirave

El 21 de mayo de 1821, el teniente coronel William Miller luego de desembarcar en Sama, dio el encuentro a un destacamento de 800 hombres que bajo el comando del general José Santos de La Hera había llegado a Tacna, logrando detener su avance.



Figura 12.
Escudo de Mirave

Fuente:
*Historia de los
Premios Militares.*
Ministerio de
Guerra. (1910) p. 42

Aunque sus fuerzas eran menores, Miller decidió pasar al ataque, pero previendo que el plan de La Hera consistía en reunirse con otros grupos realistas en la zona y “con 350 infantes y un piquete de marineros, 2 coheteras, 70 granaderos a caballo y unos 60 paisanos voluntarios bien montados, se puso en marcha” (Ministerio de Guerra, 1910: 41)

La batalla se inició al amanecer y aunque de La Hera luchó denodadamente, las fuerzas patriotas se impusieron, tomando 59 prisioneros, en su mayor parte heridos, indica el parte, y capturando 400 mulas.

El 20 de junio siguiente, en el Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú, se informó que se había acordado dar a los que triunfaron en esta acción “un escudo de paño” bordado con hilo de oro con la leyenda: “A LOS BRAVOS DE MIRABE”¹ (Ministerio de Guerra, 1910: 42). La descripción del escudo es la siguiente:

¹ Es evidente que se cometió un error al escribir la leyenda del escudo, toda vez que el lugar donde se llevó a cabo la confrontación, se escribe Mirave, con la letra uve y no con be.

En el campo: Picos de montañas detrás de los cuales hay un sol naciente; Al pie de las montañas: “1821” El todo rodeado de palma y laurel - Paño azul con letras de oro (Ministerio de Guerra, 1910, p. 42).

Los bravos del Callao

El 26 de julio a tan sólo dos días de proclamarse la Independencia, el general Juan Gregorio de Las Heras ofició a San Martín, informándole que desde el día anterior había emplazado al comandante de Húsares, Eugenio Necochea, al capitán Pedro Roulet y a dieciséis hombres en “las casas de Bellavista”, para evitar las avanzadas del enemigo. Si bien nada se pudo hacer el primer día para desalojar a un grupo de cuarenta soldados y dieciséis caballos que se encontraban “entre la puerta del castillo Real Felipe y una casa que se halla a la inmediación de foso y al frente de una laguna” (Ministerio de Guerra, 1910: 55), el mismo día 26 el capitán Roulet y sus hombres cargaron, sable en mano, hasta dejar en el campo unos veinte enemigos entre muertos y heridos, y hacer huir a los restantes hasta la seguridad del castillo.

En respuesta a la ‘intrépida acción’, San Martín premió al comandante Necochea y al capitán Roulet, con el ascenso al grado superior, mientras que a los soldados les dio un aumento de dos pesos en su sueldo y:

A todos los individuos que componían la partida de la referida acción, el uso de un escudo de distinción en el brazo izquierdo con un letrero que diga:
A los Bravos del Callao (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 26).

En la obra *Historia de los Premios Militares* ya citada, se consigna este parche indicándose que no ha sido posible encontrar “el facsímil” para ilustrar la nota, pero dice que según Alejandro Rosa, de quien toman el dato, este era “de paño con centro azul” (Ministerio de Guerra, 1910: 56)

Las medallas de la juramentación de la Independencia

Establecido San Martín en Lima, procedió a organizar la Administración de acuerdo a la nueva situación del país. El 23 de julio de 1821, el general informó mediante un oficio al superintendente de la Casa de Moneda de Lima que:

Habiéndose declarado la voluntad de este ilustre vecindario a favor de la Yndependencia de esta capital de la dominación española y de cualquier otra extranjera en la Solemne Junta celebrada en las Salas Capitulares de este Excelentísimo Ayuntamiento, suscribiendo la Acta de Yndependencia las primeras y más distinguidas personas, es llegado el tiempo de completar un acto de tanta grandeza. (Casa Nacional de la Moneda, 1821)

Consciente de lo dicho arriba dispuso el general, por bando, que el sábado 28 de julio debía ser proclamada la Independencia en todos los lugares públicos de la capital, y que a la ceremonia debían asistir todos los empleados de la ceca. Así, en el día indicado, San Martín hizo la proclamación desde un estrado especialmente preparado en la Plaza de Armas de Lima con estas palabras:

Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia! (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 35)

El miércoles 1 de agosto de 1821, la *Gaceta del Gobierno de Lima independiente* describe la ceremonia del día 28 julio en detalle y comenta que, tras repetir las vivas, el tronar de los cañones y el repique de las campanas, se manifestó:

la alegría general especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones no sólo medallas de plata con inscripciones que perpetúen la memoria de ese día, sino también toda especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras.

(Universidad Nacional de La Plata, 1950: 35)

Aunque las monedas tuvieron que ser con el sello español, las medallas fueron acuñadas en la Casa de Moneda de Lima en dos tamaños, la menor de 29 mm. equivalente a una pieza de dos reales y la mayor de 39 mm. como las de ocho reales. (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 462). Estas medallas son las primeras del Perú independiente y fueron grabadas por el talla mayor, D. Atanasio Dávalos.²

A pesar de que el encargo de medallas a la ceca se hizo recién el día 18 de julio y el número solicitado fue de 4638 piezas, estas fueron dadas por el propio superintendente Pablo Terón y Prieto, a quien luego sería su sucesor, José Boqui, el 27 de julio, un día anterior al programado para su distribución. (Flatt, 1994: 13)

Figura 13.
Medallas de la juramentación de la Independencia, de 39 mm

Fuente:
Colección Goepfert



² En la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento que conmemora la Independencia, el día 16 de mayo de 1822, dentro de la caja de reliquias se introdujo una de las medallas de oro acuñadas para la jura de la Independencia.



Figura 13.
Medallas de la juramentación de la Independencia, de 29 mm

Fuente:
Colección Goepfert

La juramentación de la Independencia en la ceca de Lima

Al día siguiente de la proclamación de la Independencia en las plazas, esta se repitió en las oficinas públicas, donde los oficiales y empleados de cada una de ellas debieron prestar juramento. En la Casa de Moneda se procedió a la lectura del acta, se realizó el juramento y luego cada uno de los presentes firmó el documento, dejando para la posteridad sus nombres y rúbricas como testimonio.

Figura 14.
Carátula del acta de la juramentación de la Independencia en la Casa de Moneda

Fuente:
Colección privada

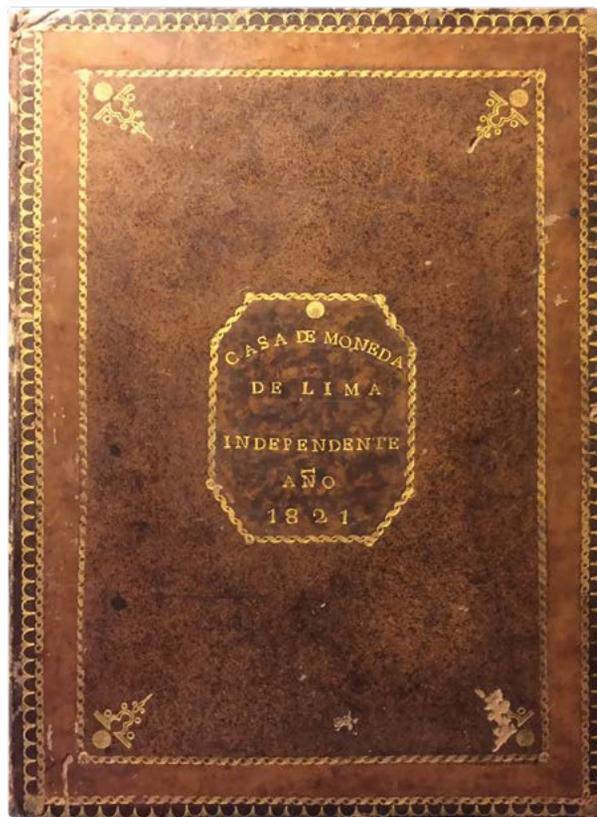


Figura 15 - páginas 46 y 47
Páginas con firmas del acta de la juramentación de la Independencia en la Casa de Moneda
Fuente:
Colección privada

veinte y tres del que aige, y Auto. de Obediencia puesto á
en continuacion. Y evacuada la lectura se prestaron todos que-
todos, unánimes y conformes, y puestos en pie, hicieron la
señal de la Cruz como yo, y fueron interrogados p.^o el mismo
Señor Superintendente en estos términos: Jurais á Dios
y á la Patria sostener y defender con vuestra opinion, persona
y propiedades la Independencia del Perú, del Gobierno Espa-
ñol y de qualquiera otra dominacion extranjera? Y con-
testaron todos llenos de mayor júbilo, Si Juramos, prome-
temos y nos obligamos; y continuo el Señor Superintenden-
te: Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, él y la Patria
os lo demande.

Conto qual quedo' concluido este serio, y
plausible acto, que firmo dicho Señor Superintendente con
los Ministros, Oficiales mayores, Empleados de dotacion, y
Meritorios concurrentes por ante mí el presente Incubano
propietario de la referida Casa, que de todo doy fe.

Pablo Ferron ^{Ignacio Labra} E. El Conde de Juan de Quijano

Juan de los Rios

Juan Melgarejo

Manuel Rodrig. de
Gaxas

Ignacio Arsonio
de Acasaz

Martin de la Cruz

Manuel de la Cruz

Narciso de la Cruz

Manuel de la Cruz

Fernando Gonzalez y Tarea
Man. de Landazuri
no 17
Cayetano Vidaurere

José María Ferran
Sotol

Man. Gomez de la Lanza

Miguel Mascari

Tomás Parico
y Salamantes

Justino Alar

Edo Aleximo Lopez

Francisco Ayllon y Domonte

Antonio Calcaño

José Mamón Texera

José Don. Angulo

Mano 5.º Cruz

Julian Banneto

Mano Davalos

José Patricio Canob
Vicente Herrera

José Chaon
Ygnacio Caceres

José Man. Yaguez
Manuel Nogueras

Donn. ~~Primito~~ Jose Meneses y Felipe Cordillera
Domingo Aviagoff Manuel Belandier Jose Maria de Alcazar
Narciso Izardun
Manuel Joratty Pedro Jose Baillera
Esteban de Encuamb y Peron Jose Perez
Pedro Luengo

Modesto Bautista y Jose Balentin de las Casas
Mig^l Fuente Camacho Valeri Manuel Urrutia
Francisco Galvan Martin Dyaguez

Manuel Revola Domingo Jaime
Pablo Ciudad
Ten. Salmeron Eduardo de Leon Domingo Montana

Juan Campes
Juanasiopeaia
Amor
Amor de la madre...

Este documento ha sobrevivido en dos ejemplares y es emocionante poder ver las firmas de los personajes que se conocen por las lecturas realizadas y saber que fueron sus manos las que las estamparon.

Moneda chilena y fichas de pulperos

Una de las formas como se intentó paliar la falta de moneda en los inicios de la Independencia fue trasladándola desde Chile, donde desde 1817 y 1818 se venía acuñando pesos de plata y onzas de oro con los símbolos de la nueva situación política. La oficialización de la introducción de esta moneda se dio a conocer el 11 de agosto de 1821, en una nota publicada en la *Gaceta*, que informaba al público lo siguiente:

De orden del Excelentísimo Sr. Protector del Perú, se previene que las onzas de oro de Chile deben correr con el mismo valor que las de Lima, pues no son inferiores en ley entendiéndose lo mismo respecto a los pesos de plata y demás monedas subalternas (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 35).

Figura 16.
Peso de Chile independiente de 1817
Fuente:
Colección privada



Otro medio por el cual se combatió la escasez de moneda vino esta vez no del ámbito oficial sino de la práctica común, como ha sucedido tantas veces en la historia cuando falta moneda menuda, recurriéndose a las fichas emitidas por pulperos y otros comerciantes.

Desde antes de la Independencia, la crisis que vivía el comercio de Lima al no contar con circulante fraccionario hizo que los pulperos y bodegueros suplieran la falta con piezas de plomo, cartón u otro material, a las que colocaron la marca de un valor y sirvieron inicialmente sólo para las compras que a futuro se hiciesen en el mismo establecimiento que las entregaba como cambio. Con el correr del tiempo y la falta cada vez más apremiante de sencillo, estas piezas de pulperos fueron aceptadas como pago por otros comerciantes conscientes de que era esa la única forma de mantener la fluidez del mercado menudo hasta que la situación del país se hubiese normalizado.

Emilio Dancuart en *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, al referirse a este tema, menciona que, al entrar San Martín a Lima, “El mercado estaba repleto de una moneda o ficha de plomo, valor de un cuartillo, emitida por los pulperos y desgraciadamente la única en suficiente circulación” (1905: 216).

Precisamente, para terminar con estas fichas de los pulperos, algunos meses más tarde se dispuso la fabricación de cuartillos de cobre.

“Yo fui del Ejército Libertador” y “Yo fui de la Escuadra Libertadora”

San Martín, desde el primer momento, quiso premiar a quienes hubiesen combatido junto a él durante la campaña libertadora. Por eso, tan pronto como hubo puesto las piedras fundamentales del Perú libre del futuro, mandó se estableciese un premio para honrar a todos aquellos que lucharon a su lado. Así, el 15 de agosto de 1821, expidió un decreto en el que indicaba:

Puesto yo a la cabeza del Estado Peruano, dejaría un gran vacío en mis deberes públicos, si a su nombre no manifestase el alto aprecio que merecen los

que han tenido parte en la empresa de más trascendencia del nuevo orden social de ambos hemisferios.



Figura 17.
Medalla “Yo fui del Ejército Libertador”:
Diamantes; Oro con palmas; oro y plata

Fuente:
Historia de los Premios Militares.
Ministerio de Guerra. (1910)
p. 50, 52 y 57

A continuación, en los artículos 3 y 4 del mencionado decreto, dio los detalles de cómo debían ser las condecoraciones que en adelante usarían los jefes, oficiales y tropa que había participado en la campaña:

Art. 3° Todos los oficiales del Ejército y Escuadra que salieron en la expedición libertadora y se haya existentes en el día son reconocidos
Oficiales del Perú:

Art. 4° Los individuos comprendidos en el artículo anterior y los empleados que se hallen en el mismo caso gozarán, aunque después que-

den de simples particulares, una medalla, de oro los oficiales y de plata las demás clases, con esta inscripción:

YO FUI DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

Y al reverso las armas del Estado.³

Art. 5° La misma distinción gozarán los individuos de la Escuadra, con la diferencia del mote que dirá:

YO FUI DE LA ESCUADRA LIBERTADORA

Con el pasar de los días, y adecuándose a las circunstancias, se realizaron algunos ajustes en el diseño de las medallas. En la publicación argentina *Historia de los premios militares*, tantas veces citada, se clasifican y describen cuatro variantes. Para comenzar, una vez acuñadas las medallas, ninguna tiene reverso que, según el documento inicial, debía llevar las armas del Estado.

Elementos generales a todos los tipos: Es una medalla oval con un escudo a cuyos lados están las banderas de Argentina y de Chile, con un sol naciente en la parte superior y el todo rodeado de una corona de laurel. En todos los casos, el broche está conformado por ramas de laurel.

La primera variante registrada es de oro (9.9 gr 29 x 25 mm). Lleva en el escudo el mote en cuatro líneas: “Yo Fui – Del Exto – Liberta – dor”. A ambos lados las banderas de Argentina y Chile. En la parte superior lleva un sol “naciente y radiante”, que —en este caso— es sin cara.

La segunda variante registrada es de oro con diamantes. Los rayos del sol llevan engarzados brillantes, al igual que las ramas del entorno y el broche. Bajo el escudo hay una pila de cinco balas representadas también por brillantes.

³ Existe un ejemplar en plata en el Museo Nacional de Colombia con el número de registro 1387.

La tercera variante mencionada lleva en mote en tres líneas solamente “Yo Fui – Del Ejer.to – Libertador”. Lleva a los lados dos sables y abajo una pila de balas en cuatro hileras. El sol sobre el escudo es con cara.

La cuarta variante es de plata (7½ gr 29 x 24 mm), indica la nota que es semejante a la primera, pero con diferencia de cuño principalmente en el sol.

Se menciona en la obra citada que Medina en su libro *Medallas chilenas*, clasifica unas variantes, una de las cuales lleva un sol al reverso y otra con la fecha 1821, pero aclara que “ninguna de las dos se halla conforme al decreto de creación de la medalla” (Ministerio de Guerra, 1910: 50-52).

El cambio de dirección de la ceca.

Al jurarse la Independencia en la Casa de Moneda de Lima, el 29 de julio de 1821, era superintendente de ella Pablo Terón y Prieto, quien siguió en el puesto hasta que el 14 de agosto siguiente, el ministro de Guerra y Marina le comunicó la superior orden del general San Martín que nombraba a José Boqui como primer director de la fábrica.

Boqui era un italiano que vivía desde unos años atrás en Lima. Había estudiado platería en España y se desempeñaba en ese oficio al servicio de los realistas. Al desenvolverse los acontecimientos libertarios y llegar San Martín a la capital, recién se descubrió que el italiano era en realidad un agente secreto de éste, bien infiltrado, y que había colaborado con importante información. Sus servicios fueron recompensados por San Martín con el destino de “Primer Director de la Casa de Moneda con honores de Presidente de Departamento” (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 52). Boqui inicialmente se desempeñó con dedicación y eficiencia en el cargo, mereciendo por ello y por los servicios anteriores, ser condecorado con la Orden de Sol.

Por su parte, Pablo Terón recibió la noticia de su sustitución en el manejo de la ceca limeña e informó al día siguiente, 15, al ministro de Guerra y Marina que luego que se presentase Boqui a la Casa de Moneda sería recibido como primer director y “dado a conocer por tal en todas las oficinas de la casa” (Terón, 1821a).

Dos días después, el 17 de agosto, Terón envió una nueva carta, esta vez al general San Martín, anunciándole haber recibido y presentado a José Boqui como estaba indicado, y que procedería al “formal Ynventario y a la entrega respectiva” del cargo, según la Superior Orden del Protector (Terón, 1821b).

Terón, aunque cumplió la orden de inmediato y con eficiencia, se sentía preocupado por su futuro y el de su familia por lo que el 18 de agosto remitió una nueva carta a San Martín en la cual dejó el lenguaje formal y frío del funcionario para pasar al del hombre que considera incierto su destino. Después de una breve introducción en la que reitera haber cumplido a cabalidad la orden recibida y de mencionar que “exercia como Superintendente desde mayo de 1819”, dice:

Mi subsistencia hasta aquí ha sido únicamente de la dotación de este como de otros empleos que he servido con honor; y así espero de la notoria justificada vondad [sic] de V.E. se digne tener presente a un Americano, hombre de bien, y a la numerosa honrada familia que sobre él grava, para destinarle según estime justo; con lo que dará V.E. un nuevo testimonio de su generosidad, y de las demás virtudes que le han hecho acreedor al amor del pueblo (Terón, 1821).

Al margen de la carta arriba transcrita se lee una lacónica nota sin firma y fechada el 23 de agosto, que dice “contéstese q(ue) se le tendrá presente”. El corolario de la historia de Terón es que, efectivamente, se le tuvo presente y se le encargó la administración de la Renta de Tabacos, pero poco después fue destituido del nuevo

encargo, cuando al pedirse una donación patriótica para adquirir un buque que se llamaría *San Martín*, don Pablo Terón aportó sólo dos pesos, donación que, viniendo de un oficial con un alto cargo en el gobierno, fue tomada por muy pequeña y por ende insultante. Germán Leguía y Martínez dice sobre el particular lo siguiente:

Sabido el hecho por el protector, hizo que en el acto el ministro Unanue destituyese al tacaño empleado tabaquero. Pasaba esto el 11 de enero de 1822 y los términos del decreto destitutorio eran terribles contra el infeliz sacrificado (1972: 249)

Efectivamente, en la *Gaceta del Gobierno de Lima independiente*, del 12 de enero de 1822, se publicó el cese de Terón y la razón para ello el día anterior 11 de enero, de la siguiente manera:

Animado el gobierno de los sentimientos de lenidad de que nadie puede dudar, después que la experiencia los ha hecho conocer a todos, dio a don Pablo Terón el empleo de director general de tabacos, a consecuencia del nombramiento que hizo en don José Boqui para director de la Casa de Moneda, cuyo empleo tenía Terón. Era bien conocida la opinión antipatriota de éste, y sólo en fuerza del miramiento indicado se le consideró. Parecía natural esperar, que al menos por política hiciese Terón expresiones análogas a lo que exigía la gratitud unida a la justicia. Mas ha sucedido lo contrario: En el donativo voluntario para la construcción del navío *San Martín*, aparece don Pablo Terón en la razón publicada en la *Gaceta* núm. 2 puesto con dos pesos de donativo. Esta pequeña cantidad en un empleado de su clase tiene un aire de insulto, que el gobierno no puede tolerar (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 282).

Casi coincidente con la destitución de Terón de su nuevo puesto fue la traición de Boqui, fugándose éste con los caudales que se le habían encomendado y

así, en la *Gaceta del Gobierno de Lima independiente*, del sábado 19 de enero de 1822, se publicó el nombramiento de “contador de la Casa de Moneda a don Cayetano Vidaurre por sus conocimientos científicos y económicos en las oficinas de fundición y ensaye” (Universidad Nacional de La Plata, 1950)

Los conocimientos de Vidaurre sobre la función y administración de la ceca eran conocidos por las autoridades desde mucho antes, pues el mismo Boqui había pedido que fuese nombrado ‘Segundo director’ o director suplente de la fábrica para que lo reemplazase cuando fuera necesario. Esta solicitud es referida en la consulta que envía el Ejecutivo al Congreso el 12 de junio de 1828 cuando, tras su ausencia por varios años, regresa Necochea al Perú y reclama se le devuelva su puesto de director de la ceca. En ese documento, se especifica lo siguiente:

En 10 de enero de 1822, por consulta del director de Moneda de aquel entonces, [Boqui] manifestando el interés debido al adelantamiento del establecimiento, y conocimientos de don Cayetano Vidaurre, y con el fin de que desplegase sus aptitudes en los trabajos de aquella casa, fue nombrado contador honorario de ella, y en efecto á petición del propio director fue encargado de examinar, arreglar, mejorar y formar los planes necesarios á su adelantamiento, fue encargado de ello en 26 de marzo del año de 22, y habiendo correspondido á la confianza del gobierno, adelantó sus servicios, y considerando la dirección necesaria su persona en ella, para el arreglo de las labores de la casa, proponiendo se le nombrase director honorario, con las condiciones ya expuestas y sueldo (Biblioteca Nacional del Perú, 1943: 343).

Ya antes del documento de 1828, cuando al general Mariano Necochea le tocó asumir la dirección de la ceca en 1825, trae a la memoria la recomendación de Boqui y se explaya indicando que:

Por mi parte yo creería faltar á los sagrados principios de la justicia, del honor y delicadeza, que tengo por sistema, si francamente no sentase que mis ideas en lo que toca á don Cayetano Vidaurre, son las mismas que he supuesto obraron en el director Boqui— En el poco tiempo que le he manejado, he advertido, pudiera asegurar que sin equivocación, que en lo peculiar de Moneda ha reunido á su genio actividad, y zelo infatigable, vastos y profundos conocimientos, que lo hacen imperiosamente necesario á la casa de Moneda de Lima, cuando el Perú se ha hecho libre, y en todo ramo debe caminar á toda la perfección y ventajas de que es susceptible — No solo es digno Vidaurre, del título de segundo director, sino del aprecio y consideración del gobierno (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 359).

Es así, y por esos méritos, que don Cayetano Vidaurre bien imbuido de los detalles del funcionamiento de la fábrica de moneda, queda incorporado como pieza importante de su administración al regresar ésta a manos patriotas, tras la salida de las tropas españolas de la capital.

¿Qué se llevó lord Cochrane de la Casa de Moneda?

A poco de jurada la Independencia, ante la preocupación que existía en Lima de que los españoles retomasen la capital y saquearan los fondos que se encontraban en la Casa de Moneda, estos, por orden de San Martín, fueron trasladados a Ancón y dejados bajo la protección del almirante Cochrane. Es bien sabido que, argumentando que no se le había pagado lo convenido por los servicios prestados, el marino levó anclas y desapareció de las costas del Perú con el tesoro que se le había confiado.

La *Gaceta del Gobierno de Lima independiente*, el 24 de octubre de 1821, hace un detallado recuento de los tesoros que se “trasladaron al puerto de Ancón para pre-

caverlos de cualquier riesgo en las turbulentas circunstancias de aquellos días”. Que llegaron a un total entre oro y plata a los 102,031 pesos 1 3/4 reales. En el desglosado de la lista se divide los montos correspondientes a cada oficina de la ceca, desde tesorería a fundición y oficina de rescate. Se incluye un monto de 20300 Pesos enviados por el presidente de Huailas y 19490 de particulares (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 130-132).

En las listas se encuentran desde monedas y medallas cortadas, lo que se hacía para el control de ensayos, moneda corriente de plata y oro, alhajas, barras y chafalonía. Incluso en la lista de tesorería se menciona “97 ½ pesos de plata macuquina para fundir”.

Poco menos de mes y medio después, en la *Gaceta del Gobierno de Lima independiente* del 1 de diciembre, se incluye la lista de lo amonedado, desde el 20 de octubre hasta el 26 de noviembre, lo que suma 408500 pesos 5 reales, pero se lamenta el Ministerio de Hacienda, indicando que si bien se nota la actividad que ha venido realizando la ceca, “habría sido mayor el producto, si la casa no hubiese sufrido el detrimento de perder todos sus fondos en Ancón” (Universidad de La Plata, 1950: 213-214).

Partidas de guerrillas

El 1 de octubre de 1822, San Martín, continuando con su deseo de premiar a quienes se habían destacado peleando por la libertad, otorgó un premio a los que participaron en las *partidas de guerrillas* por “el valor y la constancia” con que habían contribuido a “establecer la libertad del Perú, siguiendo el ejemplo del Ejército, las hace dignas de la consideración del Gobierno” (Ministerio de Guerra, 1910: 53).

Figura 18.
Premio de oro a las
partidas de guerrillas

Fuente:
Colección privada



En el primer artículo del decreto correspondiente se dan los detalles de la medalla como sigue:

1. Todos los oficiales y soldados de las partidas de guerrillas llevarán una medalla al lado izquierdo del pecho, con esta inscripción en el centro del anverso:

EL VALOR ES MI DIVISA

y en el reverso un col en el centro y al exergo esta inscripción:

A LAS PARTIDAS DE GUERRILLAS

La cinta de que penda la medalla será bicolor, blanca y encarnada. La medalla de los oficiales será de oro y de plata la de los soldados (Ministerio de Guerra, 1910: 53).

Batallas de Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo

Cuando el 6 de julio de 1821 el virrey La Serna abandonó Lima, tras el fracaso de sus conversaciones con San Martín, tomó el camino del valle de Cañete en su repliegue hacia Huancavelica, siguiendo a las fuerzas del general hispano-francés José de Canterac, a quien había enviado unos días antes. Iba La Serna acompañado de un contingente de dos mil soldados. En su ascenso pasó por Lunahuaná, la quebrada de Yauyos, el paso de Yauli y por Huarochirí.

Los pobladores de la zona estaban a favor de la Independencia y lo demostraron aplicando la vieja táctica que ya habían desarrollado en su resistencia a la Conquista, esto es, rodando gruesas *galgas* desde los cerros para herir al enemigo. Esto forzó al ejército realista a retroceder al tiempo que sufrían bajas tanto en el personal como en los equipos.

El general Mitre en su biografía reivindicatoria de San Martín, afirma que las bajas que sufrieron las fuerzas españolas fueron tantas que, reunidos el ejército de La Serna y el del general Canterac, no llegaban a completar los 4000 hombres (Ministerio de Guerra, 1910: 69).

Igualmente, los habitantes de la quebrada de Canta opusieron tenaz resistencia a las fuerzas españolas que avanzaban hacia Pasco. Situación similar se produjo en las inmediaciones de Jauja, Tarma y Cangallo. Ante esta demostración de patriotismo de la población, el 24 de noviembre de 1821, San Martín declaró: “La constancia y señalado patriotismo que han acreditado durante la campaña los peruanos del departamento de Tarma y provincias de Cangallo, Huarochiré (sic) Canta, Yauli y Yaullos (sic), los hacen acreedores a la estimación pública y del Gobierno”, por lo que declara en el primer artículo del decreto correspondiente que:

Los peruanos de las tres provincias mencionadas desde la edad de quince hasta cincuenta años llevarán un escudo elíptico en el brazo izquierdo, de paño encarnado con esta inscripción bordada de hilo de plata: “A LOS CONSTANTES PATRIOTAS DE HUAROCHIRÉ” (Ministerio de Guerra, 1910: 69).



Figura 19.
Escudos a los patriotas de los pueblos de Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo

Fuente:
Historia de los Premios Militares.
Ministerio de Guerra. (1910) p. 70

Variando el nombre de la provincia para cada caso. Interesante notar que el decreto en su segundo artículo pide a los gobernadores de las provincias involucradas que envíen la lista de los participantes, para que el “comisario del Ejército”, con fondos públicos, mande confeccionar y remita igual número de escudos.

La Orden del Sol

San Martín creó la Orden del Sol por decreto del 8 de octubre 1821, para honrar a quienes habían servido a la patria en tres grados: fundadores, beneméritos y aso-

ciados. San Martín explica que, considerando el sacrificio y esfuerzo de tantos ciudadanos a lo largo de diez años por la libertad del Perú, y dada la desaparición de los títulos y órdenes españolas, cree conveniente establecer una distinción denominada la Orden del Sol, que sea el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos. Además, la Orden del Sol era hereditaria. El decreto de creación decía:

Yo he contemplado fundando este privilegio, hacer hereditario el amor a la gloria, porque después de derogar los derechos hereditarios, que traen su origen de la época de nuestra humillación, es justo subrogarlos con otros que, sin herir la igualdad ante la ley, sirvan de estímulo a los que se interesen en ella. La Orden del Sol, patrimonio de los guerreros libertadores, y premio de los hombres beneméritos, durará así mientras haya quien recuerde los años heroicos, porque las Instituciones que se forman al empezar una gran época se perpetúan por las ideas que cada generación recibe, cuando pasa por la edad en que averigua con respeto el origen de lo que han venerado sus padres (Universidad de La Plata, 1950: 144).

Figura 20.
La Orden del Sol

Fuente:
Colección del
Museo Nacional
de Arqueología
Antropología e
Historia del Perú



En cuanto a la descripción de la presea, los artículos 16 a 19 precisan los detalles de éstas. En el 16 se describe cómo deben ser las decoraciones de los *fundadores*. Allí se indica que ésta será “una banda blanca que baje del hombro derecho al costado izquierdo donde se enlazará terminando en dos borlas de oro: Una placa de oro sobre el lado que corresponde, con las armas de la Orden. El artículo siguiente indica que los *beneméritos* de la Orden también usarán la medalla de oro, pero en este caso la llevarán al cuello en una banda blanca, mientras que los *asociados*, según el artículo consecutivo llevarían la misma medalla, pero de plata al lado izquierdo del pecho, con una cinta blanca.

El artículo 19 procede a describir cómo deben ser las armas de la Orden, las cuales deberán ser las del Estado, en un escudo elíptico que resalte en el centro, y en la parte superior del exergo esta inscripción sobre campo blanco EL PERÚ y en la inferior de él, sobre campo encarnado, la siguiente leyenda en letras de oro: A SUS LIBERTADORES.

A continuación, en el mismo artículo 19, se indica que, una vez consolidada la Independencia, la mencionada leyenda se sustituiría por otra como sigue “**AL MÉRITO ACENDRADO**”. Se aclara allí que las medallas llevarán las mismas armas en el anverso y en el reverso la inscripción.

Antes de terminar el mes, el día 31 de octubre, sin embargo, un nuevo decreto firmado por San Martín y por Monteagudo, explica que por las dificultades que se han encontrado para la ejecución de la placa de oro con el escudo elíptico en el centro, tal como estaba especificado, “ha hecho indispensable la variación de las decoraciones de la Orden”, por lo que declaran que:

Art. 1 la decoración de los fundadores de la Orden del Sol a más de la banda blanca que expresa el art. 16 citado, será un sol de oro en lugar de la placa; con el diámetro que indica el modelo que se ha pasado al direc-

tor de la Casa de Moneda, conservándose la misma inscripción que previene el artículo 19 alrededor del globo que representa aquel astro.

Art. 2 Los beneméritos de la Orden usarán un Sol también de oro con la diferencia del menor diámetro colgado al cuello con una cinta blanca.

Art. 3 Los asociados usarán el mismo Sol de oro de un diámetro menor que el de los Beneméritos pendiente del ojar de la casaca con un pequeño lazo de cinta blanca (Oviedo, 1861: 10).

La lista de los que recibirían la orden en el grado de fundadores está encabezada por el supremo director de Chile, general Bernardo O'Higgins, como corresponde por su participación definitiva en la creación y financiamiento de la Escuadra Libertadora. Siguen a éste, sus tres ministros de Estado, el intendente del Ejército, los jefes de los cuerpos que componían el ejército a la salida de Valparaíso y otros importantes colaboradores, entre los que estaba el marqués de Torre Tagle.

Durante la visita que San Martín realizó a Guayaquil para la famosa entrevista con Simón Bolívar, consideró propicia la ocasión para imponerle la Orden del Sol en el grado de fundador con una joya de diamantes que aún se conserva en Caracas.

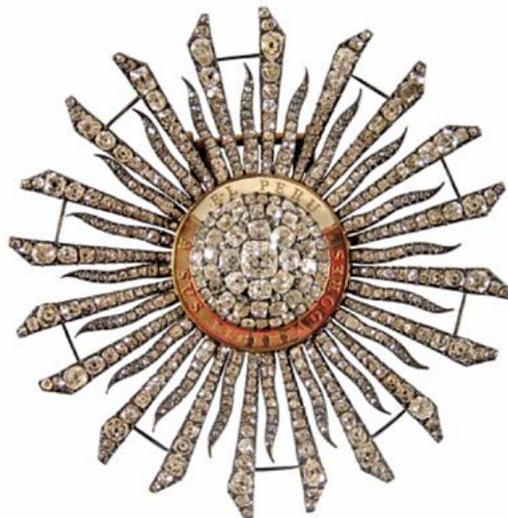


Figura 21.
Orden del Sol con
diamantes, impuesta
a Simón Bolívar

Fuente:
Colección del
Banco Central de
Venezuela

En la página de condecoraciones de Venezuela, al tratar de esta presea se detalla:

Dentro de los tesoros del Banco Central reposa la placa de la Orden del Sol del Perú, que según cita el propio Banco, San Martín le confirió al Libertador en la histórica entrevista de Guayaquil el 26 de julio de 1822. La pieza tan excelsa como polémica es una representación de un sol de oro en cuyo centro va engastado un brillante central que está rodeado a su vez por tres líneas concéntricas compuestas de 9, 18 y 31 brillantes respectivamente. En el exergo y delimitando el centro del sol en su parte superior en oro y sobre campo blanco la inscripción “El Perú” y en su parte inferior sobre campo rojo “A sus Libertadores”. Completan la pieza 40 rayos, 20 menores con 9 brillantes cada uno alternados con 20 rayos mayores de 12 brillantes cada uno (Condecoraciones de Venezuela, 2015)

Figura 22.
San Martín también otorgó la Orden del Sol a Manuelita Sáenz por su contribución a la Independencia

Fuente:
Casa Museo Quinta de Bolívar, Bogotá



Simón Bolívar no aparece en la lista inicial de los fundadores, pero esto luego fue subsanado con un decreto complementario del 12 de enero de 1822, gracias al cual, seis meses más tarde, San Martín pudo imponérsela al Libertador durante la famosa entrevista.

A mediados de noviembre de 1821, el contador de diezmos de Lima, señor Tomás José Morales y Ugalde, se dirige al ministro de guerra para comunicarle que, si bien se había considerado aplicar para el mantenimiento de la Orden del Sol, unos diezmos llamados ‘La Carolina’, repartidos entre los “18 mitras y cabildos” que sumaban 40000 pesos, éstos no eran aplicables en su totalidad, ya que parte de ellas estaban en México, además de Cuba, Caracas, La Paz y Chile, por lo que al Perú solamente le correspondía las de Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y Huamanga (Quirós, 1831: 83).

Casi un mes más tarde, San Martín convoca a los fundadores, beneméritos y asociados de la Orden del Sol a una ceremonia, a realizarse en Palacio de Gobierno, el 16 de diciembre siguiente a las nueve y media de la mañana, para hacer la entrega de las condecoraciones. Con el fin de que el encuentro tenga la solemnidad del caso, se convocó a los músicos del Ejército para que toquen en la plaza el 15 por la noche, y luego tanto en la mañana como en la noche del día central. Además, se programaron salvas de artillería. Luego de la imposición de las preseas, todos se dirigieron a una misa en la iglesia de Santo Domingo.

La idea de San Martín al crear la Orden fue mantener la costumbre de las antiguas órdenes europeas hereditarias. Incluso el 27 de diciembre de 1821, en un decreto de esa fecha indica que en adelante la nobleza peruana podrá usar sus antiguas armas, variando los jeroglíficos que sean opuestos a los principios proclamados”. Esta idea sanmartiniana, mal manejada y abusada por algunos receptores de ella, sin embargo, hizo que la orden fuera suprimida en 1825 (Quirós, 1831: 101).

Al patriotismo de las más sensibles

El 11 de enero de 1822, queriendo premiar San Martín a las “que tienen los nombres expresivos de madre, esposa o hija” y que se habían destacado por su patriotismo y habían “sufrido el mayor número de sinsabores”, expidió un decreto en cuyo primer artículo especificaba:

Las patriotas que más se hayan distinguido por su adhesión a la causa de la Independencia del Perú, usarán el distintivo de una banda de seda bicolor, blanca y encarnada que baje del hombro izquierdo al costado derecho donde se enlazará con una pequeña borla de oro, llevando acia (sic) a la mitad de la misma banda una medalla de oro con las armas del estado en el anverso, y esta inscripción en el reverso:

Al patriotismo de las más sensibles

El segundo artículo del decreto indicaba que la Alta Cámara, luego llamada Corte Superior, pasaría al Ministerio de Estado la lista de las damas que se hubiesen distinguido por su patriotismo y merecieran recibir el premio. El tercero y último explicaba que los parientes de quienes hubiesen recibido esta distinción, tendrían prioridad “en igualdad de circunstancias” para obtener empleos del Estado (Quirós, 1831: 109-110).

Al pie de página en la *Colección de Leyes*, de donde se ha tomado esta información, se indica que se puso en un decreto posterior sin fecha, que aparece en la *Gaceta* (Tomo 2, número 6) se encargó a los prefectos que diesen los nombres de “las patriotas dignas”, pero termina indicando que el decreto “en seguida cayó en desuso” (Quirós, 1831: 110).

El Banco Auxiliar de papel moneda

Los antecedentes a la emisión del primer papel moneda efectuada en el Perú tras la juramentación de la Independencia, como se ha visto, se ubican en 1782 con la fundación del Banco Nacional de San Carlos y los libramientos de 500 pesos de Abascal emitidos en 1815.

San Martín encontró la crisis agravada por el estancamiento del comercio, las causas expuestas arriba y el hecho de que las minas en la sierra seguían en poder de los realistas. Esto lo llevó a establecer, en octubre de 1821, un Banco de Emisión. Iniciativa que fue canalizada a través del ministro de Hacienda, Hipólito Unanue.

Una comisión del Cabildo de Lima y otra formada por miembros del Tribunal del Consulado y comerciantes de la ciudad, estudió el proyecto. Este fue aprobado por Decreto Ley del 14 de diciembre del mismo año, creándose así el Banco Auxiliar de Papel Moneda, y el 30 de enero de 1822, en la *Gaceta del Gobierno de Lima independiente* N° 9, el Ministerio de Hacienda hizo saber al público que a partir del primer día de febrero siguiente entraría en circulación el papel moneda (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 305).



Figura 23. Billetes del Banco Auxiliar de Papel Moneda
Fuente: Museo del Banco Central de Reserva del Perú

En su manifiesto de creación del banco, Unanue antes de explicar que de los cuatro o cinco millones de pesos que se acuñaban anualmente en Lima se había reducido la amonedación a poco más de un millón, explicaba la situación que lo llevaba a tal determinación, indicando lo siguiente:

El estado de nulidad en que quedaron los fondos públicos y privados al retirarse el Ejército español, tiempo en que el de la Patria necesitaba de grandes erogaciones para continuar en el camino de la gloria y libertar al Perú, me hicieron pensar en el establecimiento de un banco de papel moneda. Era el único arbitrio para no acabar de arruinar al Perú con las contribuciones que exige la imperiosa necesidad. En su ejecución se imita a todas las naciones ilustradas que usan de este arbitrio en su apuro. Si falta el metal, que, representando todas las especies comerciales, puede canjearse con ellas, es preciso reponerlo con otro signo que circule en su lugar (Leguía, 1972: 333).

Un decreto del 7 de febrero de 1822 declaró que los billetes emitidos por este banco, en los valores de 2 reales, 4 reales y un peso, eran de circulación pública, oficial y obligatoria, e impuso multas hasta de tres veces el valor a quienes se negasen a aceptarlos. Probablemente por la premura y en un intento de aumentar la seguridad, estos billetes se imprimieron sobre unas cartulinas que tenían impreso en rojo cartilla de alfabeto.

También se emitieron billetes de 10 y 50 pesos que si bien se sabe fueron puestos en circulación el 30 de enero de 1822 y se sabe también que por su rápida falsificación, el 17 de abril recibieron un resello en relieve y en mayo del 1823 otro en tinta, al igual que los colocados en los valores menores, sin embargo, nunca se ha visto un ejemplar de estos billetes. Sobre los de diez pesos, una noticia aparecida en la *Gaceta del Gobierno*, del 17 de abril, indica incluso que para esa fecha se habían impreso doce

mil piezas de ese valor, y que de allí en adelante, indica que “se les agregue en cada uno de los lados, con tinta negra, una línea de letras menores buriladas por el estilo de las que tienen de colorado en su respaldo” (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 421). Esto confirma que los valores altos habrían sido impresos en los mismos cartones con alfabetos que los menores conocidos.

El público, acostumbrado a la moneda “sonante”, se resistió en todo momento a recibir los papeles, agravándose esta situación cuando aparecieron en el mercado numerosos billetes falsificados, lo cual era fácil de realizar dada la rudimentaria factura de los originales. Este rechazo llevó a que el Congreso Constituyente, por Resolución del 19 de noviembre de 1822, autorizase el rescate de los billetes, canjeándolos por moneda de cobre, pero sin limitar el uso del billete hasta que se dispusiera su retiro definitivo.

Tabla N° 4,3
CUADRO GENERAL DE BILLETES EMITIDOS EN 1822 Y 1823

	Billetes emitidos	1er día de circulación
A la apertura del banco el 1 de febrero de 1822	8 reales, 10 y 50 pesos	30 de enero de 1822
Por prematura falsificación 12 de abril de 1822	10 y 50 pesos se les coloca resello de relieve blanco	17 de abril de 1822
Por ley del 20 de mayo de 1822	4 reales	27 de mayo de 1822
Por ley de gobierno	2 reales	1 de agosto de 1822
Por ley de gobierno del 7 de mayo de 1823	8, 4, 2 reales 10 y 50 pesos. Resello con tinta.	1 de agosto de 1822

Cuadro preparado por Carlos Zeiter Mendiburu

Leguía y Martínez resume en un largo párrafo lo que fue la vida del billete de emergencia sanmartiniano y el sentir popular por el mencionado arbitrio:

Dado el disgusto, acentuada la resistencia y palpabilizada la desconfianza con que el público recibió el flamante medio circulatorio no sólo fue preciso convertir sus unidades de mayor tipo en otras de tipo inferior, para extirpar el pretexto de la falta de numerario menudo para los consumos al por menor, sino que hízose inmediatamente imposible pensar en el aumento o en la frecuencia de las emisiones. Vimos que, sólo cuarenta y ocho días después, el 28 de marzo. Tuvo el banco que emitir billetes de a cuatro reales; que el 30 de junio, se vio en la necesidad de dar a la circulación los de a dos; que el 21 de julio se hubo de iniciar el retiro de los billetes mayores de un peso (Leguía, 1972: 134).

Al año siguiente, en su número 15, del 4 de junio de 1823, la *Gaceta del Gobierno del Perú* informa que, a partir del 10 de ese mes, día en que termina el resello del papel moneda, las oficinas de la capital deberán pasar al Banco todas las existencias que tengan. Las entregas se harán en la mañana, de modo que las tardes queden libres para “el cambio que se hace al público” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 195-196).

En el segundo semestre de 1823 finalmente el presidente de la República, José de la Riva-Agüero, luego de haber dictado severas medidas contra la circulación de los billetes, ordenó clausurar el banco.

Figura 24.
Cuartillos de cobre
Fuente:
Colección privada



Los cuartillos de cobre

Luego del fracaso de los billetes del Banco Auxiliar, en gran parte por no solucionar el problema de la escasez de moneda menuda, al ser el valor menor de estos papeles el billete de 2 reales, San Martín, autorizó, como alternativa, la acuñación de monedas de emergencia de cobre con el valor de un cuartillo. El Decreto Supremo del 18 de febrero de 1822 especificó que:

Habiendo gran necesidad para el comercio menudo de contar con una moneda que reemplace a las fichas de plomo de los pulperos, que están prohibidas desde hace un tiempo, y a los cuartillos de plata que han desaparecido, he resuelto y decreto:

Que se acuñará en cobre una moneda del valor de un cuartillo, cuyo tamaño será el de medio real, en el centro del cual estará la cifra 1/4 que indica un cuartillo; en el círculo la fecha y la palabra Provisional. La referida moneda se admitirá y girará en todo género de mercado, y contrato de la misma manera que los cuartillos de plata (Quirós, 1831, T. I: 128).

Esta pequeña pieza de cobre, la primera moneda del Perú libre, lleva en el reverso cubriendo todo el campo un sol radiante compuesto por 32 rayos, como testimonio del dios de los incas y de la luz que alumbra el nuevo país.

El diseño del reverso del cuartillo de 1822 fue recomendado personalmente por don José de San Martín, tomando como modelo el dibujo de la Orden del Sol, que asimismo correspondía al de los botones del uniforme de los soldados del Ejército Libertador de los Andes (Flatt, 1994: 15).

El riguroso investigador estadounidense Horace Flatt afirma que en la primera mitad del año 1822 se habían acuñado y puesto en circulación un total de 10849 pesos, lo

que equivale a un número de 347168 cuartillos. Hace notar también que para esa fecha la falsificación de los cuartillos era un grave problema, al punto que el 22 de marzo se hizo un estudio para buscar la manera de lidiar con esa situación (1994: 16)

Perú Libre: La primera moneda de plata

Desde la juramentación de la Independencia, una de las preocupaciones de San Martín y sus colaboradores fue que el cuño de la moneda peruana estuviese acorde con su nueva situación de nación libre, sin embargo, las urgencias del erario y de la guerra y el hecho de que las minas estuvieran en manos de los realistas, motivaron que cuando se pudo reiniciar las labores de la ceca de Lima, el 20 de octubre de 1821, las monedas se acuñaron con plata tomada de las iglesias, y con los troqueles españoles. Se sabe que, desde el inicio hasta fines de noviembre siguiente, se habían acuñado un total de 48000 marcos de plata de ese cuño (Flatt, 1994: 14). Esta era la situación que haría decir a Hipólito Unanue que era triste ver circular en un país libre las monedas con el retrato del rey Fernando.

Recién el 13 de octubre de 1821, el director de la Casa de Moneda, José Boqui decidió recordar a las autoridades la urgencia con que se requerían los cuños apropiados a la nueva situación del país y el tiempo que demandaría poder tenerlos listos:

Para que estén expeditos los cuños de la patria, con los que empiece la nueva amonedación del año próximo, es ya indispensable que V(uestra) S(eñoría) Il(ustrí)ma me remita los diseños correspondientes para que desde ahora se vayan grabando pues para el efecto nos estrecha demasiado el tiempo (Boqui, 1821a).

Es probable que el *recordaris* de Boqui hiciese reaccionar a Unanue y a los demás interesados de la urgencia con la que debía decidirse sobre el asunto de los nuevos

cuños, pues el 31 de octubre siguiente, Boqui, en respuesta a un oficio del ministro Unanue sobre el particular, le escribe nuevamente comunicándole que:

He dado las órdenes correspondientes para abrir cuños de la moneda que debe servir para el jiro conforme a las facultades de esa dirección y abiertos que estén se hará acuñar una para que si fuere de la aprobación de S. E. se de principio a la nueva acuñación (Boqui, 1821b).



Figura 25.
'Perú libre',
de 1822

Fuente:
Colección
Goepfert
*Monedas del
Perú, 2018:*
117

Sin embargo, pasaron unos meses hasta que el 15 de julio de 1822, Bernardo de Monteagudo, por orden de San Martín, firma el decreto poniendo en circulación la nueva moneda. En su primer artículo se especifica que: La nueva moneda del Perú se pondrá en circulación desde el día de mañana, y será recibida por el mismo valor que la antigua, por ser de la misma ley y peso que hasta aquí ha tenido. En el segundo artículo se detallan las características como sigue: La nueva moneda del Perú se distinguirá por las armas provisionales del Estado, que lleva en el anverso la leyenda: Perú Libre y, en el reverso, la alegoría de la Justicia y la Paz, con una columna en el centro y la inscripción que dice: Por la virtud y la justicia. En los dos siguientes artículos se indica que quienes se negasen a recibir esta moneda incurrirán “en las penas

establecidas por la ley” y detalla que el ministro de Relaciones Exteriores avisaría a los gobiernos amigos y aliados y les remitiría muestras (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 563-564).

El escudo provisional que se grabó en las monedas fue entregado por San Martín en Pisco, el 21 de octubre de 1820, y fue dibujado por el artista quiteño Francisco Javier Cortés, quien fuera profesor de dibujo en el Colegio de Medicina de San Fernando y dibujante oficial de las expediciones botánicas de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Este primer escudo representaba al sol naciente apareciendo sobre los Andes, visto desde el mar y rodeado por una corona de laurel. A los lados se colocaron las banderas de los países hermanos, un cóndor a la izquierda y una llama a la derecha. Detrás un bananero representando a la provincia de Guayaquil.

Las cantidades producidas fueron muy limitadas por la falta de pastas, y tanto en 1822 como en 1823 se acuñaron estas piezas solamente en valor de ocho reales. En el primer año se acuñó un total de 75000 piezas en plata. De 39 mm y al año siguiente una cantidad inferior a ésta. El nombre de “Perú Libre”, se debe a la inscripción que lleva sobre el escudo otorgado por San Martín. A los lados del escudo nacional, se aprecian las banderas de los países hermanos y, detrás de él, un bananero simbolizando la provincia de Guayaquil. Al reverso, como se indica en el decreto mencionado, las monedas muestran a dos mujeres que representan la Justicia y la Paz a los lados de una columna, rodeadas por la inscripción “Por la virtud y la justicia”.

El 20 de setiembre de 1822, San Martín ya de regreso de Guayaquil y de su entrevista con Bolívar, renunció al mando ante el Congreso y se alejó a su casa de La Magdalena, acompañado del general Guido. Es bien conocido el episodio de su renuncia, de las dos comisiones del Congreso que fueron a disuadirlo y su larga conversación con

Guido tras la cual se dirigió a Ancón sólo y esa misma noche se embarcó hacia Valparaíso. Otro episodio de lo mal que nos portamos estos países con nuestros libertadores.

Batalla de Riobamba

Las dos siguientes batallas, aunque no se pelearon en suelo peruano fueron definitivas para la terminación de la guerra en la parte norte de Sudamérica. Primero fue la batalla de Riobamba, el 21 de abril de 1822, y luego la de Pichincha, el 24 de mayo siguiente, con la que se selló la Independencia del Ecuador en ambas combatieron tropas peruanas enviadas por el general José de San Martín. Los peruanos que participaron en estas dos contiendas recibieron premios por su destacada labor.

El 7 de junio de 1822 el Supremo Delegado expidió un decreto creando el premio a los participantes en la batalla de Riobamba, Ecuador, en los siguientes términos:

1. Todos los jefes, oficiales y soldados del primer regimiento de granaderos a caballo de los Andes que tuvieron parte en la gloriosa jornada de 21 de abril pasado en Riobamba, llevarán en el brazo izquierdo un escudo celeste entre dos palmas blancas bordadas con esta inscripción en el centro. EL PERÚ AL HEROICO VALOR EN RIOBAMBA.
2. Los gefes y oficiales de que trata el artículo anterior usarán la inscripción del escudo bordado en oro, los sarjentos y cabos de seda y los soldados de hilo, guardándose la misma proporción con las palmas, a excepción de las de los oficiales que serán bordadas de plata (Quirós, 1831: 131)

El Combate de Riobamba o de Tapi se dio el 21 de abril de 1822, cerca del pueblo de Riobamba, Ecuador, entre miembros de las fuerzas independentistas dirigidas por el general Antonio José de Sucre y de las fuerzas realistas comandadas por Nicolás

López. Un detalle destacable de este enfrentamiento es que se trató de un combate de caballería en el que no se disparó ni una sola bala.

Figura 26.
Escudo de Riobamba

Fuente:
*Historia de los
Premios Militares.*
Ministerio de
Guerra, 1910: 72



La campaña de Sucre para liberar a Quito se inició desde el sur de Guayaquil, en Machala. La estrategia consistió en trasladar sus tropas por mar desde finales de enero, y desde allí marchar hacia Cuenca, donde pensaba encontrar al enemigo, pero al no hallarlo por haberse replegado ya, los siguió hasta darles el encuentro en Riobamba.

Batalla de Pichincha

La batalla de Pichincha ocurrió el 24 de mayo de 1822, en las faldas del volcán Pichincha, a más de 3000 metros sobre el nivel del mar, cerca de la ciudad de Quito, en el Ecuador actual.

El encuentro enfrentó al ejército independentista, bajo el mando del general venezolano Antonio José de Sucre, y al ejército realista, comandado por el general Melchor Aymerich, último gobernador español de Quito. La batalla selló la independencia del Ecuador y fue prolífica en la producción de los premios militares, habiéndolos ecuatorianos, colombianos y peruanos. La primera medalla fue ecuatoriana.

Cinco días después de la batalla, el 29 de mayo de 1822, se juró la independencia de Quito y se redactó un acta de diez artículos, el segundo de los cuales especifica que como testimonio de reconocimiento a las divisiones de Colombia y de Perú, conceden:

Una medalla o cruz de honor pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol naciendo sobre las montañas del Ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laurel; entre las montañas en letras de oro, la inscripción COLOMBIA, y alrededor del Sol, LIBERTADOR DE QUITO de esmalte azul: en el reverso VENCEDOR DE PICHINCHA 24 DE MAYO – 12 y el nombre del agraciado. El pueblo regalará estas medallas que serán para los generales, con esmaltes en los rayos, de piedras preciosas, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata.

La derrota de las fuerzas españolas condujo a la liberación de Quito y aseguró la independencia de las provincias que pertenecían a la Real Audiencia de Quito, también conocida como la Presidencia de Quito, la jurisdicción administrativa colonial española de la que finalmente emergió la República del Ecuador

La condecoración peruana de Pichincha

Un decreto expedido en el Palacio de Gobierno de Lima, el 1 de julio de 1822, establece los premios para los participantes en esa jornada que dio la libertad al Ecuador. En él se indica que:

Las grandes acciones con que los hijos de la patria han enseñado a sus enemigos la inferioridad del poder de un tirano, al ardor irresistible de los soldados de la Libertad, deben recomendarse a la gratitud pública de un modo que el tiempo no borre su memoria.



Figura 27.
Medalla de plata peruana a los Libertadores de Quito

Fuente:
Condecoraciones de Venezuela

Quito libre por el valor heroico de Colombia y Perú, es el monumento más honroso para cuantos han contribuido a restituir su independencia política. Ese supremo bien de que ya gozan los habitantes de esa sección debe ser la gloria de los bravos que arrostrando la muerte por salvar a sus compatriotas los han incorporado a la familia de los libres. Pero de parte del gobierno peruano existe un sagrado deber a favor de los Libertadores de Quito que no podría eludir sin agravio de la justicia, y aunque la brillante conducta de los jefes y tropa de este estado ha excitado ya la admiración y gratitud común; para que estos se distinguan entre sus valientes compañeros de armas y puedan llevar a todas partes un testimonio público del aprecio que han merecido de su Patria por su constancia, valor y disciplina en la memorable campaña a la par de las bizarras tropas de Colombia, se ha declarado lo que sigue.

EL SUPREMO DELEGADO. He acordado y decreto.

1. En prueba del reconocimiento del gobierno del Perú al eminente mérito del ilustre y bravo general de la República de Colombia Antonio José de Sucre le será presentada una espada que espera, ceñirá con tanta gloria como la que ha empleado hasta ahora en defensa de la libertad de América.

2. Todos los gefes, oficiales y tropa de la división del N. del Perú que tuvieron parte en la importante jornada de Pichincha que dio la libertad a Quito, llevarán pendiente del cuello una medalla orlada de laurel con la inscripción siguiente en el centro del anverso A LOS LIBERTADORES DE QUITO: en el reverso: LA PATRIA AGRADECIDA, y en la base de ambos lados los trofeos militares que sean más alusivos a las armas de Colombia, del Perú, y las provincias argentinas.
3. Los gefes y oficiales de que trata el artículo anterior usarán la medalla de oro, pendiente de una cinta de seda tejida de color encarnado, con la diferencia que el lazo de que penda la medalla será de color blanco para los primeros y encarnada para los segundos.
4. Los sargentos y cabos llevarán la medalla de plata pendiente de una cinta de aguas también encarnada, pero sin lazo.
5. Los soldados llevarán la misma medalla que los sargentos y cabos, en el ojal izquierdo de la casaca, pendiente de una cinta blanca.
6. Son comprendidos en la gracia dispensada en los artículos anteriores los bravos del Ejército de Colombia, y de las tropas de Guayaquil, que unidos a la división del Perú partieron con ellas de las fatigas de la campaña y los laureles del triunfo en la batalla de Pichincha.
7. Se solicitará del general en gefe del ejército unido libertador de Quito la relación de las clases y nombres de los que se hallaron en dicha batalla, para que por el ministerio de la guerra se les remitan las medallas de honor y sus correspondientes diplomas.
8. El ministro de estado en el departamento de guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto que se comunicará a quienes corresponda e insertará en la Gaceta Oficial. Dado en el Palacio del supremo gobierno en Lima a 1° de julio de 1822. – 3° - Firmado.- Trujillo. – Por orden de S.E. – Tomás Guido (Quirós, 1831: 226).

La acción militar y la participación de los peruanos tuvieron tal relevancia que, además del premio decretado por el gobierno peruano, los patriotas nacionales recibieron también medallas de reconocimiento, tanto del Ecuador como de Colombia. Los decretos otorgándolas son los siguientes:

La condecoración ecuatoriana a los peruanos

El 29 de mayo de 1822 se juró la independencia de Quito y se redactó un acta de diez artículos, el segundo de los cuales precisa que, como testimonio de reconocimiento a las divisiones de Colombia y de Perú, conceden:

Una medalla o cruz de honor pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol naciendo sobre las montañas del Ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laurel: entre las montañas en letras de oro, la inscripción COLOMBIA, y alrededor del Sol, LIBERTADOR DE QUITO de esmalte azul: en el reverso VENCEDOR DE PICHINCHA 24 DE MAYO – 12. y el nombre del agraciado. El pueblo regalará estas medallas que serán para los generales, con esmaltes en los rayos, de piedras preciosas, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata (Ministerio de Guerra, 1910, p.79).



Figura 28.
Condecoración
ecuatoriana a los
peruanos

Fuente:
Condecoraciones
de Venezuela

La condecoración colombiana a los peruanos

El 18 de junio de 1822 Simón Bolívar, en su cuartel general de Quito, el reconocimiento de la participación peruana en la libertad de Quito promulga un decreto premiando a los miembros de la división peruana que actuaron en la campaña de Quito, bajo las órdenes de Santa Cruz. El artículo 4° especifica:

- 4°. El coronel D. Andrés Santa Cruz, gefes, oficiales y tropa de la división del Perú llevaran al pecho una medalla de oro los oficiales y gefes, y de Plata de sargento abajo con la siguiente inscripción LIBERTADOR DE QUITO EN PICHINCHA, por el reverso GRATITUD DE COLOMBIA A LA DIVISIÓN DEL PERÚ. La medalla ira pendiente de un cordón, cinta tricolor con los colores de Colombia (Ministerio de Guerra, 1910: 81).

Figura 29.
Condecoración colombiana a los peruanos

Fuente:
Historia de los Premios Militares.
Ministerio de Guerra, 1910: 86.



A los vencedores de Caucato y de Chunchanga

El combate de Caucato ocurrió el 1 de noviembre de 1822 en la hacienda Caucato, cerca al puerto de Pisco. Fue un enfrentamiento menor de la guerra de Independencia.

dencia. El mayor Soulange, antiguo oficial francés que había combatido en el ejército de Napoleón, que estaba al mando del segundo escuadrón de los Húsares de la Legión, fue enviado a Chinchalta con 27 soldados, para ubicar a las tropas del general Rodil, que se suponía estaban en la zona. En Caucato, el francés fue sorprendido por las tropas realistas, pero aprovechando su experiencia, no sólo superó al enemigo, sino que además capturó a 36 soldados.

Un segundo conflicto se dio el 19 de diciembre siguiente, cuando en Chunchanga un grupo de Húsares, al mando del coronel Correa, fue rodeado por un destacamento realista del batallón San Carlos, el que les exigió su inmediata rendición. Correa, por el contrario, cargó contra los enemigos y logró desmontar a su comandante, luego de lo cual lograron la victoria.

Figura 30.
Escudo de
Chunchanga

Fuente:
*Historia de los
Premios Militares.*
Ministerio de
Guerra, 1910: 90



La Suprema Junta Gubernativa del Perú, el 18 de enero de 1823, en dos órdenes separadas, indica que se entregue un premio a los oficiales y tropa que participaron en las batallas de Caucato y de Chunchanga, consistente en un escudo de las siguientes características:

Chunchanga:

1. Los oficiales y tropa que se hallaron en la jornada de Chunchanga, llevarán en el brazo un escudo de paño azul, orlado de dos palmas bordadas de realce con esta inscripción: LA PATRIA A LOS VALIENTES DE CHUNCHANGA.
2. El de los oficiales será bordado de oro; el de los sarjentos de plata y el de los cabos y soldados de hilo (Quirós, 1831: 316).

Caucato:

1. “Los oficiales y soldados que tuvieron parte en la brillante acción de Caucato, llevarán en el brazo un escudo de paño grana orlado de dos ramos de laurel bordados de realce, con esta inscripción: AL VALOR HEROICO EN CAUCATO.”
2. El de los oficiales será bordado de oro: el de los sarjentos (sic) de plata y de seda el de los cabos y soldados (Quirós, 1831: 317).

Premio a los generales Arenales y Alvarado

En la *Gaceta del Gobierno*, del miércoles 8 de enero de 1823, se incluyen dos decretos de la Suprema Junta Gubernativa del Perú, en los cuales se indica que, “considerando los importantes servicios que ha hecho y está haciendo” el general don Juan Antonio Álvarez de Arenales y el general don Rudecindo Alvarado, se les otorga con fecha 3 y 2 de enero, respectivamente, una medalla de oro que llevarán al cuello pendiente de una cinta bicolor y que tendrá la inscripción siguiente: EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ – AL MERITO DISTINGUIDO – AÑO 1823. – 4° DE LA INDEPENDENCIA Y 2° DE LA REPÚBLICA. (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 9-10).

Figura 31.
General Juan Antonio
Alvarez de Arenales con
la medalla al cuello

Fuente:
Museo del Ejército
Fortaleza del Real Felipe



Figura 32.
General Rudecindo Alvarado
con la medalla al cuello

Fuente:
Historia Argentina.
Santillán, D. (1965)

LOS PREMIOS REALISTAS

Corresponde aquí incluir los premios que otorgaron las fuerzas realistas a sus oficiales y soldados en los enfrentamientos en que salieron victoriosos y que fueron la medalla otorgada por la batalla de Ica el 7 de abril de 1822, por las batallas de Torata y Moquegua el 19 y 21 de enero, la batalla de Arequipa del 8 de octubre de 1823 y por la campaña del sur del Perú llevada a cabo en setiembre y octubre de 1823.

Un triunfo realista en Ica

El 7 de abril de 1822 se produjo la Batalla de Ica, también llamada Batalla de Mamacona entre las tropas realistas comandadas por el general Canterac y una división patriota al mando del general Tristán.

Canterac bajó desde Jauja a la costa enviado por el virrey La Serna para cortar el paso a las tropas de Tristán que se estaban replegando desde Ica hacia Pisco para evitar el enfrentamiento con las fuerzas del general Valdez que habían ocupado Arequipa.

Los realistas, en esta ocasión vencieron a los patriotas destruyendo la división patriota de Tristán. En reconocimiento por sus esfuerzos y el valor mostrado, los españoles premiaron a quienes participaron en ella con una medalla formada por una cruz de cinco brazos y la inscripción “BATALLA DE YCA”, en el anverso y “AÑO DE 1822” en el reverso.



Figura 33.
Batalla de Ica

Fuente:
Reconstrucción digital basada en la descripción de H.R. Gillingham, 1970: 150 y fotocopia antigua en blanco y negro sin referencia de origen

Los Cuartos y Octavos de Peso

Si bien los cuartillos habían servido para paliar la situación, éstos no fueron suficientes para terminar con el problema de falta de circulante, el cual se complicó por la necesidad de amortizar los billetes del Banco Auxiliar de Papel Moneda. Como respuesta, el 19 de noviembre de 1822 se ordena la acuñación de monedas de cobre de valor de un cuarto y un octavo de peso, es decir, de 1 y 2 reales que ayudarían tanto en la circulación como en la amortización (Camprubí, 1960: 81).

Como prelude a la emisión de los cuartos y octavos de peso de cobre por la Suprema Junta Gubernativa, la *Gaceta del Gobierno* publicó una explicación en la que se incluyó la esperanza y la frustración del experimento del papel moneda. En su párrafo central se lee:

Las naciones más instruidas en la economía política nos daban un importante ejemplo por los buenos efectos que en ella ha producido un banco de papel-moneda, y se procedió a establecerlo en el Perú. Con este auxilio se ha podido continuar la campaña sin ocurrir casi al medio común de empréstitos o contribuciones; pero impuesta la soberanía nacional y el supremo gobierno del descrédito que por causas que no es preciso explicar había caído la nueva moneda, se trató de sustituirla (sic) otra que, produciendo los mismos favorables efectos fuese más adecuada para el comercio, y un signo más subsistente de cambio (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 37).

Para fines prácticos, en esta moneda se mantuvo el diámetro de los equivalentes en plata, pero se les dio el doble de grosor. Los diseños para las nuevas monedas fueron tomados en parte de los que habían sido propuestos para las piezas de plata feble, que no se llegaron a aprobar y cuyos diseños originales —afortunadamente— aún se conservan en la Biblioteca Nacional. El cuño definitivo está formado por un campo en el que descansa una llama a cuyo lado está una lanza con el gorro de la libertad en la punta y atrás los Andes y el Sol (Gianelloni, 1973). En el anverso lleva la inscripción “República Peruana”, la marca de la ceca y abajo la fecha 1823. Hay variantes con y sin la inicial “V” de Cayetano Vidaurre, ya mencionado, encargado de cobres y luego director de la ceca.

Existe una variante en estas monedas en la que la única diferencia es que después de la marca de la ceca aparece la inicial “V” de Cayetano Vidaurre. Aunque no

se sabe si es anterior o posterior a la que no lleva la inicial, el hecho de que la “V” aparezca en las propuestas de junio hace pensar que probablemente fue posterior.

Sobre la inclusión de la “V” de Vidaurre en las monedas de cobre, el estudioso de la moneda republicana, señor Horace Flatt, dice que la “V” era simplemente un detalle de la contabilidad y que era para señalar las monedas hechas con cobre del gobierno pero que estaba en posesión de Vidaurre (Flatt, 1994: 18).



Figura 34. Quarto de peso 1823 Sin y con la inicial ‘V’ de Vidaurre.

Al centro el reverso. Las tres de Cobre

Fuente: Colección del autor

La cantidad de piezas a acuñarse no se especifica en el mencionado decreto del Congreso Constituyente, pero se indica en él que debe ser suficiente para “cubrir el papel circulante” y que estas monedas serán entregadas al Banco Auxiliar para que con ellas se efectúe el canje (Universidad Nacional de La Plata, 1950: 753).

Según el contrato con el proveedor de cobre de la ceca, Cayetano Vidaurre, las monedas debían estar listas para entrar en circulación antes de transcurridos los dos meses de su autorización. El gobierno, sin embargo, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso, por decreto del 31 de enero de 1823, dispuso que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas.

El decreto del 31 de enero de 1823 informa en su primer artículo que la moneda de cuartos y octavos de peso empezará a correr a partir del día siguiente. El segundo artículo aclara que la nueva moneda circulará en todos los departamentos libres del Perú “y en los que se vayan libertando”. El tercer artículo muestra un cariz social en la preocupación por los más necesitados:

Trasladada al Banco Auxiliar la cantidad de cobre que exista amonedada, será preferida en la amortización del papel la clase pobre; para que, como más necesitada de su uso diario, sea la primera que disfrute el cambio, y después las clases pudientes.

Termina el decreto con los artículos que informan que se seguirá acuñando para acabar con el papel, que se han tomado las medidas eficaces para lograrlo, que el giro de cobre se extinguirá pronto y, como hemos mencionado arriba, quienes rehusaran recibirlas pagarían diez veces el valor en multa dividida entre el Estado y los denunciadores por partes iguales (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 38).

El tres de junio de 1823, don Hipólito Unanue, ministro de Hacienda, solicitó a José Boqui, director de la ceca de Lima, que se preparasen nuevos diseños para las monedas de cobre, probablemente para contrarrestar la aparición de falsificadas, y el 12 siguiente, Boqui contestó a Unanue, adjuntando los diseños preparados por Atanasio Dávalos para el “cuarto” y “octavo” de peso, “para substituirse a las actuales monedas de cobre” y menciona una de “seis treinta y dos abos” (Boqui, 1823).

Aunque no se indica en el documento pareciera que en el caso del “cuarto” y del “octavo”, la propuesta cambia el paisaje de los Andes con llama y gorro frigio por una llama a la izquierda, bajo un árbol y sobre éste el sol. Los reversos llevan en el borde

el texto “Republica Peruana”, la marca de la ceca y la ‘V’ del ensayador Vidaurre y al centro el valor en letras y bajo éste una granada (Boqui, 1823).

Figura 35.
Anverso y reverso
del “Quarto de
peso” propuesto
Fuente:
Fotocopia del
Archivo del Museo
Numismático del
Banco Wiese



El gobierno, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso, había dispuesto por decreto del 31 de enero de 1823, que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas y con ello su desprestigio.



Figura 36.
Octavo de Peso, 1823
Fuente:
Colección del autor

El cuarto diseño presentado es el de la llama hacia la derecha firmado por Dávalos. Este fue posiblemente el propuesto para la pieza de 6/32 avos. mencionada en la carta, pero no hay nada que lo sustente.

Tres días después de la salida de Canterac hacia el Cusco, luego de un mes de ocupación de la ciudad capital, el 19 de julio de 1823 la situación de Lima

había decaído notablemente, por la destrucción, secuestros, robos y demás desmanes que los realistas habían perpetrado en su corta estancia, la *Gazeta (sic) del Gobierno* publicó un bando fechado el día anterior que a la letra decía: “por cuanto el gobierno no puede realizar de pronto los arbitrios que tiene meditados para la amortización de la moneda cobre” y hasta que pueda llevarlos adelante la moneda de cobre circularía “del mismo modo que circulaba antes del ingreso del enemigo a la capital”. Y, en un segundo artículo, reiteraba las penas para quienes no aceptasen recibir las monedas (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 213).

El recelo de la población hacia la moneda de cobre se hizo tangible en setiembre, y el día 20 de ese mes el presidente marqués de Torre Tagle dio una orden en la que explícitamente indica que “habiéndose esparcido hoy en la ciudad la falsa vos de que por orden del gobierno no debía recibirse la moneda de cobre ha habido algunas alteraciones y diferencias entre los habitantes del Perú”. Todos deberían adecuarse a lo mandado, es decir, recibir los pagos la mitad en moneda de plata y la otra mitad en moneda de cobre y además que quien se negase perdería el pago y pagaría una multa de diez veces el valor rechazado (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 281).

Finalmente, el miércoles 1 de octubre de 1823, la Gaceta del Gobierno publica el decreto del día 30 de setiembre anterior, por el cual “se prohíbe la fabricación de moneda de cobre” y da una serie de indicaciones sobre su cambio y amortización (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 283).

Entre las monedas de cobre, existe una pieza de “cuarto de peso” con la inscripción abreviada “REP PERUANA” y el valor expresado en números, $\frac{1}{4}$. Esta moneda, que perteneció a la colección del señor Wadi Saba, probable autor de la nota publicada en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. Sostiene el investigador —aunque sin dar a conocer la fuente— que esa sería una de las cien primeras que se

Figura 37.
Documento de Boqui a Unanue del 12 de junio de 1823

Fuente:
Fotocopia en Museo Numismático del Banco Wiese

acuñaron y que habrían sido posteriormente retiradas y cambiadas por las más conocidas (Saba, 1973).

Figura 38.
¼ de Peso. REP –
PERUAN. 1823

Fuente:
Revista *Numismática*
Nº 13. Lima, 1973, 12



La Batalla de Torata.

Esta batalla que se llevó a cabo entre las tropas realistas al mando del brigadier Jerónimo Valdés y las patriotas comandadas por el general argentino Rudecindo Alvarado en las cercanías del pueblo de Torata, el 19 de enero de 1823, terminó en la derrota de los patriotas.

Los españoles premiaron a sus hombres con una medalla. En forma de cruz con un rombo en el cual estaba inscrito en dos líneas “TO – RATA” y al reverso la fecha “XIX - ENE - 1823”.

Adicionalmente el brigadier Jerónimo Valdés recibió por su desempeño en ésta campaña el título de Vizconde de Torata.

Figura 39.
Batalla de Torata

Fuente:
Reconstrucción digital basada en la descripción de H.R. Gillingham, 1970: 150, y fotocopia antigua en blanco y negro sin referencia de origen



La batalla de Moquegua

La batalla de Moquegua fue un encuentro bélico de la guerra de independencia del Perú, que tuvo lugar el 21 de enero de 1823 en las inmediaciones de la villa de Moquegua, capital del departamento del mismo nombre, durante este enfrentamiento el Ejército Libertador del Sur al mando del general argentino Rudecindo Alvarado que ya había sufrido una derrota en Torata, fue completamente destruido por el Ejército Real del Perú al mando del general José de Canterac.



Figura 40.
Batalla de Moquegua

Fuente:
Reconstrucción digital basada en la descripción de H.R. Gillingham, 1970: 150, y fotocopia antigua en blanco y negro sin referencia de origen

Al final de esta campaña, que significó un serio descalabro para los independentistas, de los 4300 hombres que habían partido de Lima solo retornaron aproximadamente 1500.

Los españoles premiaron a sus oficiales y tropa con “La Cruz de Moquegua” que consistía en una cruz con los cuatro brazos en forma de diamante con pequeñas bolas en las puntas y esmalte verde y hojas doradas en los ángulos. Al centro un medallón oval con la inscripción “MOQUEGUA” en el anverso y “AÑO DE 1823” en el reverso.

Es sobre estas desgraciadas derrotas de los patriotas que don Ricardo Palma ha dejado en sus tradiciones una llamada “una frase salvadora” en la que cuenta como el general Alvarado queriendo salvar a su diezmado ejército se dirigió al puerto de Ilo

para embarcar a su tropa. El problema para los vencidos era que en su retirada eran perseguidos por las tropas de Valdez y Canterac y no tenían siquiera municiones para detenerlos, aunque fuese temporalmente.

En estas circunstancias fue decisiva la actuación del comandante Juan Lavalle al frente de sus granaderos de a caballo quienes cuando los del rey se acercaban mucho a los de la patria, caían “sable en mano sobre las columnas realistas, dando así ligar a los patriotas para adelantar camino”. La maniobra la realizaron cuatro veces dando un respiro a los hombres de Alvarado.

Esta estrategia y el costo de vidas que significaba fue mermando las fuerzas de Lavalle hasta que llegó el momento en que el comandante sintió que ya era imposible un nuevo ataque, y es aquí donde Palma relata cómo fue el final de la aventura en la que entra a tallar, además, el nombre y la fama de ese bravo argentino que fuera tres veces director de la Casa de Moneda de Lima, el general Mariano Necochea. Dice el tradicionalista:

Fue entonces, en ese momento de suprema angustia, cuando un granadero llamado Serafin Melvares exclamó:

—¡Un Necochea aquí!

Lavalle alcanzó a oír la exclamación de aquel bravo, cuyo nombre felizmente ha salvado la tradición haciéndolo llegar hasta nosotros; acaso lo consideró como un reproche que ponía en duda su jamás desmentido arrojo, y contestó exaltado:

—Lo mismo sabe morir un Lavalle que un Necochea. ¡A la carga granaderos!

Y fue tan audaz e impetuosa la embestida, que a no ser tan numeroso el ejército realista, los triunfos de Torata y Moquegua se habrían convertido en derrota. (Palma, 1968: 976)

La ocupación realista de Lima en 1823

En junio de 1823, las tropas realistas del general Canterac ocuparon Lima y permanecieron en la capital casi un mes. Durante esa estancia los españoles llegaron a acuñar en la ceca de Lima algunas monedas con el busto real y la fecha 1823. Algunas de esas piezas fueron estampadas usando como cospeles las monedas de 'Perú Libre', forjadas durante ese año y en el anterior, lo que permite ver bajo las armas y otros símbolos realistas, distintivos de la patria.

Figura 41.
Moneda de ocho reales acuñada en Lima, 1823
Fuente:
Goepfert, 2018: 121



Sobre este episodio se cuenta con los detalles brindados por el general Canterac, en una carta al virrey La Serna del 17 de julio, que durante la ocupación de la ciudad había logrado producir 200000 pesos con el busto de su majestad y la fecha de 1823 (Sellschopp, 1964: 87).

Batalla de Zepita

La batalla de Zepita se dio en las cercanías del lago Titicaca, el 25 de agosto de 1823, entre las tropas independentistas del general Andrés de Santa Cruz y las realistas del general Jerónimo Valdés. Ambos militares se atribuyeron la victoria.

Aunque el resultado de la batalla fue impreciso, Santa Cruz ocasionó más daños al enemigo y, además, al ser éste considerado el primer encuentro favorable para las armas patriotas, Santa Cruz fue nombrado mariscal de Zepita.

Los honores repartidos entre los combatientes fueron importantes. A los batallones segundo y tercero de los Húsares se les nombró “Vencedores de Zepita”, con un premio de 7 ½ reales mensuales. Quizás lo más llamativo fue que el capitán Morante, quien fuera herido en el campo de batalla y falleció luego, por su valor se le declaró “Benemérito de la patria en grado eminente”; su compañía llevaría en adelante su nombre y pasaría revista como presente. Además, la familia recibiría íntegro el sueldo que le correspondería y adicionalmente, dice el decreto firmado por Santa Cruz en el cuartel de Desaguadero el 28 de agosto de 1823, “Si tiene un hijo varón será desde luego considerado oficial del regimiento de Húsares”.



Figura 43.
Medalla de plata de la Batalla de Zepita

Fuente:
Historia de los Premios Militares. Ministerio de Guerra, 1910: 96

Figura 42.
Medalla de oro de la Batalla de Zepita

Fuente:
Historia de los Premios Militares. Ministerio de Guerra, 1910: 96



En cuanto a la condecoración creada con el mencionado decreto, de 30 x 25 mm, el artículo cuarto indica que:

Los escuadrones vencedores de Zepita y la parte de los cuerpos que han coadyuvado a la victoria hallándose presentes en el campo de batalla, llevarán, por distintivo una medalla den figura pentagonal pendiente de la cinta nacional; los jefes y oficiales de oro, los primeros con dos laureles sobre los costados superiores, los segundos sencilla y los individuos de tropa de plata, ambas en el anverso con esta inscripción.

EN LA CUNA DE LOS TIRANOS LABRÉ SU SEPULCRO.

Y en el reverso, los escuadrones de vencedores:

AL VALOR DE LOS HÚSARES DE ZEPITA

Y los demás cuerpos:

ZEPITA AGOSTO 25 DE 1823

(Valega, 1942: 59)

Medalla artesanal de Zepita

Existe una medalla artesanal de Zepita, que es un rombo de plata de 25 x 33 mm, que perteneció a la antigua colección del venezolano Alfredo Boulton y que fue adquirida en Lima en 1950, con la siguiente inscripción en tres líneas:

“EN – SEPITA – 1823”

La pieza cuelga de una cinta roja y blanca.

Figura 44.
Medalla artesanal
de Zepita

Fuente:
Colección Alfredo
Boulton



Una medalla al marqués de Torre Tagle

José Bernardo de Tagle y Portocarrero hizo carrera militar en España cuando, recelando de su posición política, el virrey Abascal propició su elección como representante de Lima a las Cortes de Cádiz de 1812. Luego de permanecer muchos años en la península, regresó al Perú nombrado intendente de La Paz, pero el virrey Pezuela lo destacó como intendente de Trujillo. Desde allí tomó contacto con San Martín y proclamó la independencia de Trujillo, el 29 de diciembre de 1820.

En los años siguientes, ocupó interinamente el mando supremo cuando San Martín viajó a Guayaquil, a la histórica entrevista con Bolívar y nuevamente cuando cesó la Junta Gubernativa, el 27 de febrero de 1823, antes del nombramiento de Riva-Agüero. Fue nombrado presidente de la República el 18 de noviembre de 1823, terminando su mandato cuando el Congreso le dio poderes dictatoriales a Bolívar.

Los españoles le ofrecieron devolverle sus grados y títulos, pero él lo rechazó y ante la enemistad que se había desarrollado con Bolívar, se refugió en los castillos del Callao, donde murió de escorbuto, mientras trataba de conseguir embarcarse a Chile (Tauro, 1987: 2093).

La razón para incluir estos párrafos dedicados al marqués de Torre Tagle, es por existir una medalla de plata de 13 gramos con fecha 1823, otorgada mediante decreto del Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1823 y registrada por el doctor Carlos Zapata en su obra inédita sobre las medallas del Perú. En el registro de Zapata sólo aparece su clasificación cronológica como “El pueblo peruano a Torre Tagle” bajo el número de catálogo 823,04 (Zapata, 2011).

Amplía la información J.M. Valega en el quinto tomo de su “Gesta de la Emancipación” donde reproduce, aunque incompleto, el decreto del 20 de setiembre de 1823 que creó la mencionada medalla tal como apareció publicado en la *Gaceta del Gobierno*.



Figura 45.
Medalla de Torre Tagle
Fuente:
Colección privada.
Imagen gracias al señor
Augusto Rodríguez

Medalla a Torre Tagle

Atendiendo a los notorios y eminentes servicios que ha prestado al Estado el Gran Mariscal D. José Bernardo Tagle, presidente de la República y a las relevantes pruebas de adhesión y fidelidad a la Representación Nacional que acaba de dar restableciéndola después de su disolución en Trujillo

Ha venido en decretar y decreta:

Que se conceda al Gran Mariscal don José Bernardo Tagle una medalla con las inscripciones siguientes:

Por el anverso: - El Pueblo Peruano al Restaurador de su Representación Soberana.

Por el reverso: - Tagle restableciendo el Congreso Salvó la Patria en su mayor peligro.

El origen de esta medalla fue la propuesta presentada por el doctor Manuel Antonio Colmenares, el 19 de setiembre de 1823, que luego de ser estudiada por la comisión especial nombrada por el Congreso para ese fin, desembocó en el decreto de la Secretaría General del Congreso Constituyente.

El informe incorporado en el decreto destaca que José Bernardo Tagle fue “el primer peruano que conquistó la independencia de un vasto departamento, dilatando hasta Paita el territorio y los recursos del Ejército Libertador”, pero más importante aún, para la comisión fue “el restablecimiento del Congreso, después de su escandalosa disolución en Trujillo por el ex presidente Riva Agüero” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 281).

Enterado de la distinción que se le otorgaba, Torre Tagle, el 22 de setiembre siguiente, escribe una carta publicada en la *Gaceta del Gobierno* cinco días después, agradeciendo a la Asamblea Nacional por la distinción y explica que “la aceptación de un servicio que hace felices a millares de individuos, que afirma la estabilidad de una República y que fija el concepto de ciudadano amante de su país, es el más completo de todos los premios, la mayor y más sublime recompensa” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 287).

3 | EL TRIENIO DE SIMÓN BOLÍVAR

En esta sección se realiza un repaso de las monedas, medallas y condecoraciones elaboradas en el Perú, durante el tiempo en el que el Libertador permaneció en el país, es decir, desde su llegada el 1 de setiembre de 1823 hasta su despedida el 3 de setiembre de 1826.

Durante este corto período se dieron hechos de importancia trascendental para la historia de la República, comenzando con las batallas de Junín y Ayacucho; la acuñación de monedas con el rostro de Fernando VII en Lima y en el Cusco; y los resellos de los “Perú Libre”, con una corona en la ceca limeña; así como la creación del escudo nacional; y la fabricación de las primeras monedas en las que aparece este escudo.

Premios al triunfo realista en Arequipa y a la Expedición del Sur

Los patriotas habían tomado la ciudad de Arequipa poco antes, pero el día 8 de octubre de 1823 la caballería al mando de los generales William Miller y Antonio José

de Sucre que se encontraban en la ciudad, fueron enfrentados y desalojados de la por el ejército realista comandado por los brigadieres Valentín Ferraz y Antonio Tur.

Este triunfo realista se enmarca en lo que fue la campaña realista al sur cuya condecoración se muestra a continuación y que tiene su origen en el avance de las tropas virreinales que habían unido el ejército del virrey La Serna, el del general Canterac y el del general Pedro Olañeta. En éstas circunstancias Santa Cruz que se había unido a las fuerzas de Agustín Gamarra, decidió retirarse a la costa seguido de cerca por las tropas del virrey.

Batalla de Arequipa

Cruz dorada con flores de plata en los ángulos. En el óvalo, al centro de anverso la inscripción: **AREQUIPA 8 DE OCTUBRE DE 1823**. Que pende de una cinta con los colores de la bandera española (Gilligan, 1932:151).



Figura 46.
Batalla de Arequipa

Fuente:
Reconstrucción digital basada en la descripción de H.R. Gillingham, 1970: 150, y fotocopia antigua en blanco y negro sin referencia de origen

Campaña del Sur del Perú

Esta medalla se otorgó por toda la campaña de ese año. Consiste en una cruz con brazos en forma de diamante en esmalte verde y brazos diagonales con bolas doradas en las puntas. Y al centro en óvalo la inscripción: **CAMPAÑA DEL SUD DEL**

PERU EN SETIEMBRE & OCTUBRE DE 1823 que pende de una cinta es blanca (Guilligan, 1932: 150).

Figura 47.
Campaña del Sur del Perú

Fuente:
Reconstrucción digital basada en la descripción de H.R. Gillingham, 1970: 150, y fotocopia antigua en blanco y negro sin referencia de origen



La ceca española del Cusco

En su huida del 16 de julio hacia el Cusco, donde establecerían su nueva capital, los realistas, que habían ocupado Lima el mes de junio, dismantelaron sistemáticamente la Casa de Moneda y cargaron a lomo de bestia todo el material que pudieron transportar. Y, además, antes de partir destruyeron lo que quedaba e incendiaron la fábrica (Sellschopp, 1964: 87).

El traslado de los equipos y materiales de la ceca al Cusco fue una epopeya en sí. Acompañaban la marcha hacia la sierra algunos de los oficiales y empleados de la ceca: El antiguo y suspendido superintendente Pablo Terón y Prieto, el ensayador y contador Tomás Panizo y Talamantes; el guardacuños Fernando Gonzales de Varea; el contador de moneda Domingo Arriaga; el portero marcador de la sala de libranzas José Zapata y el guardavista de la fundición Antonio Imperial Cárcamo (Panizo, 1823)

Llegadas las máquinas y herramientas de la ceca a Huancayo, el teniente coronel Manuel Vigil quedó encargado de su traslado hasta la nueva capital española en el

Cusco. Por concepto de los gastos del traslado, Vigil recibió —entre el 14 de enero y el 31 de marzo de 1824— la suma de 3121 pesos y cuatro reales (*Libro manual común general*, 31 de marzo de 1824).

El viaje debió ser difícil y lleno de problemas, pues habiendo salido de Lima el 16 de julio, los empleados y la maquinaria se encontraban en Huamanga recién entre el 18 y el 23 de noviembre y, sólo un mes más tarde, el 19 de diciembre, los documentos informan de la llegada al Cusco (Terón, 1823).

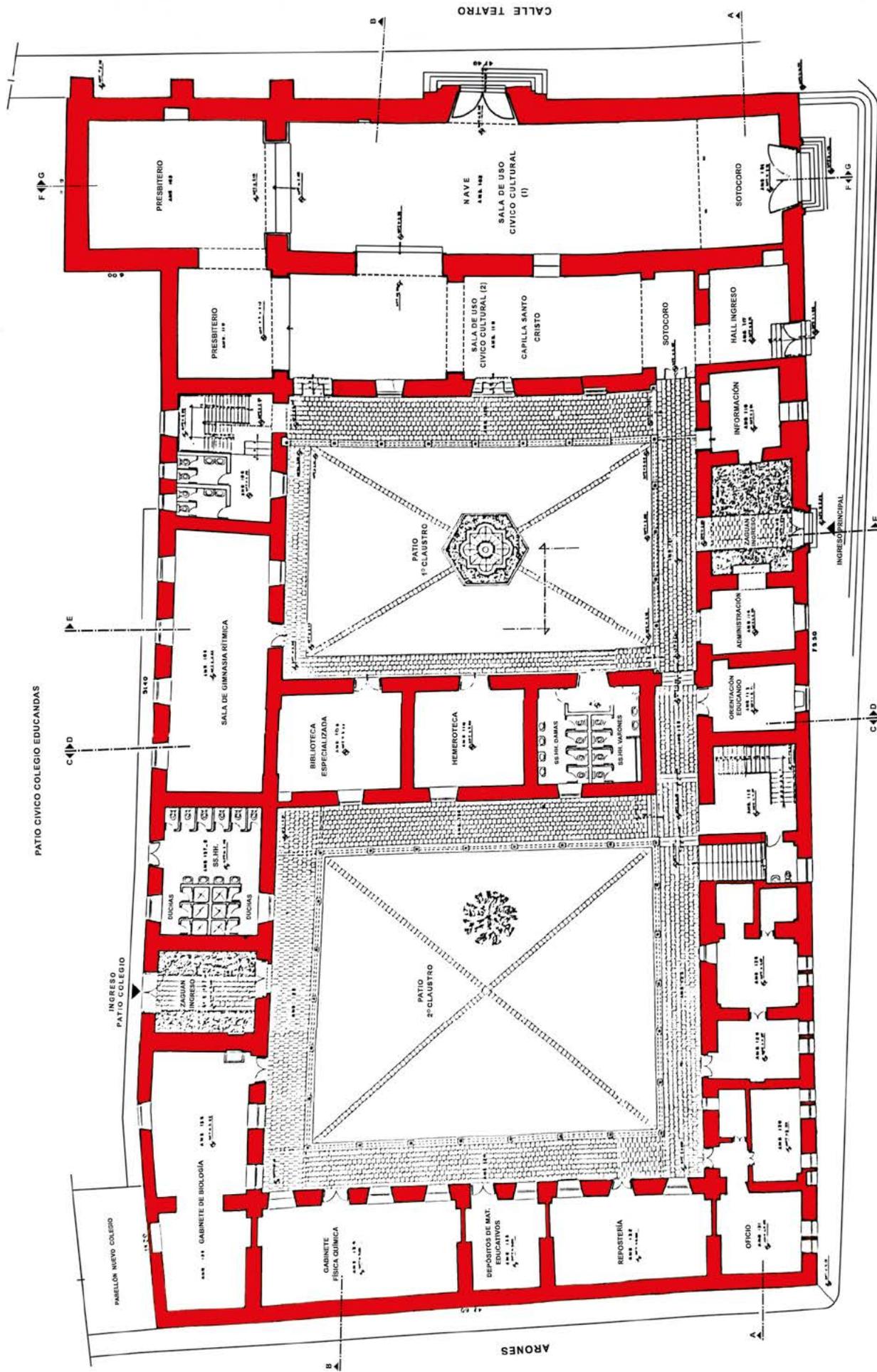
Un legajo sobre sueldos habla de la falta de pagos y de la enfermedad del guardavista Cárcamo, quien —por su delicado estado de salud— tuvo que permanecer en Andahuaylas donde falleció poco después (Museo Numismático del Banco Wiese, 1823).

Mientras Vigil cumplía su misión, el 28 de noviembre de 1823, el virrey ordenó que el tesorero de la Casa de Moneda de Potosí, Manuel Solares, se trasladase al Cusco a fin de encargarse de la nueva ceca. Solares, acatando la orden superior, viajó al Cusco y llevó como acompañantes al contador de la ceca alto-peruana, Juan Bautista de la Roca y al ensayador Gregorio Carril (C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII, vol. 3: 38).

Llegados al Cusco, los realistas tuvieron que buscar un lugar idóneo para la Casa de Moneda y la instalaron en el Convento y Hospital de San Juan de Dios, que en esos momentos estaba a la venta. Este mismo local hasta el día de hoy se mantiene como entonces. Afortunadamente se ha salvado mucha y muy detallada documentación histórica de este esfuerzo español para mantener la circulación de moneda en circunstancias tan complicadas (C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII, vol. 3: 37).

Figura 48.
Plano Ceca de Cusco

Fuente:
Dr. Glen Murray,
Segovia, España



PATIO CIVICO COLEGIO EDUCANDAS

PLANTA PRIMER NIVEL

CALLE EDUCANDAS

CALLE TEATRO

ARONES

Tabla N° 4.5

Sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios

Nombre	Cargo	Sueldo	Descuento
Pablo Terón	Superintendente	4000 "	400 ps
Fernando Varea	Guardacuchos	1400 "	163 " 2 rs
Domingo Arriaga	Contador de moneda	500 "	66 "
José Zapata	Portero marcador	350 "	58 " 5 "

Fuente: Libro Manual Común (7 de febrero de 1824. Doc. 191)

Otro documento sobre el ensayador Tomás Panizo y Talamantes, indica que este oficial llegado de Lima ganaba más de 100 pesos mensuales, lo que hace pensar que su cargo se equiparaba en la remuneración con el del guardacuchos.¹ Otro empleado de la ceca no mencionado en la lista de sueldos es Vicente Herrera, quien fue talla durante esta primera etapa.

El virrey La Serna, en dos decretos fechados el primero el 6 de marzo y el segundo el 5 de junio de 1824, trata de atraer a los vendedores de pastas de plata para que comercialicen sus productos en la casa de moneda establecida en el Cusco (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971: 129). En el decreto del 5 de junio comunica el virrey que ya “el Cuzco se ve ahora con una casa de moneda construida con todos sus elementos.” Más adelante, en el mismo decreto dice que, sin embargo, todo el esfuerzo que se ha desplegado será inútil si los azogueros o rescatadores no presentan sus pastas de plata para la venta. Con el fin de atraer a los vendedores, especificaba que los precios a pagarse eran los más altos del mercado. Iban estos desde 7 pesos 2 reales por marco de “piñas bien beneficiadas y depuradas”

1 Tomás Panizo y Talamantes juró la independencia el 29 de julio de 1821, en la Casa de Moneda de Lima. Luego de su permanencia en el Cusco, trabajó otra vez en la ceca de Lima desde 1835 hasta junio de 1837, muriendo en el cargo.

hasta 6 pesos por chafalonía o vajilla, indicando además que no se aceptarían las barras fundidas de chafalonía “por los fraudes que cometen los plateros”.



Figura 49. Capilla del convento de San Juan de Dios
Fuente: Glen Murray, Segovia, España

Si de un lado el virrey ofrecía los mejores precios, por otro dejaba en claro que no estaba dispuesto a aceptar que el metal fuese escondido o entregado a los patriotas. Por ello, ofrecía tratamientos diversos a todos aquellos a los que se les encontrase conduciendo sus minerales en dirección contraria a Potosí o al Cusco. Estos tratamientos anotados por el virrey iban desde “considerárseles no adictos a la causa del rey” a quienes escondían las pastas, hasta la confiscación por la “vehemente presunción de que se conducen a negociarlas con los extranjeros”.

El gobierno virreinal enfrentó una serie de dificultades para conseguir el metal necesario para operar eficientemente la recién creada ceca. En el *Libro Manual principal*, de la administración del tesoro público del Cusco, se encuentran doce partidas relativas al metal introducido en la ceca durante el año 1824, que van desde el 10 de mayo hasta el 11 de diciembre, y de las cuales sólo una se refiere a oro. Precisamente,

la información de esta última partida se ve reflejada en un aviso publicado en el diario *El Sol del Cuzco*, del 19 de marzo de 1825 (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973). De este conjunto de partidas, que no son necesariamente una lista completa, se deduce una acuñación de 65663 pesos y 2 reales de plata. Como punto de referencia para comparar el volumen de la acuñación, creemos oportuno considerar los 200000 pesos acuñados en el transcurso de la ocupación realista de Lima en 1823.

En los documentos de la época y algunos posteriores, se aprecia la dificultad que tuvo la autoridad colonial para conseguir las pastas requeridas por la ceca cusqueña durante los últimos meses de gobierno español en el Perú. Los republicanos aducían que esa resistencia a entregar pastas se debía al celo patriótico en favor de la causa de la libertad que compartían los peruanos.

Los realistas veían en la resistencia de la entrega otros intereses no tan idealistas, así como en el caso del intendente de la provincia del Cusco, José María Sánchez Chávez, quien el 25 de julio de 1824 se quejaba de la dificultad para adquirir la plata requerida por la fábrica de moneda, causada por los propios plateros, quienes en su afán de no perder el monopolio que les permitía comprar las pastas entre 5 y 5 1/2 pesos el marco, cuando la ceca lo pagaba a mejor precio, con lo que habían visto “desaparecer de sus manos el usurario lucro que han tenido hasta ahora”, habían iniciado una campaña para desacreditar el sistema de compra de la Casa de Moneda, tan “maliciosa como falsa”, inspirando temores y desconfianza en los vendedores y haciéndoles creer que la Caja, en razón de sus urgencias satisfacía solamente la mitad de los valores que se le presentaban, reservando el pago de la otra parte para después (Sánchez, 1824).

Aunque las razones arriba mencionadas como causa de la dificultad para conseguir las pastas para la ceca influyeron cada una en cierta medida, parece más adecuado considerar como responsable del ocultamiento de los metales la notable decadencia que experimentó la economía cusqueña en los años inmediatamente anteriores a los que se reseñan aquí, sumada a los justos temores producidos por la crisis política del momento. Sin embargo, aún con todos esos factores en contra, la ceca cusqueña significó un importante alivio a las finanzas del último reducto virreinal en el Perú.

Es interesante anotar que los cuños que se usaron en el Cusco inicialmente fueron los que sirvieron para producir las monedas de ocho reales en Lima el año anterior. Así se confirma con una moneda de ese valor, en el que se aprecia bajo el cuatro de la fecha la existencia del numeral 3.



Figura 50.
Ocho reales del Cusco
con fecha 1823/4²

Fuente:
Colección privada

Se observa el
3 debajo del 4

² Remate de: Daniel Frank Sedwick, LLC, Treasure, World, U.S. Coin & Paper Money Auction N.º 24, del 2 de noviembre de 2018, lote 1251. Actualmente en la colección de Jorge Proctor.

El 16 de diciembre de 1824, el brigadier Antonio María Álvarez, encargado del gobierno del Cusco, recibió una carta del virrey en la que le informaba sobre la victoria definitiva de las armas patriotas en el campo de Ayacucho, ocurrida el 9 del mismo mes. Acompañaba a la carta una copia de la capitulación firmada por La Serna. Álvarez dejó correr tres días y el 19 se presentó ante el Cabildo cusqueño para dar cuenta de los hechos. Al día siguiente, el brigadier hizo llegar su renuncia a la Junta de Notables de la ciudad (Villanueva, 1981: 3).

La acuñación del Cusco bajo control realista continuó hasta diciembre cuando, tras la victoria patriota en Ayacucho, el día 25, el general Gamarra ingresó teatralmente, como redentor, a su ciudad natal, la vieja capital incaica.

Al iniciarse el nuevo año, 1825, ocurrió un problema con la acuñación. Había urgencia de contar con circulante para evitar la detención de la economía local, pero no se contaba con cuños adecuados a la nueva situación de país independiente. La solución práctica fue seguir acuñando con el rostro real, manteniendo el año 1824.

¿Hubo una ceca en Trujillo?

El 29 de febrero de 1823, como se ha visto, la ciudad capital estaba otra vez en manos de los españoles y al Libertador sólo le quedó trasladarse a Trujillo con José Faustino Sánchez Carrión, recién nombrado secretario general, con la intención de organizar un ejército.

Se sabe que la situación económica era desesperante y que Bolívar el 27 de marzo expidió, en Trujillo, un decreto regulando la exportación de metales e imponiendo otras medidas para regular la situación causada por la falta de moneda. En ese decreto expone su preocupación por la falta de moneda para “nivelar los ingresos del

erario” y atender tanto “las necesidades públicas como privadas” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 47).

Las explicaciones que da para justificar las medidas tomadas, permiten apreciar la tensión del momento en los asuntos monetarios. El decreto comienza explicando cuál es la situación monetaria del momento, justifica las medidas y confirma el estado de la ceca de Lima:

Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que, destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de más de ocho meses (Fundación Eugenio Mendoza 1967: 47).

En estas circunstancias, los patriotas debieron pensar en establecer una casa de moneda en Trujillo. Y, el 25 de octubre de 1823 se publicó como artículo inicial en la *Gaceta del Gobierno*, una explicación de la situación, indicando que el presidente Riva-Agüero, quien “desconoce la ambición y toda mira personal”, ha optado por organizar la capital temporal en Trujillo y entre las acciones que toma se indica que “erige una casa de moneda en esta capital, que aumentando el numerario, facilite a los vecinos los recursos de subsistencia” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 497).

No hay otra documentación conocida que confirme hasta qué punto se avanzó en el proyecto de la ceca trujillana, pero un hecho anotado un año después, al final de la primera página del suplemento de la *Gaceta* del 10 de abril de 1824, deja ver que al menos se había dispuesto de ciertos materiales para concretarla, ya que la nota específica, dentro de una lista de cantidades de dinero acopiadas por el Tesoro Público de Trujillo, que se había conseguido la cantidad de 7 pesos y 7 reales por la venta que

se había hecho de “unas arrobas de carbón de los enseres que resultaron de la casa de moneda que se pensó hacer” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967).

Un premio al Ejército del Norte

Seguía aún Riva-Agüero al mando del gobierno con sede en Trujillo, cuando el 7 de setiembre del 23 se dio un decreto otorgando una medalla a los oficiales y soldados que hubiesen participado en el Ejército del Norte.

Tras una larga explicación dando cuenta del sacrificio realizado y loando “los nobles sentimientos que distinguen al hombre constituido en sociedad”, se especifica en el primer artículo que:

Los beneméritos gefes (sic) y oficiales del Ejército del Norte cargarán una medalla de oro y los soldados de plata, según el modelo que se dará: la cinta de la prenda será blanca y amarilla; y la inscripción que lleve en el centro, FIDELIDAD Y CONSTANCIA.

Esta presea, dadas las circunstancias del momento y el fin de la participación de Riva-Agüero y el gobierno creado en Trujillo, al parecer nunca se llegó a materializar (Fundación Eugenio Mendoza, 1967).

La toma realista de Lima de 1824

Una nueva incursión realista a Lima volvió a dejar la ciudad en manos del ejército español el 29 de febrero de 1824. El descontento de algunas tropas que se encontraban en el Real Felipe, Callao, hizo que, encabezados por el sargento rioplatense Dámaso Moyano, se levantasen en la noche del 4 de febrero a favor del rey y que, dos días más tarde, luego de algunas conversaciones, izaran el pabellón español sobre la fortaleza.

Acto seguido, los “traidores del Callao” avisaron al recién ascendido teniente general Canterac, que se encontraba en Huancayo, quien —sin dilación— envió al general José Ramón Rodil y otros oficiales sobre la capital. Las fuerzas patriotas, si bien inicialmente se parapetaron para la defensa, luego recibieron órdenes terminantes de Bolívar de abandonar la ciudad. El 24 de febrero el general Mariano Necochea, quien llegaría a ser tres veces director de la ceca, dispuso la evacuación de Lima, pero antes:

con autorización del gobierno eclesiástico se extrajo de las iglesias el oro y la plata que no eran necesarios para el culto; de los cuarteles, de la aduana y de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo.

El 27 de febrero salieron las fuerzas patriotas y dos días después hicieron su ingreso las fuerzas españolas al mando de los generales Rodil, Landázuri y Ramírez. La presencia de los ejércitos del rey no se prolongó sino hasta el 18 de marzo, fecha en la que iniciaron la retirada hacia la sierra por la inseguridad que hubiese significado pasar nuevamente el cuartel general a Lima y por la insurrección de Olañeta en el Alto Perú.

El gobierno de la Ciudad de los Reyes fue entregado al conde de Villar de Fuentes, y el general Rodil quedó como gobernador de la plaza y al mando de los castillos del Callao, desde donde tenía también que “imponer orden español público a los 60000 habitantes de Lima y 20000 diseminados en 18 leguas de terreno arenoso, que no eran españoles”.

Rodil consideraba que la situación de pobreza en la que se encontraba la capital hacía necesario el restablecimiento de la Casa de Moneda que los patriotas habían dejado, según sus palabras, “arruinada y extraviados su útiles antes de su

repliegue” (Rodil, 1955: 9). Para lograr sus deseos, el general tuvo que fabricar nuevas herramientas, luego de lo cual dio un bando el 30 de abril, con la finalidad de atraer los metales acuñables a la ceca. Su bando debió tener poco éxito porque el 6 de mayo siguiente tuvo que hacer publicar uno nuevo, ordenando que toda la “plata piña” que hubiese en el Callao, Lima y alrededores, debiera ser llevada a vender a la Casa de Moneda en un término de dos días, luego del cual sería decomisada. Finalmente, la ceca comenzó a amonedar el día 12 de mayo, dato que anotó el general en su memoria.

Dada la situación precaria en la que se encontraba la ceca durante el periodo de esta acuñación, sólo se produjeron monedas de uno, dos y ocho reales. En los de ocho, por haberse usado algunos de los pesos de ‘Perú Libre’ como cospeles, muchas veces es posible notar aún, bajo la efigie real y el escudo español, los símbolos e inscripciones sanmartinianas.

En cuanto a la moneda de “Perú Libre”, el bando del 30 de abril dice en su quinto artículo:

También se prohíbe el círculo de lo amonedado en el tiempo del gobierno revolucionario, y los que tengan que resellarlo ocurrirán al señor Superintendente de la Casa de Moneda para que se verifique conforme a las leyes y demás seguridades que estime conveniente, prefijándose el término de ocho días hasta el cual podrá regir, y no más so pena de comiso (Medina, 1919: 168).

El bando hace referencia al resello que se impuso sobre las piezas de ‘Perú Libre’, y que consistió en el estampado de una corona y la fecha 1824 bajo ella. Este nuevo sello o contramarca, se colocó indistintamente en el anverso o reverso de las piezas.



Figura 51.
Moneda “Perú libre”
con resello

Fuente:
Colección privada

Una carta del virrey José de La Serna a la Corte de Madrid, fechada en el Cusco el 30 de junio de 1824, confirma lo dicho arriba:

En Lima, según me avisa el Gobernador del Callao, Brigadier don José Ramón Rodil, se ha habilitado un volante y ya se está sellando plata estando dedicados a aquel trabajo varios de los antiguos empleados de la Casa de Moneda de dicha capital que no salieron con el ejército (Medina, 1919: 167).

La ciudad de Lima siguió controlada por los realistas hasta que, finalmente, a comienzos de diciembre, regresó a manos de la Patria y el 7 de ese mes, dos días antes de la batalla de Ayacucho, Simón Bolívar hizo su ingreso a la capital.

Bolívar prohíbe la exportación de moneda

El 11 de marzo de 1824, Simón Bolívar expide un decreto que se hace conocer por bando y es luego publicado en la *Gaceta* del 29 de marzo, mediante el cual se prohíbe la exportación de moneda acuñada. La explicación para haber tomado esa medida es sumamente interesante, por cuanto aclara, sin lugar a dudas, cuál era la situación de la ceca en ese momento. En ella se indica que:

Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de ocho meses (Fundación Eugenio Mendoza, 1967)

Se aclara en el primer artículo que esta prohibición se mantendrá hasta que se restablezca el funcionamiento de la Casa de Moneda. En los artículos siguientes trata sobre la exportación de oro y plata en pastas, entendiéndose que esto es para cumplir con obligaciones en el extranjero y que, además, no funcionando la ceca, el Estado no las compra para acuñar.

Batalla de Junín

Luego de varios años de avances y retrocesos, la guerra por la Independencia del Perú llegó a su fin con las batallas de Junín y Ayacucho, en las alturas de los Andes.

Figura 52.
Pirámide de Junín

Fuente:
Postal de inicios del siglo XX. Colección del autor



La batalla de Junín se llevó a cabo el día 6 de junio de 1824, en las Pampas de Junín, entre las fuerzas patriotas comandadas por el libertador Simón Bolívar y el ejército del

rey comandado por el general José de Canterac. Esta batalla es recordada, entre otras cosas, porque en ella no se escucharon tiros y se peleó enteramente a sable.

Ricardo Palma en su tradición “El Clarín de Canterac”, resalta la figura del mariscal Necochea, tan allegado a la Casa de Moneda de Lima. Cuenta Palma que, la batalla parecía ganada por los realistas, alentados por un clarín que tocaba constantemente a degüello. Necochea, acribillado por las heridas, le dijo al capitán Herrán: “Capitán, déjeme morir; pero, acalle antes ese clarín”. Acallado el clarín y cambiada la suerte de la batalla a favor de los patriotas, Necochea fue rescatado. El tradicionista termina su relato de la siguiente manera:

El capitán Herrán había logrado tomar prisionero al infatigable clarín de Canterac, y en el mismo campo de batalla lo presentaba rendido al general Necochea. Éste, irritado aún con el recuerdo de las recientes peripecias o exasperado por el dolor de las heridas, dijo lacónicamente:

- Que lo fusilen...
- General... -observó Herrán interrumpiéndolo.
- O que se meta fraile -añadió Necochea, como complementando la frase.
- Mi general, me haré fraile -contestó precipitadamente el prisionero.
- ¿Me empeñas tu palabra? -insistió Necochea.
- La empeño, mi general.
- Pues estás en libertad. Haz de tu capa un sayo.

Terminada la guerra de Independencia, el clarín de Canterac vistió en Bogotá el hábito de fraile en el convento de San Diego. La historia lo conoce con el nombre de *el padre Tena* (Palma, 1968: 1007).

El triunfo de Junín significó un vuelco a favor de la causa de la libertad, pero por razones que tuvieron que ver con la situación del inicio de la República, los premios

a los participantes en ella, en la batalla de Ayacucho y en la toma de las fortalezas del Callao, no se otorgaron de inmediato, quedando un vacío que finalmente llenó el Congreso de la República, con la dación de un decreto el 29 de marzo de 1828, ratificado por el presidente José de La Mar el 2 de abril siguiente, con los siguientes considerandos:

1. Que el Ejército peruano vencedor en los campos de Junín, Ayacucho y sitio de las fortalezas del Callao ha sufrido gran postergación en las recompensas concedidas a los que en dichas batallas y sitio, acabaron con la mano fuerte de la dominación española
2. Que la primera representación Jeneral del Perú debe manifestar cuan grato ha sido este servicio a la nación y cuanto aprecia a los bravos que sostienen con dignidad sus sagrados derechos (*Colección de leyes, decretos y ordenes publicadas en el Perú desde su independencia*. Lima 1832, Tomo 3: 28).

Tras lo cual decreta una serie de medidas de cómo deben ser tratados los privilegios, sueldos y montepíos de los participantes y sus herederos, indicando en el primer artículo que:

Se dará una medalla a todos los individuos que se hallaron en la batalla de Junín cuyo diseño detallará el Ejecutivo.

Hubo que esperar hasta el 18 de setiembre de 1828 para que se detallase el diseño de la medalla que recibirían a los patriotas participantes en dicha batalla, según lo resume el historiador de la República Jorge Basadre:

Los vencedores de Junín debían llevar una medalla especial. Las de los jefes y oficiales ostentaban un círculo de seis líneas de diámetro: su superficie

esmaltada en blanco lucía la inscripción “Batalla de Junín” en letras negras. De la circunferencia salían cinco aspas o rayos iguales esmaltado de rojo en el centro y blanco en los extremos con un laurel de oro entrelazado alrededor de ellos. En el fondo del reverso estaban grabados dos sables con dos lanzas con banderolas. Por todo tenía doce líneas de diámetro. Era llevada pendiente de una cinta bicolor nacional con hebilla de oro en forma de corona cívica de laurel en el ojal izquierdo de la casaca. Para la tropa se mandó hacer igual medalla de plata pero sin hebilla (Basadre, 1963: 88).



Figura 53.
Medalla de Junín. Difiere con la decretada en el color de las letras y la falta de lanzas y banderolas al reverso

Fuente:
Colección del Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú

Batalla de Ayacucho

Seis meses después de la batalla de Junín, el 9 de diciembre de 1824, se selló la libertad de América con la batalla de Ayacucho. Los patriotas obtuvieron el triunfo bajo el mando de Antonio José de Sucre, quien por esta acción recibiría el título de mariscal de esa campaña.

El libertador Simón Bolívar expidió un decreto fechado en Lima el 27 del mismo mes, con la lista de honores que se haría a los combatientes, incluyendo los cambios

de nombres de los batallones de Colombia y del Perú, para perpetuar la memoria de haber estado en la acción, así como los sueldos que recibirían los inválidos y los parientes de los fallecidos. También dispuso allí la construcción de un monumento en el lugar de la batalla. En el artículo sétimo dice:

Los individuos del ejército vencedor llevarán una medalla al pecho pendiente de una cinta blanca y roja con esta inscripción: AYACUCHO. Los jenerales esmaltada en brillantes, los jefes y oficiales de oro y la tropa de plata (Quirós, 1832, T. II: 47).

La presea acuñada es oval de 27 ½ por 22 ½ mm y lleva en la parte superior la palabra “AYACUCHO” y bajo ésta, dos ramas de laurel en sotuer. El reverso es liso.

Figura 54.
Carte de visite del mariscal Sucre, hecha por el estudio Courret, de una pintura en la que luce la medalla de Ayacucho con diamantes

Fuente:
Colección del autor

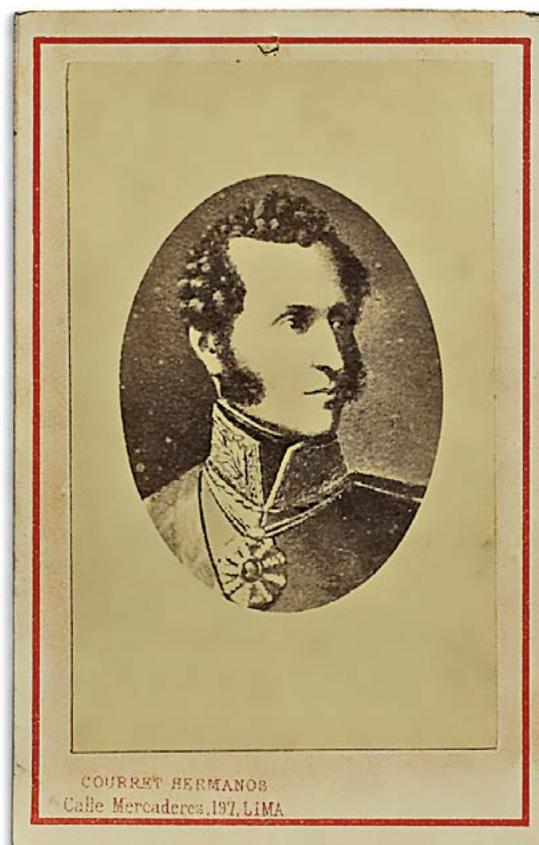




Figura 55.
La medalla original de Ayacucho en oro y plata
Fuente:
Colección privada

Las circunstancias no permitieron que la medalla de los generales fuese hecha y entregada en su momento, por lo cual recién el 16 de mayo de 1830, el mariscal Agustín Gamarra, por decreto de esa fecha y con el pretexto que Bolívar no había especificado la forma de las medallas, completa lo iniciado por el Libertador. Comienza el decreto con los considerandos que explican la razón de éste.

1. Que el Decreto dictatorial del 27 de diciembre de 1824 que designa la medalla que deben usar los vencedores de Ayacucho no describe la forma.
2. Que el grande acontecimiento a cuya memoria es consagrada merece toda la consideración y respeto de un pueblo libre. (Quirós, 1832, T. III: 368)

Decreta las características que debe tener la medalla en sus diferentes versiones correspondientes a generales y oficiales. Al respecto, es conveniente recurrir nuevamente a Jorge Basadre, quien se explaya en la descripción de las medallas otorgadas a los “Ayacuchos”, de acuerdo al decreto de Gamarra:

Se concedió a cada vencedor de la batalla una medalla. Para los generales, jefes y oficiales se componía de un círculo de seis líneas de diámetro y la

superficie de oro con la inscripción AYACUCHO en letras azules. De la circunferencia salían cuatro aspas y cuatro rayos alternados. Las aspas eran esmaltadas en campo azul con filetes de oro y un globo pequeño de oro en los vértices de cada ángulo saliente; los rayos eran también de oro. El reverso de la medalla, todo de oro, llevaba escrito el nombre del agraciado y el empleo que tuvo en la batalla. Toda la medalla no debía pasar de doce líneas de diámetro. Los generales podían usarla esmaltada en brillantes y debían llevarla pendiente al cuello de una cinta de bicolor nacional de pulgada y media de ancho, a la cual estaba adherida por una hebilla de oro en forma de corona cívica de laurel. Los jefes y oficiales del mismo modo la suya de oro; pero la cinta era sólo de una pulgada de ancho. La medalla para la tropa tenía el mismo diseño y dimensiones pero era de plata en una cinta de los colores mencionados (Basadre, 1963: 89-90).

A continuación una nota interesante aparecida en la revista *Variedades* en noviembre de 1915, durante la presidencia del doctor José Pardo, donde se comenta la desaparición y posterior encuentro de la medalla de Ayacucho. El artículo presenta anverso y reverso de la medalla (*Variedades*, 1915).

MEDALLA HISTÓRICA

Damos el anverso y el reverso de la histórica medalla de Bolívar que estuvo en la Casa Nacional de Moneda y que de allí pasó al Museo, volviendo á su primitivo lugar á formar parte de la rica colección numismática que en nuestro establecimiento de acuñación existe. Como se recordará, S. E. el doctor Pardo, en la visita que hizo á la Moneda, echó de menos la histórica reliquia y ordenó se investigase por su paradero, lo que se obtuvo prontamente, lográndose que volviera á aquella oficina pública.

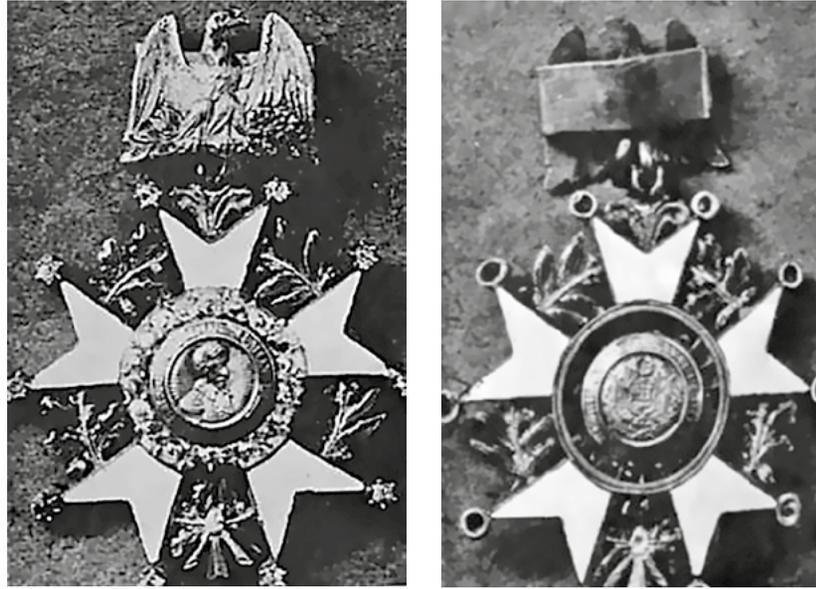


Figura 56. Anverso y reverso de la medalla de Ayacucho en revista *Variedades* Lima, 20 nov. 1915
Fuente: Foto del autor

La medalla de Ayacucho, según Gamarra



Figura 57.
Medalla de Ayacucho

Fuente:
Colección del Museo Nacional
de Arqueología Antropología
e Historia del Perú

La diferencia que existe entre medallas de la misma batalla, como las que se ven arriba, en las cuales, en una Bolívar mira a la derecha y en otra a la izquierda, podría obedecer —según lo propuesto en un reciente encuentro académico realizado en Bogotá— a que cuando el Estado, por los apuros económicos que eran constantes, no tenía capacidad para mandar a producir las medallas, sólo le entregaba al receptor de ella el diploma que le correspondía y éste se encargaba de elaborar su propia medalla donde mejor le pareciese. El investigador venezolano-estadounidense indicó también que muchas de estas medallas presentan técnicas de una calidad que no se realizaba en las fábricas sudamericanas (Bacalao, 2019).

Escudos colombianos por Junín y Ayacucho

Enterado el Congreso de Colombia de las victorias de Junín y Ayacucho, dispuso se abriesen medallas y bordasen escudos para honrar a los soldados de su país que participaron en la campaña.

El quinto artículo del decreto dado en Bogotá, el 11 de febrero de 1825, especifica que:

Todos los individuos del Ejército de Colombia que han hecho la campaña del Perú, serán condecorados con un escudo bordado sobre fondo rojo, de oro para los oficiales y de seda amarilla desde sargento abajo con esta inscripción:

JUNÍN Y AYACUCHO EN EL PERÚ

(Ministerio de Guerra, 1910: 105)

Figura 58.
Escudo colombiano a
las victorias de Junín y
Ayacucho

Fuente:
Colección privada



La ceca del Cusco bajo control patriota en 1825

Gamarra había sido encargado por Simón Bolívar de la prefectura de su tierra natal y fue recibido entre aclamaciones de júbilo que rivalizaron, según decían los contemporáneos, con las deparadas para Cristo Rey en el aniversario de su nacimiento (Villanueva, 1981: 9).

Agustín Gamarra al mando de la ciudad y preocupado por la continuidad de la ceca, consideró oportuno mantener en el puesto a Juan Bautista de la Roca como contador, Vicente Herrera como talla y a Gregorio Carril como ensayador. Además, Anselmo Centeno, destacado personaje cusqueño, quien se desempeñaba como jefe de la Tesorería de Hacienda, quedó encargado de la secretaría de la Casa de Moneda (Flatt, 1997: 17-18).

Días después, el 16 de enero de 1825, en la misma fecha en que Fernando VII firmaba en España la autorización para fundar una casa de moneda en el Cusco, el nuevo contador de ella, Juan Bautista de la Roca, informó a las autoridades de la ciudad



Figura 59.
Anselmo Centeno,
director de la ceca

Fuente:
Colección privada

que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba, además de la Roca que, la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y la fecha 1824, habiéndose cambiado sólo la inicial del ensayador, pues el cargo pasó de Tomás Panizo y Talamantes, que firmaba con una “T” a Gregorio Carril, que marcaba sus monedas con una “G”. Gracias a esta información dejada por de la Roca es posible diferenciar las



Figura 60.
8 Escudos del Cusco
con la “G”

Fuente:
Colección privada

monedas cusqueñas españolas de las republicanas acuñadas en 1825 (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973: XX).

La medalla de Bolívar

El 12 de febrero de 1825, entre los homenajes que se debían hacer a Simón Bolívar, el Congreso Constituyente del Perú decretó que se abriese una medalla y se levantase una estatua ecuestre en la plaza de la Constitución³. Si bien en ese mismo año se colocó la primera piedra y, la estatua ecuestre demoró tres décadas en concretarse, la medalla se vio realizada antes de terminado el año.



Figura 61.
Obra del escultor italiano Adamo Tadolini. Inaugurada en 1859

Fuente:
Postal de la Editorial Lothar Seer y Cía. (1908). Colección del autor



Figura 62.
Obra del escultor italiano Adamo Tadolini. Inaugurada en 1859

Fuente:
Postal de la Agencia Moderna (s.f.). Colección del autor.

³ Hoy conocida como plaza Bolívar o plaza de la Inquisición, por ubicarse en ella el antiguo local del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (actual Museo de la Inquisición), en el centro de Lima.

El decreto del 12 de febrero de 1825, en su primer artículo, especificaba que:
Se abrirá una medalla en honor del Libertador que lleve por el anverso su busto con este mote: A SU LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR; y por el reverso las armas de la República con este otro: EL PERÚ RESTAURADO EN AYACUCHO, AÑO DE 1824.

Sin embargo, hubo que esperar hasta el 10 de octubre siguiente para que el Consejo de Gobierno informase haberse procedido a la acuñación en los siguientes términos:

El Consejo de Gobierno

Deseoso de llevar a efecto la soberana disposición del Congreso constituyente de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto del hombre clásico del nuevo mundo, del padre insigne de la patria, Simón Bolívar. Esta prenda de valor inestimable a los ojos de la libertad y la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones, que reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la Independencia, han cooperado para romper y a establecer el imperio de la voluntad general. Por tanto conformándose con el espíritu del artículo 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas a Para que lleno de noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda trasmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a sus virtudes, y de reconocimiento al héroe, en cuyo honor es instituida. Es dado en el Palacio de Gobierno de Lima a 10 de octubre de 1825 – Hipólito Unanue.- Juan Salazar.- José de Larrea y Loredo (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 150).

Por Ley del 24 de diciembre de 1825, la medalla de Simón Bolívar se hace extensiva a las damas que de una u otra manera hubiesen contribuido con la causa de

la libertad. En el texto que acompaña el diploma y la medalla se indica que estos le imponen la honrosa obligación de pertenecer al cuerpo que ha mandado crear con la denominación de ‘Sociedad Peruana de las Damas’. Al igual que en el caso de los varones, esta condecoración se entregaba con un decreto especificando el nombre de la dama que lo recibía, en los siguientes términos:

El Consejo de Gobierno

Considerando que los artículos 1° y 9° de la disposición soberana del Congreso Constituyente de 12 de febrero de este año, si están cumplidos en parte, aún no han llenado la inmensidad del reconocimiento peruano a su libertador y padre Simón Bolívar; y debiendo por este motivo hace extensiva al bello sexo la gracia de la medalla que lo representa, para que no queden en el olvido los apreciables servicios que ha consagrado a la causa de los libres esta porción distinguida de la sociedad, en la línea que le han permitido sus facultades y medios; decreta: que siendo la Señora Doña

Una de las ilustres matronas, cuyo recuerdo sea tan grato a la patria, como satisfactorio a sus merecimientos, se le conceda una de aquellas, para que asociada a la gloria inmortal del mayor de los héroes, influya con más eficacia en el orden doméstico, y virtudes sociales, que son la base de la felicidad pública. Dado en Palacio de Gobierno en Lima a 24 de diciembre de 1825. 6°

y 4°. – Hipólito Unanue – Juan Salazar – José Larrea y Loredó (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 235)

Esta medalla fue grabada en la Casa de Moneda por dos grabadores de ella, Manuel Villavicencio y Atanasio Dávalos. En carta a Bolívar, fechada en Lima el 1 de octubre de 1825, Hipólito Unanue, entonces presidente del Consejo de Gobierno, comenta que hay “gran disputa entre los dos grabadores” sobre el retrato y dice que

el primero, es decir, Villavicencio, “ha obtenido la preferencia” por lo que Dávalos, “a quien no faltan votos, quiere que V.E. vea las muestras que le incluyo”.

Figura 63.
Bolívar circular
de Atanasio
Dávalos. Plata

Fuente:
Gabinete
Numismático
de Dresde



El 18 del mismo mes, al no haberse resuelto el conflicto entre las tallas, Unanue adjunta a una carta de esa fecha:

50 medallas de oro de (los) dos diferentes artistas con otros tantos diplomas firmados por el Consejo para que se distribuya a quien V.E. quiera y además se remiten 100 de plata.

Mientras tanto, en la ceca se procedió a acuñar cien piezas de plata, redondas y sin asa para la cinta, las cuales, como en los tiempos de las juramentaciones de los reyes españoles, fueron tiradas al pueblo en el día de San Simón.



Figura 64.
Bolívar oval
de Atanasio
Dávalos. Oro
Fuente:
Colección
privada

Actualmente hay quienes consideran que los bustos grabados tanto por Villavicencio como por Dávalos fueron copiados y mejorados de la medalla que grabó Charles Trested, el artista británico con residencia en New York, aunque en este punto los especialistas no se ponen de acuerdo por haber diferencias notables.

En el octavo tomo de la *Gaceta del Gobierno*, correspondiente a los días 27 y 30 de octubre, 3 y 6 de noviembre de 1825, está la lista de las personas que recibieron la medalla hasta esas fechas. Entre ellos se encuentran los nombres de cuatro funcionarios de la Casa de Moneda:

Mariano Necochea.	Director.
Juan Antonio Gordillo.	Tesorero.
Feliz (sic) Devoti.	Juez de balanza
Manuel Chirinos.	Guardacuchos

(Fundación Eugenio Mendoza, 1967, pp. 150, 155 y 161).

De esta medalla hay tres variantes. Dos ovaladas, una de cada uno de los tallas y con un escudo diferente, y las piezas redondas que muestran tres variantes en las iniciales de Atanasio Dávalos. En una se ve la inicial del nombre y el apellido completo “A. DAVALOS” y en las otras sólo las iniciales, siendo en unas “A.D.G.” y en la otra sólo “A.D”. En las medallas grabadas por Villavicencio las iniciales del artista se mantienen iguales en las piezas conocidas y son “Ml. V°. G°”

Figura 65.
Bolívar oval de Manuel Villavicencio. Oro

Fuente:
Colección Banco Central de Reserva del Perú



El grabador de la Independencia

Atanasio Dávalos, nació en Lima en 1780 y entró como aprendiz de talla a la Casa de Moneda de Lima, a la edad de 19 años, el 19 de mayo de 1800. Al momento de jurarse la Independencia, el Lima el 28 de julio de 1821, Dávalos era ‘Oficial de primera’ con un sueldo de 400 Pesos, sueldo que el 25 de enero de 1823 fue duplicado. Finalmente, el 29 de julio de 1825 alcanzó el nombramiento de talla mayor de la ceca con un sueldo de 1400 Pesos.

En la hoja de servicios de Dávalos, fechada en diciembre de 1827, ha quedado el testimonio de su propia mano sobre las obras que realizó y que son fundamentales para conocer la importancia que tuvo en la medallística nacional. Dice allí en un par de párrafos lo siguiente:

En 7 de enero de 1813 abrí la matriz de quatro R(eale)s la misma que sirvió p(ar)a los ocho escudos p(o)r no haber mandado estos de Madrid, y desde aquella fecha hasta la presente han sido desempeñadas p(o)e mi quantas monedas y medallas se han abierto en ésta oficina, eceptuando la moneda de ocho r(eale)s que q(u)e actual(en)te corre, la q(u)e también he mejorado con aprobación del actual Supremo Gobierno.

El 6 de diciembre de 1815 intenté reunir las piezas del escudo en un solo punzón para gravarlos a volante, y facilitando las labores de este modo, salvé al mismo tiempo a los operarios del ímprobo trabajo de hacerlos a fuerza, y del riesgo seg(ur)o q(u)e corrían sus vidas.

Dávalos ha dejado medallas excepcionales por su belleza y síntesis de tema, representando entre ellas la del frustrado ataque de Cochrane al Callao en 1819 y el busto a Bolívar, y entre las monedas las piezas de plata y cobre de la Independencia. Además,

Figura 66.
Hoja de servicios de
Atanasio Dávalos

Fuente:
Museo Numismático
del Banco Wiese

REPUBLICA PERUANA.

DON *Atanasio Davalos* natural de *Lima* su destino *Falla mayor* sueldo de *1400 p.* edad *cuarenta y siete a.* y estado *casado* sus servicios y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó a servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo			
EMPLEOS.	Dias	Meses	Años	EMPLEOS.	Años	Mes	Dias
<i>Aprendiz sin sueldo</i>	<i>12.</i>	<i>Mayo</i>	<i>1800.</i>	<i>De Aprendiz sin sueldo</i>	<i>0.</i>	<i>5.</i>	<i>1.</i>
<i>Aprendiz con 200 p.</i>	<i>20.</i>	<i>Oct.^o</i>	<i>1800.</i>	<i>De Aprendiz con 200 p.</i>	<i>5.</i>	<i>2.</i>	<i>23.</i>
<i>Oficial 3.^o con 365 p.</i>	<i>12.</i>	<i>Dic.^o</i>	<i>1805.</i>	<i>De Oficial 3.^o con 365 p.</i>	<i>8.</i>	<i>7.</i>	<i>28.</i>
<i>Oficial 2.^o con 400 p.</i>	<i>12.</i>	<i>Julio</i>	<i>1813.</i>	<i>De Oficial 2.^o con 400 p.</i>	<i>7.</i>	<i>8.</i>	<i>3.</i>
<i>Oficial 1.^o con 1400 p.</i>	<i>12.</i>	<i>Mar.^o</i>	<i>1820.</i>	<i>De Oficial 1.^o con 1400 p.</i>	<i>3.</i>	<i>11.</i>	<i>13.</i>
<i>Oficial 1.^o con 800 p.</i>	<i>25.</i>	<i>En.^o</i>	<i>1822.</i>	<i>De Oficial 1.^o con 800 p.</i>			
<i>Falla mayor con 1400 p.</i>	<i>21.</i>	<i>Julio</i>	<i>1825.</i>	<i>De Falla mayor con 1400 p.</i>	<i>13.</i>	<i>5.</i>	<i>10.</i>
Total hasta fin de <i>diciembre de 1827.</i>							



C.M.R.0080

PARAJES DONDE HA SERVIDO.

COMISIONES Y ENCARGOS.

En 7 de Enero de 1813. abrió la matriz de quatro r.^o la misma q.^{ta} sirvió p.^o los ocho escudos p.^o no habiendo mandado estar de madre, y desde aquella fecha hasta la presente han sido desampliadas p.^o mi. quantas monedas, y medallas se han abierto en esta Oficina, exceptuando la moneda de ocho r.^o q.^{ta} actualm.^{te} corre, la q.^{ta} tambien ha empezado con aprobación del actual Supremo Gobierno.

*Aptitud,
Providad,
Aplicacion.*

En 6 de Diciembre de 1815. inventó y unió las piezas del Escudo en un solo pinzon

6.^a garantía á voluntad, y facilitando las labores de esta manera salvé al mismo tiempo a los operarios del impreso trabajo de hacerlos á fuerza, y del riesgo seg.^o q. corrian sus vidas.

Lima y Diciembre 31 de 1827.

Arnanio Davalos

Dávalos colaboró con otras oficinas del país y por ello en el Suplemento de la *Gaceta del Gobierno*, del 29 de diciembre de 1825, en la lista que publican sobre los gastos de Hacienda, se anota que se pagaron 50 pesos a Atanasio Dávalos “por un escudo de armas para el papel sellado de esta República” (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 230).

Atanasio Dávalos inició una dinastía de grabadores en la Casa de Moneda de Lima, que continuó con su hijo Pedro Dávalos y luego con su nieto Florencio Dávalos, nombrado talla en 1850 y que seguía en el puesto en 1869.

Necochea y la ‘Libertad de pie’

Tras la recuperación de Lima el 7 de diciembre de 1824 y el triunfo definitivo de Ayacucho dos días más tarde, pudo la Administración volver a preocuparse por la ceca y la urgente necesidad de ponerla operativa para que no se detuviese la actividad económica ya muy deteriorada. Así, el 4 de febrero de 1825, el libertador Bolívar nombró como director de la Casa de Moneda al general Mariano Necochea, aún convaleciente de las graves heridas sufridas en la batalla de Junín. Acto seguido, el Libertador, ya teniendo decidido el escudo de armas de la República, ordenó que se iniciase la acuñación con la nueva impronta como se ha visto arriba.

Efectivamente, la llegada de Necochea a la dirección de la ceca coincidió con dos hechos de mucha importancia en la historia de la acuñación peruana. La primera fue la orden de crear la medalla de Bolívar para entregar a aquellas personas que hubiesen servido de manera eminente en las luchas por la Independencia del Perú, y de la cual ya se ha tratado y, más importante aún por su trascendencia, la creación de la moneda definitiva del Perú, que se conoce generalmente como la “Libertad de pie”.

Si bien las primeras monedas del Perú libre, de la Administración española fueron las que se hicieron en cobre y en plata, en los años 1822 y 1823, hubo que esperar



Figura 67.
Diseños de monedas
no aceptados y con la
anotación al grabador
para que se ciña a las
indicaciones dadas⁴

Fuente:
Archivo General de la
Nación (AGN)



*Se suplica al grabador se ajuste en todo con el tipo del modelo
que le legamos.*

hasta 1825, para que se acuñasen las piezas con las armas definitivas de la nación, según el decreto del 25 de febrero de ese año.

De acuerdo al decreto mencionado, el escudo se dividía en tres campos: El primero, a la derecha, de color celeste y con una vicuña mirando al interior; el de la izquierda, de fondo blanco, lleva un árbol de la quina o chinchona; y, el tercero, en punta y más pequeño, de fondo rojo, con un cuerno de la abundancia derramando monedas. En la parte superior va una corona cívica y a los lados banderas nacionales.

En la carta remitida al ministro de Hacienda, el 25 de febrero de 1825, desde la Secretaría General del Congreso Constituyente y firmada por los diputados Juan Bautista Navarrete y Joaquín Arrese, se dan los detalles de la nueva moneda:

En la circunferencia se pondrán las palabras República Peruana, la abreviatura del lugar en que se acuña la moneda, las iniciales de los nombres de los

4 Diseño para moneda adjunto a un oficio remitido a Hipólito Unanue por el Congreso Constituyente en febrero de 1825.

ensayadores y la expresión del año; el valor de la moneda para las onzas v.g se expresará poniendo un número 8 a la derecha de las armas, y a su derecha una E inicial de la palabra Escudos, y así para las demás. En el reverso se representará a una doncella de pie, con un asta en la mano derecha que sostenga el gorro de la libertad y en la izquierda un broquel apoyado sobre el terreno que lleve la palabra Libertad; En la circunferencia se pondrá el mote Firme y Feliz por la Unión. El anverso de la moneda de plata se distinguirá de la de oro, omitiendo las banderas y estandartes que acompañan en aquella el Escudo de Armas, y sustituyéndole una palma a la derecha, y rama de laurel a la izquierda que le abracen por la parte inferior; además el valor de la moneda ira puesto en la circunferencia de ella. – El reverso de las monedas de plata será idéntico con las monedas de oro

(Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 439).⁵



Figura 68.
Ocho reales de
Lima de 1825

Fuente:
Colección
privada

La situación económica y financiera reinante en el país en esos momentos era muy grave y la urgencia por inyectar circulante en el mercado era tal, que se dice que entre don Cayetano Vidaurre y el general Mariano Necochea, pusieron las garantías personales para poder comprar el metal requerido por la Casa de Moneda.

⁵ La carta mencionada fue publicada en la primera página de la *Gaceta del Gobierno* recién el 24 de abril, es decir, dos meses más tarde.



Figura 69. Mariscal Mariano Necochea, tres veces director de la Casa de Moneda de Lima
Fuente: Colección del autor

Las primeras pruebas fueron presentadas al libertador Simón Bolívar y el 28 de mayo se hicieron las primeras acuñaciones. Al reverso la nueva moneda mostraba una dama de pie llevando en la mano derecha una lanza coronada por el gorro frigio, y en la izquierda sujetando un escudo con la palabra “Libertad”. En torno a la figura de la patria iba la inscripción “Firme y Feliz por la Unión”. El anverso presentaba el escudo nacional ya mencionado, rodeado de la inscripción “Repub. Peruana” seguida de la marca de la ceca, el valor y las iniciales de ensayador. En la parte inferior se colocaba la fecha.



Figura 70.
Propuesta de cuartillo
firmada por Dávalos

Fuente:
Fotocopia del Archivo
del Museo Numismático
del Banco Wiese

En el primer año se pudieron producir sólo piezas de 8 y 2 reales. Si bien la ley consideraba también la producción de monedas de oro con valor en Escudos, en una carta del 17 de agosto de 1825, citada por Horace Flatt, se expresa que la mala condición de las maquinarias y de los hornos, así como la urgente necesidad de contar con moneda de plata, hacía que no se estuviese acuñando oro por el momento (Flatt, 1994: 25). Se debe recordar que a la salida de los españoles de Lima en 1824, se habían llevado parte de los equipos de la ceca y destruido lo que no pudieron cargar, por lo que la situación de la fábrica que encontraron los patriotas al retomar la ciudad fue deplorable.

El sábado 14 de enero de 1826, un aviso en la *Gaceta del Gobierno* anuncia que finalmente se pudo reanudar la acuñación de oro en la ceca limeña. En él se anota que:

Ya se hallan expeditas las oficinas de amonedación del oro de la Casa de Moneda, y todas las personas y todas las personas que posean este metal pueden llevarlo a ella después de ensayado por el Ensayador Mayor y satisfechos los costos derechos establecidos en la Tesorería General (Fundación Eugenio Mendoza, 1967: 248).

Se indicaba también en el aviso que las monedas serían entregadas a los quince días de introducido el oro, y que quienes no pudiesen pagar los derechos de manera anticipada podrían hacerlo al recibir sus monedas,

Poco más de año y medio fue todo lo que duró esa primera permanencia de Necochea en la dirección de la ceca. Los tiempos eran movidos y las intrigas la flor de cada día. Así, por falsas acusaciones a Necochea se le sindicó, sin ninguna razón, de estar involucrado en una conjura opositora al gobierno de Bolívar, motivo por el que fue arrestado y deportado. Además, hubo algunas acusaciones que lo sindicaban de haberse beneficiado de sus cargos. Fue en esos momentos que dijo su famosa frase: “Del Perú sólo me llevo mis heridas”.

Acto seguido, don Cayetano Vidaurre fue nombrado director de la ceca el 12 de octubre de 1826, permaneciendo en el cargo hasta que, habiendo abandonado Bolívar el Perú, pudo regresar Necochea a reclamar nuevamente la dirección de la fábrica.

Cusco y la ‘Libertad de pie’

Aunque Gamarra insistió desde el primer momento en su solicitud, pidiendo los troqueles para preparar el material con los símbolos de la patria, estos no llegaron al Cusco hasta el mes de octubre de 1826.



Figura 71.
Cusco 8
Escudos 1826

Fuente:
Colección
privada

Las primeras monedas acuñadas con la nueva estampa fueron los pesos y las monedas de oro de medio escudo y un escudo. Las fraccionarias de plata desde medio real hasta dos reales recién vieron la luz al año siguiente.

Figura 72.
Cusco ½
Escudo 1826
Fuente:
Colección
privada



Sitio y toma de las fortalezas del Callao

Después de la batalla de Ayacucho, el general José Ramón Rodil se negó a aceptar la derrota española y se refugió en los castillos del Callao, manteniendo una tenaz como inútil resistencia, hasta que el 23 de enero de 1826, el general Bartolomé Salom lo obligó a capitular.



Figura 73.
Medallas de la
toma del Callao.
Plata. 27 x 33 mm

Fuente:
*Condecoraciones
de Venezuela
Medallas del Perú,*
2015: 22.

Figura 74.
Medallas de
la toma del
Callao. Plata
27 x 32 mm

Fuente:
Fotografie
Lübke &
Wiedemann,
Leonberg



Esta acción, que se prolongó por casi un año y dos meses después de la derrota española en Ayacucho, fue considerada para efecto de los premios, sueldos y demás consideraciones, del mismo nivel que las dos últimas batallas de la Independencia. Por ello, el 1 de febrero de ese año, el presidente José de La Mar y su ministro Hipólito Unanue, considerando “que a los heroicos esfuerzos del ejército sitiador y de la escuadra unida se debe la importante toma de la plaza del Callao”, decreta que:

1. Se abrirá una medalla que tenga un torreón con la bandera nacional, y el siguiente mote. TOMA DEL CALLAO EN 1826.
2. Esta medalla la llevarán los sitiadores al pecho pendiente de una cinta bicolor blanca y encarnada. Los jenerales, jefes y oficiales de oro, y los individuos de tropa de plata (Quirós, 1832, T. II: 203-204).



Figura 75.

Cuño de las medallas a los bolivianos que participaron en la toma del Callao en 1826

Fuente:

Museo de la Casa de Moneda de Potosí



Como se ha visto ya en otra oportunidad, existe un ejemplar de esta medalla hecha artesanalmente.



Figura 76.

Medalla artesanal de la toma del Callao

Fuente:

Colección privada

¿Rodil acuñó monedas en el Callao?

A principios de diciembre de 1824, la bandera peruana volvió a flamear sobre la capital, y el día siete entró a Lima el libertador Simón Bolívar. Dos días más tarde, en la Pampa de Ayacucho, el general Antonio José de Sucre terminaría con el poderío español en el Perú, al tiempo que ganaba los laureles de mariscal de Campo, sin duda el mariscalato más valioso de cuantos se han ostentado en el Perú.

Durante la permanencia del general José Ramón Rodil en las fortalezas de Callao, de algo más de un año, se produjo un hecho largamente discutido por los investigadores de la moneda peruana. Si bien la amonedación española del Perú debió haber terminado con las piezas acuñadas en el Cusco, la obra de José Toribio Medina de 1919, pone en el tapete la posibilidad de que el colofón de la acuñación hispana se habría dado en el Callao en el año 1826.



Figura 77.
2 reales
Supuestamente
de Rodil

Fuente:
Medina, 1919

José Toribio Medina hace notar que la pieza, cuya fotografía presenta, tiene leyendas toscas, incluyendo la marca de la ceca y le faltan puntos entre las palabras. Bajo la foto de la moneda indica:

Esta moneda habría sido probablemente, una de las pocas que se acuñaron en el Callao y ha tenido que serlo antes del 23 de enero del año 1826 que muestra su leyenda, puesto que el jefe español Rodil abandonó la fortaleza aquel día (Medina, 1919: 206).

La aparición de un ejemplar, que resultó ser el mismo que el presentado por Medina, cuya marca de ceca parece ser una M con una L invertida como primera pata de la M, y con las iniciales de ensayador I.R., confirman —sin ninguna duda— la existencia de la pieza de dos reales de 1826, publicada por Medina. Lo que faltaba por

la ceca. Sin embargo, la referencia que se hace de ese material es muy amplia, por lo que no se puede saber exactamente qué llevaron al Callao.

En la página 326 de la *Memoria* del general, hay una lista de lo que se entregó al momento de la rendición:

Se entregarán de buena fe las municiones, armas, cañones, morteros, obuses, útiles de la Casa de Moneda, Ymprenta del Gobierno, Archivos, talleres, almacenes, Cuerpos de guardia, y cuanto existe en San Miguel, Arsenal y baterías exteriores, y esta Plaza al tiempo de la Capitulación (Rodil, 1955: 326).

Debe tomarse en cuenta que ya, cuando el 16 de julio de 1823 el general Canterac tuvo que dejar Lima, después de casi un mes de ocupación, cargó con todo lo que pudo sacar de la ceca y lo trasladó al Cusco. Lo que no pudo llevar lo destruyó, como se ha visto atrás al tratar ese asunto. A esta reducción de los posibles equipos de la ceca, se sumó la entrada de Rodil a Lima luego de la traición de Moyano y la retirada de los patriotas de la capital, el día 27 de febrero de 1824, por orden explícita de Bolívar. En ese trance nuevamente, según Vargas Ugarte, “de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo” (Vargas, 1971). Esto queda confirmado por el mismo Rodil, cuando dice: “La pobreza de Lima instaba por el restablecimiento de la Casa de la Moneda arruinada, y extraviados sus útiles por los enemigos antes de su repliegue” (Rodil, 1955: 326).

En estas circunstancias, Rodil se vio obligado a fabricar nuevas herramientas y con ellas se procedió al resello de los “Perú Libres”, con la corona y la fecha 1824. Se debe considerar que esta vez los realistas permanecieron en la capital hasta los primeros días de diciembre, habiendo tenido tiempo para producir mucho herramental

necesario para la fábrica, y en esta oportunidad tuvieron el tiempo suficiente para trasladar los equipos al Callao.

Todos esos considerandos llegaron al final, tras el minucioso estudio de los cuños hecho por Jorge Proctor, quien concluye que los que aparecen en la supuesta pieza de Rodil, la descalifican. Considera, además que los punzones y cuños útiles estaban entre el material que se podía transportar, por lo que éstos fueron llevados al Cusco; que el retrato real no corresponde a las monedas locales, sino a las de España; que los leones, “que parecen ratas” según sus palabras, tampoco corresponden a los locales. Finalmente, considera que “el peso de la moneda conocida, el cual es de 5.6 gramos, está muy por debajo de los 6,76 gramos de la oficial, aun considerando el desgaste sufrido, y más se acerca a los 5,97 gramos de las piezas españolas de la época” (Proctor, 2018).

A esto se podría añadir el hecho de que, si en los largos meses que estuvieron trabajando en la ceca, sólo utilizaron punzones para las piezas de ocho reales, teniendo allí más facilidades para abrirlos, ¿por qué o cómo los iban a producir en los castillos? Al respecto, Proctor reflexiona:

Además, tenemos que para hacer punzones nuevos (incluso si no de la mejor calidad), imagen del rey, diseño del cordoncillo para el canto, etc., entonces hubiera tenido que tener a alguien con conocimiento de tallador. A esto le añadimos a dos personas con conocimiento de platero (o ensayador), si consideramos que esta moneda lleva dos marcas para estos, como requería la ley. Por último. ¿Había entre las máquinas del Real Felipe una para poner cordoncillo? Al Cusco se llevaron una por lo que habría sido necesario que hubiese dos.

(Comunicación personal, 6 de junio de 2019).

No se menciona en el documento si en los castillos encontraron monedas o cuños con el retrato de Fernando VII. Ante todo lo dicho arriba y lo detallado del análisis, Jorge Proctor considera que esta pieza y la mencionada por Medina son la misma y que sería una falsificación de época.

Las últimas medallas bolivarianas

Tan importante gesta no podía quedar sin la acuñación de medallas que conmemoraran los logros de los patriotas y, sobre todo, que resaltarán la presencia de Bolívar. Algunas piezas de plata replicando los premios militares, pero sin asa, que fueron repartidos al pueblo con motivo del día de San Simón. Aparte de éstas, se acuñaron dos piezas, una con motivo de la visita del Libertador al Cusco y la otra celebrando la Constitución Vitalicia.

El Cusco a Bolívar

Esta medalla fue acuñada en la Casa de Moneda del Cusco, con motivo de la visita del Libertador a la capital incaica. La ceca del Cusco produjo en esa ocasión su primera medalla. Esta fue una enorme pieza de 42 milímetros, acuñada en oro y en plata, que muestra en el anverso el busto bastante *naif* de Bolívar con uniforme, mirando a la derecha, con la inscripción abreviada “SIMÓN BOLÍVAR LIBr. DE COLOMBIA Y DEL PERÚ” y en el reverso el campo está ocupado por unas ruinas supuestamente incas y un sol naciente a la izquierda, rodeado en la parte superior por la inscripción “EL CUZCO A SU LIBERTADOR” y en la inferior la fecha “1825”. También hay una medalla del mismo diámetro y reverso que muestra a Bolívar mirando a la izquierda en la que el pelo del Libertador parece duplicado. En esta pieza Bolívar lleva la Orden del Sol entregada a él por San Martín en Guayaquil, caso único en la medallística del Libertador⁶. El grabador de estas medallas habría sido el talla Vicente Herrera, quien —como se ha indicado— trabajó en la ceca cuando estaba en manos realistas, pero fue ratificado en el cargo por Gamarra.

6 En la colección de Carlos Bacalao hay una de estas piezas con el error “LIBETADOR”.

El tradicionista Ricardo Palma, en su artículo “Bolívar y el cronista Calancha”, tiene un largo párrafo sobre esa visita del Libertador al Cusco y la fabricación de la mencionada medalla. Es oportuno copiar aquí el párrafo en cuestión, para tener una mejor visión del episodio con cariz numismático:

A la sazón dirigiose al Cuzco el libertador Bolívar, donde el 26 de junio de 1825 fue recibido con gran pompa, por entre arcos triunfales y pisando alfombras de flores. Veintinueve días permaneció don Simón en la ciudad de los Incas, veintinueve días de bailes, banquetes y fiestas. Para conmemorar la visita de tan ilustre huésped se acuñaron medallas de oro, plata y cobre con el busto del padre y libertador de esta patria peruana tan asendereada después (Palma, 1968: 1015-1016).



Figura 79.
El Cuzco a Bolívar
en oro. 42 # mm

Fuente:
Colección privada

Figura 80.
El Cuzco a Bolívar.
En plata. 42 mm

Fuente:
Colección del
Banco Central de
Reserva del Perú





Figura 81.
El Cusco a Bolívar
(variante) Plata
42mm

Fuente:
Colección privada

Por su parte Alfonso W. Quiroz, en su libro *Historia de la corrupción en el Perú*, citando la carta enviada por Gamarra a Bolívar, el 12 de setiembre de 1825, incluida en el epistolario de Agustín Gamarra, publicado por Alberto Tauro, mira el evento de las medallas del Cusco desde otro ángulo, y dice:

En una halagadora muestra de gratitud que prometía duraría hasta la tumba, el general Agustín Gamarra, prefecto del Cuzco, le presentó a Bolívar 80 medallas de oro y quinientas de plata recién acuñadas en la localidad en su honor (Quiroz, 2013: 111)

La Constitución Vitalicia

La última medalla bolivariana fue acuñada en la ceca de Lima, para celebrar la Constitución Vitalicia promulgada por Andrés de Santa Cruz, el 30 de noviembre de 1826, y jurada públicamente el 9 de diciembre de 1826. Entre los funcionarios del Estado que estaban presentes en Palacio de Gobierno para la juramentación se encontraba el director de la Casa de Moneda don Cayetano Vidaurre (Quirós, 1831: 379-380).

Bolívar se había retirado ya del Perú en los primeros días de setiembre, pero el Congreso decidió instaurar la Constitución Vitalicia y celebrarla con una medalla.

Figura 82.
LA
CONSTITUCIÓN
VITALICIA

Fuente:
Medallas del Perú.
Goepfert, 2018: 23.



El punto clave de esta Constitución era la presidencia vitalicia del Libertador, pero ante la creciente oposición, Bolívar hizo que esta Constitución fuese suspendida, tan pronto como cayó el régimen bolivariano, el 27 de enero de 1827.

Los uniformes de la ceca

El segundo día del mes de enero de 1827, pocos días antes de que se derogase la Constitución Vitalicia y por lo tanto terminase la influencia bolivariana en el Perú, el mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente del Consejo de Gobierno, dio un decreto en el cual explica que el 27 de agosto de 1821 se había legislado sobre los uniformes que debían usar los empleados de Hacienda Pública y que, el mencionado documento válido para todo el período que se estudia en este trabajo:

no distingue suficientemente sus clases y servicios, sino que nivela a todos bajo de un mismo traje sin demarcar los establecimientos de su ocupación.

En vista de ello, el decreto es muy detallado al referirse a los uniformes que debían distinguir a todos estos funcionarios y ha dejado la descripción de los de la Casa de Moneda como sigue:

El director de la Casa de Moneda, el contador y tesorero usarán en el cuello y bota el bordado que diseña el N° 4 y los mismos signos que los administradores del tesoro: el juez de balanza, ensayadores, fiel de moneda y fundidor mayor, lo traerán de plata: el guarda materiales, guardacuños, taya mayor y oficial mayor de contaduría traerán el mismo que éstos, omitiendo el bordado del cuello y bota-manga: y todos los demás subalternos, observarán el orden designado a los del tesoro público (Quirós, 1832, T. II: 421-422).

Con esta última referencia queda cubierto el accionar de la ceca de Lima y del Perú entero durante esa época tan especial que fue la lucha final por la Independencia.

4 | LAS MEDALLAS MASÓNICAS

La presencia de la masonería antes y durante la guerra de la Independencia jugó un rol muy importante, que espera ser investigado más a fondo. Los libertadores pertenecieron a logias en sus propios países y fundaron otras en el Perú. Un recuerdo tangible de la Orden en el Perú, en esos momentos trascendentales, es la acuñación de varias medallas de logias peruanas en el período que ocupa este estudio y que han sido clasificadas por el doctor Carlos Zapata Bustamante en su trabajo sobre la medalla peruana y presentadas en el libro *Medallas del Perú*, de Alfred Goepfert. Es de allí que, con autorización de su familia, se han tomado las imágenes que se presentan a continuación.

Logia Paz y Perfecta Unión (1821)

La Logia “Paz y Perfecta Unión” fue fundada en 1817. Todo indica que fue la primera logia masónica establecida en el Perú y como tal la reconoció don José de San Martín a su llegada al Perú

El origen de esta logia fue un grupo de nueve oficiales españoles, masones que viajaban en la fragata *Venganza* que zarpó de Cádiz en 1816 con rumbo a Sudamérica. Estos nueve oficiales pertenecientes al partido liberal habían quedado en mal pie cuando se produjo la restauración absolutista de Fernando VII que retrocedió todo lo avanzado en el llamado “trienio liberal” en el que el monarca aceptó regirse por la Constitución.

Los nueve masones llegaron y se establecieron en Lima a comienzos del año 1817. Aquí se adecuaron a la forma que tenían las logias lautarinas establecidas en Europa y Buenos Aires. Las lautarinas eran logias de esencia militar y estaban formadas por los hombres que luchaban por la independencia de América.

La razón por la que esta logia de corte lautarino que se llamó Logia de Lima, después Logia Lautarina de Lima, adoptó el otro nombre Paz y Perfecta Unión, fue para proteger a sus miembros y confundir a la Inquisición y otros enemigos. Este otro nombre fue, precisamente, el que perduró.

Cabe agregar que el ex director de la ceca y controvertido personaje, el italiano José Boqui, figura como uno de sus socios fundadores.



Figura 83.

Anv, Resp.: Log.: Simb.:
Paz y Perfecta Unión.
Rev. Tall.: Fundado en
Lima, Perú. El año 1821.
(30 mm de diámetro.
Acuña en plata)

Fuente:

Medallas de Perú.
Goepfert, 2018: 16

Logia Orden y Libertad N.º 2 (1822)

En 1822 levantó columnas en Lima la segunda logia, llamada “Orden y Libertad”. Esta logia tuvo como su gran maestro al precursor de la Independencia José Faustino Sánchez Carrión.

Figura 84.
 Anv, Ben.: Y Resp.: Log.:
 Simb.: - Or.: del Perú.:
 Vall.: de Lima. - 5. 3.
 1822. – Orden y Libertad
 N.º 2. Rev. Fraternidad.
 (Forma de estrella de
 seis puntas. 42 mm
 Acuñada en plata).

Fuente:
Medallas de Perú.
 Goepfert, 2018: 16.



Logia Virtud y Unión N.º 3 (1823)

Esta logia levantó columnas en Lima el 8 de setiembre de 1823 y lleva el número tres en reconocimiento por haber sido la tercera logia masónica establecida en el Perú.



Figura 85.
 Anv. Log.: Simb.: Virtud
 y Unión N.º 3 . Lima.
 Rev. Instalada el 8 de
 Setiembre de 1823.
 (Oval, 31 x 37 mm.
 Acuñada en plata)

Fuente:
Medallas de Perú.
 Goepfert: 17

Logia Parthenon N.º 4 (1824)

Cuarta logia del Perú, la Logia Parthenon fue fundada en Lima en 1824.

Figura 86.
Anv. R.: L.: Parthenon
Nº 4 – Fundada 1824.
Unifacial.(Estrella de seis
puntas calada. 36 mm.
Acuñada en plata)

Fuente:
Medallas de Perú.
Goepfert, p. 17.



Taller de la logia Orden y Libertad

Esta medalla se acuñó al fundarse el taller de Orden y Libertad en 1824.



Figura 87.
Anv. Tall.: Ord.: y Lib.:
- Fundado - en - Lima
- 1824. Rev. Fraternidad.
(Oval 32 x 37 mm.
Acuñada en plata)

Fuente:
Medallas de Perú.
Goepfert, p. 17.

GLOSARIO

Abridor

Es el artista que esculpe o graba en reverso los cuños con los que se producen las monedas o medallas. También llamado grabador.

Abrir

Tallar. Se refiere al proceso de tallar los cuños para con ellos producir las monedas.

Acuñación

Acción y efecto de acuñar.

Acuñar

Imprimir o sellar una pieza de metal por medio de cuño o troquel, para convertirla en moneda.

Amonedación

Acción y efecto de amonedar. Reducir a moneda algún metal.

Amonedar

El acto de transformar un metal en moneda.

Anverso

Se llama así al lado principal de la moneda o medalla, en la que –generalmente- aparece el busto del soberano o el escudo del país o ente emisor.

Busto limeño

Monedas en las que aparece un busto imaginario de Fernando VII y que fueron acuñadas en Lima entre 1808 y 1812, debido a que las oficiales tardaron en llegar, por los sucesos ocurridos en España con la invasión francesa.

Campo

Cada uno de los lados de la moneda donde se graba su impronta, es decir las figuras y letras.

Cara

El anverso de la moneda.

Ceca

Casa de moneda. Fábrica de moneda.

Circulante

Moneda que pasa de mano en mano.

Columnario

Monedas en las que aparecen las columnas de Hércules.

Contramarca

Marca con que se resella una moneda. Igual a “resello”.

Cospel

Disco de metal sobre el cual se acuñan las monedas.

Cuño

Molde de acero con grabado en bajo relieve, que es utilizado para sellar monedas, medallas o cosas análogas. Troquel.

Ensayador

Funcionario de la ceca encargado de comprobar el peso y la ley del metal.

Ensaye

Prueba de calidad de los metales.

Escudo

Pieza de oro de 16 reales.

Exergo

La parte inferior de una moneda que va separada del resto de la imagen y en la que se pone la fecha, la inicial de la ceca, el nombre o las iniciales del grabador o ensayador.

Fiel de moneda

Funcionario de la fábrica de moneda que debía preparar los cospeles colocándoles

el cordoncillo y ajustados al peso, diámetro de cada valor y la ley correspondiente antes de entregarlos al fiel de balanza o balanzario, quien una vez verificado que eran correctos los entregaba al acuñador.

Fielatura

Oficina del fiel.

Fundición

Local en el que se funde el oro, plata u otro metal que se compraba a los mineros y mercaderes. En las casas de moneda existían oficinas separadas para las fundiciones del oro y la plata.

Fundidor

Cargo oficial que en una ceca ostenta la persona especializada en la fundición.

Gorro frigio

También llamado gorro de la libertad. Elemento iconográfico tomado de la Revolución Francesa y a su vez tomada por ésta de la antigua Grecia, por cuanto se decía que los esclavos de Frigia, al ser liberados recibían ese gorro como marca de su nueva situación de libres.

Guarda

Funcionario responsable de cuidar o los cuños o los materiales. Denominado también guardacuños o guardamateriales respectivamente.

Impronta

Conjunto de las leyendas y figuras que se encuentran en ambos lados de la moneda o medalla.

Imitación

Moneda falsa elaborada por particulares, imitando la oficial.

Labrar

Hacer o acuñar las monedas.

Leyenda

Inscripción que aparece en ambos lados de la moneda.

Libertad de pie

La imagen que aparece en las monedas peruanas desde 1825 hasta la creación del Sol en 1863. Se llama así porque muestra a una mujer (la patria) de pie con una lanza que lleva el gorro frigio o de la libertad en la punta. A su lado lleva un escudo. Su nombre la diferencia de la “Libertad sentada” que aparece en los Soles.

Macuquina

Llamada así la moneda colonial de bordes irregulares acuñada a martillo. El origen del nombre es incierto. Hay quienes lo atribuyen al árabe.

Marco

Medida ponderal equivalente a media libra.

Medalla

Pieza de metal acuñada comúnmente redonda con alguna figura inscripción, símbolo o emblema.

Medallística

El estudio de las medallas conmemorativas.

Moneda

Signo representativo del precio de las cosas para hacer efectivo los contratos y cambios. / 2. Pieza de oro, plata, cobre u otro metal regularmente acuñada en figura de disco y acuñada con el busto del soberano o el sello del gobierno que tiene la prerrogativa de fabricarla, y que bien por su valor efectivo o por el que se le atribuye, sirve de medida común para el precio de las cosas y para facilitar los cambios.

Numerario

Moneda acuñada o dinero efectivo.

Numismática

Es el estudio de las monedas y medallas antiguas y modernas desde el punto de vista histórico, económico, artístico y técnico.

Pasta

Porción de oro, plata u otro metal fundido y sin labrar.

Perú libre

La primera moneda de plata del Perú. Fue conocida así, porque incluyó esa inscripción. Son de ocho reales, es decir, de un peso y se acuñaron en 1822 y 1823.

Pesetas

Moneda que en Hispanoamérica equivalía a dos reales de plata. Al cambiar al sol de plata se convirtió en un término coloquial para referirse a las piezas de 20 centavos o 1/5 de sol.

Pesos

La moneda de plata de ocho reales.

Pieza

Sinónimo de moneda, se emplea para realzar por algún motivo especial, la antigüedad, el metal, la conservación, etc.

Provisional

Son las monedas que se acuñan de emergencia. En el caso del Perú, se refiere a las tres de cobre que se hicieron durante la etapa de Independencia, entre 1822 y 1823. Llevan la inscripción de 'Provisional'.

Punzón

Instrumento de acero durísimo de forma cilíndrica o prismática que en la boca tiene de realce una figura, la cual hincada por presión o percusión queda impresa en el troquel de monedas, medallas, botones u otras piezas semejantes.

Rebaba

Porción de materia sobrante que hace resalto en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera; como la parte de masa metálica o de otro género que penetra del molde al vaciar, fundir o acuñar una pieza.

Relieve

Impronta que resalta sobre el plano de la moneda o medalla.

Reverso

El lado opuesto al anverso. El que lleva la imagen menos importante de la moneda o medalla.

Resello

Segundo sello que se añade a una moneda con el propósito de cambia su valor.

Talla

Cantidad de moneda que ha de ser producida por cierta unidad de peso del metal que se acuñe.

Tallador

Grabador en hueco de las monedas y medallas.

Troquel

Molde empleado en la acuñación de monedas y medallas. Pieza de acero en una de cuyas caras se imprime en hueco, a presión, el relieve de figuras e inscripciones que se han grabado en un punzón o matriz.

CRONOLOGÍA

1819

5 octubre Ataque frustrado de Cochrane al Callao

1820

8 setiembre Llegada de San Martín a Paracas

25 noviembre Pringles en Chancay

27 noviembre Juramentación de la Independencia en Huaura

3 diciembre Paso del Batallón Numancia

6 diciembre Batalla de Pasco

1821

21 mayo Batalla de Mirave

26 julio A Los Bravos del Callao

28 julio Juramentación de la Independencia en la Plaza Mayor de Lima

29 julio Juramentación de la Independencia en la Casa de Moneda de Lima

11 agosto Autorización de moneda chilena en Lima

14 agosto Nombramiento de José Boqui como director de la ceca

15 agosto Se crea condecoración “Yo fui del Ejército Libertador”

1	octubre	Se crea condecoración “A las partidas de Guerrilla”
8	octubre	Creación de la Orden del Sol
13	octubre	Boqui manda abrir los cuños de “Perú Libre”
24	noviembre	Se crea premio a Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo
14	diciembre	Creación de Banco Auxiliar de Papel Moneda
16	diciembre	Entrega de la Orden del Sol

1822

11	enero	San Martín instituye el premio a las damas
19	enero	Fuga de Boqui con tesoros
19	enero	Cayetano Vidaurre queda a cargo de la ceca
18	febrero	Autorización para acuñar cuartillos de cobre
26	marzo	Vidaurre nombrado director de la ceca
7	abril	Batalla de Ica
21	abril	Batalla de Riobamba
24	mayo	Batalla de Pichincha
7	junio	Se crea el premio a los combatientes de Riobamba
1	julio	Se crea el premio a los combatientes de Pichincha
1	noviembre	Batalla de Caucato
19	diciembre	Batalla de Chunchanga
19	diciembre	Autorización para acuñar cobres en $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ de Peso

1823

8	enero	Medalla al general Arenales
8	enero	Creación de los premios por Caucato y Chunchanga
19	enero	Triunfo realista en Torata
21	enero	Triunfo realista en Moquegua
7	abril	Triunfo realista en Ica

junio	El general Canterac ocupa Lima
16 julio	Canterac viaja al Cusco para establecer su capital allá
1 agosto	Clausura del Banco Auxiliar
6 agosto	Torre Tagle restaura el Congreso
16 agosto	Torre Tagle es nombrado presidente
25 agosto	Batalla de Zepita
28 agosto	Se crea el premio a los combatientes de Zepita
20 setiembre	Se otorga la medalla a Torre Tagle
1 setiembre	Llegada de Bolívar al Perú
19 diciembre	Los realistas llegan al Cusco

1824

4 febrero	El sargento Moyano toma las fortalezas de Callao
27 febrero	Las fuerzas patriotas abandonan Lima
29 febrero	General Rodil dirige la toma realista de Lima
18 marzo	Los realistas dejan Lima y Rodil se refugia en el Callao
5 junio	Canterac informa que la ceca del Cusco está lista
6 junio	Batalla de Junín
30 junio	Canterac avisa al rey que se está acuñando en el Cusco
7 diciembre	Bolívar entra a Lima
9 diciembre	Batalla de Ayacucho
25 diciembre	Gamarra entra al Cusco. La ceca pasa a los patriotas
27 diciembre	Se crea la medalla a los vencedores de Ayacucho

1825

16 enero	Cusco informa el cambio de la inicial del ensayador
4 febrero	Se nombra a Necochea como director de la ceca de Lima
12 febrero	El Congreso crea la medalla a Bolívar

- 26 junio Llegada de Bolívar al Cusco
10 octubre Se anuncia que se ha acuñado la medalla de Bolívar

1826

- 4 enero Llegan los cuños de Libertad de pie al Cusco
23 enero Rodil rinde las fortalezas del Callao
1 febrero La Mar crea el premio por la toma de las fortalezas
3 setiembre Bolívar se retira del Perú
9 diciembre Jura de la Constitución Vitalicia

1827

- 27 enero Se suspende la Constitución Vitalicia

REFERENCIAS

ABASCAL, J. F.

1944 *Memoria de gobierno*. V. Rodríguez y J. A. Calderón, eds. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

ÁLVAREZ, R.

2018 El Banco Nacional de San Carlos en el Virreinato del Perú. *Omni*, Revista de Numismática, (12), 207-227. Consultado el 15 de marzo.
http://wikimoneda.com/OMNI/revues/OMNI12/OMNI12_14.pdf

BASADRE, J.

1963 (1939) *Historia de la república del Perú*. T. I. Lima: Editorial Perú América.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

1943 (1828) Papeles varios. *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú*. (Temas 1-4, p. 343).

BOASE, H.

1818 *On the introduction of the steam engine to the peruvian mines*. London: Transactions of the Royal Geological Society.

BOQUI, J.

1821a [Carta para el ministro de Hacienda (O. L. 9.33). 13 de octubre de 1821].
Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

1821b [Carta para el ministro de Hacienda (O. L.9.41). 31 de octubre de 1821].
Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

1823 [Carta para el ministro de Hacienda (O. L. 83.71)]. Copia en posesión
del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

BURZIO, H.

1958 *La ceca de Lima, 1565-1824*. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y
Timbre.

CAMPRUBÍ, C.

1960 *El Banco de la Emancipación*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva.

CASA NACIONAL DE LA MONEDA

1821 [Acta de la Jura de la Independencia Nacional]. Copia en posesión de
la Casa Nacional de la Moneda. Lima.

COMISIÓN NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (ED.)

1971-1973 *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Ts. XII y XXIII.
Lima.

CONDECORACIONES DE VENEZUELA

2015 Medallas del Libertador. *Sol del Perú*. Consultado el 9 de marzo de 2020.
<http://condecoracionesdevenezuela.com/medallas-del-libertador/>

DANCUART, P.

1905 *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la
República*. T. I. Lima: Librería e Imprenta Gil.

DARGENT, E.

1979 *El billete en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

1990 El grabador Atanasio Dávalos. Gjurinovic (Presidencia). *Primer Con-
greso de Arte y Archivos*. Lima: Museo Pedro de Osma.

- 1997 La plata en la moneda y las medallas peruanas. En *Plata y plateros del Perú*, 267-287. Lima: Patronato Plata del Perú.
- DELANO, A.
- 1971 [1817] Impresiones de Lima virreinal en 1805 y 1806. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XXVII, vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- FERNÁNDEZ, J. M.
- 1821 *Relación de servicios de José María Fernández de Soto, oficial primero de la oficina de talla*. Casa de Moneda (22-27, legajos 66 y 74). Fondo Archivo Colonial, del Archivo General de la Nación, Lima.
- FISHER, J.
- 1977 *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- FLATT, H.
- 1994 *The coins of independent Peru*. Vol. I. Texas: Haja Enterprises.
- FUNDACIÓN EUGENIO MENDOZA
- 1967 *Gaceta del gobierno del Perú*. Ts. I-III. Caracas.
- GIANELLONI, L.
- 1973 Las monedas en la emancipación del Perú. *Numismática*, (15), 17-20.
- GILLINGHAM, H.
- 1970 [1932] *South American decorations and war medals*. New York: The American Numismatic Society.
- GOEPFERT, A.
- 2018 *Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

GOEPFERT, A. y PUENTE, P. de la

2015 *Medallas de Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

HERRERA, A.

1978 [1882] *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España*. Madrid: Juan R. Cayón.

LEGUÍA, G.

1972 *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

LIBRO MANUAL COMÚN GENERAL

1824 [Duplicado de la Caja Nacional del Ejército y Hacienda Pública del Cuzco. Doc. 824]. Archivo Regional del Cusco.

MEDINA, J.

1918 *Monedas coloniales hispano-americanas*. Santiago de Chile: Imprenta elzeviriana.

1973 [1917] *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América*. Boston, Mass.: Quarteman Publications.

MINISTERIO DE GUERRA

1910 *Historia de los premios militares. República Argentina*. Buenos Aires: Talleres Gráficos, Arsenal Principal de Guerra.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1971 [1817] *Gaceta del Gobierno de Lima*. Vol. II. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

MUSEO NUMISMÁTICO DEL BANCO WIESE

1823 [Certificado de 5 cartas: de diciembre de 1823 a enero de 1824. El primer folio marcado con el número 122]. En posesión Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

- OVIEDO, J.
 1861 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. T. IV. Lima: Felipe Bailly.
- PALMA, R.
 1968 [1872] *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar.
- PANIZO, T.
 1823 [Certificado de Tomás Panizo y Talamantes]. Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.
- PROCTOR, J.
 2018 *Análisis de moneda de 2 reales de busto con fecha de 1826 y marca de ceca de Lima (tosca)*. Manuscrito inédito.
- QUIRÓS, M. S.
 1813 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia en el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*. Ts. I-III. Lima: Imprenta de José Masías.
- QUIRÓZ, A.
 2013 *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- RODIL, J. R.
 1955 *Memoria del sitio del Callao*. V. Rodríguez y G. Lohmann, eds. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos.
- SABA, W.
 1973 Extremadamente rara. *Numismática*, (13), 12.
- SÁNCHEZ, J. M.
 1824 [Carta al presidente gobernador de la provincia (doc. 220)]. *Libro de*

la correspondencia e informes al gobierno. Intendencia de su capital del Cuzco, 1823-1824. En posesión del Archivo Regional del Cuzco.

SELLSCHOPP, E.

1964 *Las acuñaciones de la ceca de Lima.* Lima: Novagráfica.

STEVENSON, W.

1971 [1825] *Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.* En *Colección Documental de la Independencia del Perú.* T. XXVII, vol. 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

TAMAYO, A.

1980 José María Fernández de Soto, talla mayor de la Real Casa de Moneda de Lima, 1791-1823. *Numismática*, (31), 2-20.

TAURO, A. (ed.)

1987 *Enciclopedia ilustrada del Perú.* Lima: Peisa.

TERÓN, P.

1821a [Carta de Pablo Terón al ministro de Guerra y Marina. 15 de agosto de 1821]. Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

1821b [Carta de Pablo Terón al general San Martín]. Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

1821c [Carta de Pablo Terón al general San Martín]. Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

1823 [Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública]. Copia en posesión del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Lima.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

1950 *Gaceta del Gobierno de Lima independiente.* Ts. I-III. Buenos Aires: Kraft.

VALEGA, J.

1942 *La gesta emancipadora del Perú*. Vols. 5 y 6. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VARGAS, R.

1971 *Historia general de la historia*. T. VI. Lima: Carlos Milla Batres, ed.

VARIEDADES

1915 Medalla histórica. *Varietades*, (403). [20 de noviembre].

VILLANUEVA, H.

1981 *Gamarra y la iniciación republicana en el Cusco*. Lima: Banco de los Andes.

WITTMAN, T.

1972 Últimos días de la azoguería potosina. *Acta Histórica*, (41), 3-30.

ZAPATA, C.

2011 *Medallas conmemorativas del Perú, 1821-2000*. Manuscrito inédito.



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía

Acreditada Internacionalmente por IAC-CINDA



Eduardo Carlos Dargent Chamot (Lima, Perú 23/08/1945)

BA. Mayor Eco, por St. Mary's University (San Antonio, Texas, USA, 1968); bachiller en Humanidades (Historia) por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1988); licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1988); magister en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1999); maestro, Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo por la Universidad de San Martín de Porres (2006); doctor en Turismo por la Universidad San Martín de Porres (2011).

Ha ejercido la docencia en la Universidad de Lima (1982-2008), Universidad de San Martín de Porres (1982-2016), Universidad Ricardo Palma (2008-2012) y Pontificia Universidad Católica del Perú (2019-2020).

Ha sido director del Instituto del Vino del Pisco de la Universidad de San Martín de Porres (2012-2016), Investigador de la Universidad Ricardo Palma (2016-2020).

Miembro del Instituto Riva Agüero (Pontificia Universidad Católica del Perú), de la Academia Peruana del Pisco, del Instituto de Numismática y Antigüedades (Buenos Aires, Argentina) del Instituto de Investigación Numismática (Perú), de la Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación.

Ha recibido los siguientes premios y condecoraciones: Oficial de l'Ordre de la Couronne (1990, Bélgica), Christofel Plantin (2003, Bélgica), Alberto (Coco) J. Derman, (2010, Argentina), Commendateur de l'Ordre de la couronne (2012, Bélgica), Medaglia de Benemerenza. Corpo di Polizia Locale di Roma Capitale (2012, Italia), Gourmand Cook books Awards. Best in the world (2013, China).

Ha publicado con Yasha Beresiner, *Papel Money of Colombia and Perú* (1973), *El billete en el Perú* (1979), *La Moneda peruana en el siglo XVII: Reflejo de una crisis* (1988), *José A. Quiñones* (1995), *Las Casas de moneda de Lima y Potosí: Las Casas de Moneda en los reinos de Indias. Vol. II: Cecas de fundación temprana* (1997), *Los profesores belgas en el Perú: Cuatro siglos de presencia destacada* (1999), *Presencia Flamenca en la Sudamerica Colonial* (2001), Con César Ferreira, *Culture and Customs of Peru* (2003), *La comida monacal en la Lima virreinal* (2009), *La ceca inicial de Lima, 1568-1592* (2011), *El vino peruano, patrimonio e historia* (2013).



ISBN: 978-612-48662-1-0

